BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.619 AÑO XCIII $a 30 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, martes 19 de febrero de 1985

3ª COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
a/c DIRECCION NACIONAL

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
REDACCION 4ª SECCION T. E. 394-4423
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775|3788
SUSCRIPCIONES T. E. 392-4056
AVISOS T. E. 392-4457

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES
Cultural - Gremial - Mutual
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 1º de abril de 1985, a las 21 horas, en nuestra sede de Alsina 1762, Capital, de acuerdo al Art. 51 de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta a labrarse.
3º) Debate sobre problemas generales de la actividad actoral.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse a continuación de la anterior, de acuerdo al artículo 52 del Estatuto vigente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta a labrarse.
3º) Cuotas social y sindical.
4º) Consideración de las medidas a adoptarse en televisión.

Para tener acceso a la asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de diciembre de 1984, inclusive.
$a 3.392 e. 19|2 Nº 31.994 v. 21|2|85

"C"

CARROCERIAS NAVARRO HERMANOS
Sociedad Anónima
Av. Belgrano 1737 - Capital
CONVOCATORIA

Convócase a asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Carrocerías Navarro Hermanos S.A. a realizarse el día 8 de marzo de 1985, a las 20 horas en Amadeo Jacques 7077, P.B., Of. 1, de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Estatuto Social eliminando la sindicatura de acuerdo a la nueva redacción de la Ley 19.550.
3º) Fijación de número de integrantes del Directorio y elección de los mismos.
4º) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social aumentando el capital social en exceso del quintuplo.
5º) Consideración de la situación actual de la sociedad y formulación de planes de continuación futura.

El Directorio.

Los señores accionistas deberán cumplimentar lo prescripto por el primer párrafo del artículo 238 de la ley 19.550 en el domicilio de la Asamblea.
$a 6.375 e. 19|2 Nº 32.054 v. 25|2|85

CASA YANKELEVICH
S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Casa Yankelevich Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, para el día 8 de marzo de 1985, a las 20 horas, en el local social de la calle Cabildo 2530, Capital Federal, a Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la renuncia presentada por los directores.
2º) Elección de directores.
3º) Consideración de la renuncia presentada por el síndico.
4º) Elección de síndico.
5º) Informe sobre actuaciones producidas en la sociedad a raíz de la intervención dispuesta.
6º) Actitudes a asumir.
7º) Consideraciones generales sobre la situación económica financiera de la empresa y obtención de capital operativo que permita desarrollar la actividad comercial.
8º) Aprobación de gestión realizada por Directorio y Sindicatura.
9º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.
$a 6.375 e. 19|2 Nº 32.030 v. 25|2|85

"D"

DIRABE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Dirabe S.A., en primera y segunda convocatoria, para el día 12 de marzo de 1985, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en la sede de la calle 25 de Mayo 347, piso 3º, oficina 336, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º) Informe del síndico sobre los motivos de la convocatoria a asamblea en las condiciones del Art. 236 de la Ley 19.550. A pedido de accionistas.
2º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos años, integrando cargos vacantes (Art. 258 de la Ley 19.550).
3º) Designación de dos acionistas para firmar el acta de Asamblea.

La Sindicatura.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas respetar los plazos estatutarios para el depósito de las acciones.
$a 7.225 e. 19|2 Nº 32.040 v. 25|2|85

DISCOS CBS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Insc. I.G.J. Nº 5.190
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 4 de marzo de 1985, a las 10 horas, en el local sito en la calle Córdoba 323, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos personas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos según el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1984.
3º) Consideración del Revalúo Ley Nº 19.742|72.
4º) Capitalización parcial del saldo de Revalúo Contable conforme a las normas de la Ley 19.742 y 21.525, aumentando en su caso el Capital Social y resolviendo la correspondiente emisión de acciones.
5º) Cambio del valor nominal de las acciones en circulación levándolo de $ Ley 1 (pesos Ley 18.188 uno) a $a 1 (pesos argentinos uno), por adecuación a la Ley 22.707, procediendo en su caso al canje de las acciones en circulación por las nuevas que emita la sociedad.
6º) Destino a darse a las utilidades.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
8º) Remuneración de directores y síndicos, si del caso fuere, en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
9º) Elección de directores, síndico titular y suplente y fijación de garantía a dar por los directores.

El Directorio.
$a 10.625 e. 19|2 Nº 31.966 v. 25|2|85

"E"

EDITALIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial
Expediente Nº 43.062
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria para el 11|3|85, a las 15 horas, en Talcahuano 638, piso 1º A, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:
1º) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por el Art. 234, Ley 19.550, para tratar los ejercicios cerrados el 31|12|82 y 31|12|83.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración doc. Art. 234 inciso 1º) Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31|12|82 y 31|12|83. Aprobación gestión del Directorio y actuación sindicatura.
4º) Honorarios síndico.
5º) Determinación número de directores. Nombramiento de directores y síndicos.
6º) Autorización a directores y síndicos a los fines del Art. 273 Ley 19.550.

El Directorio.
$a 2.805 e. 19|2 Nº 32.033 v. 21|2|85

EDITALIA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial
Expte. Nº 43.602

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria para el 11|3|85 a las 16 horas, en Talcahuano 638, 1º p., A, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º (Ref. Art. 3º y 9º) por modif. objeto y prescindencia sindicatura y adecuación integral a disposiciones ley Nº 19.550.

El Directorio

$a 1.530.— e. 19|2 Nº 32.035 v. 21|2 85

"H"

HOTELES ARGENTINOS
S. A.
Expediente Nº 59.834

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 14 de marzo de 1985, a las 17 horas, en Avda. Córdoba 690, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º Consideración de las causas del llamado a asamblea fuera de término.
3º Consideración de la actualización contable, Ley 19.742, y su destino.
4º Consideración de los documentos del Artículo 234, Inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1984, y la gestión del Directorio, Gerentes, Mandatarios y Síndico.
5º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de un año.
6º Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.

El Directorio

$a 6.375.— e. 19,2 Nº 32 038 v 25'2'85

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL RENTADO DE LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA
Insc. I.N.A.M. Nº 1.440

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Mutual del Personal Rentado de la F.A.T.L.Y.F. Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de marzo de 1985, en el Salón de Actos de la F.A.T.L.Y.F., sito en Callao 1764, a las 19.15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de autoridades de la Asamblea.
2º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio 1983|84.
4º Informe de la Comisión Directiva.
5º Reemplazo de tres miembros de Comisión Directiva por renuncia de los titulares.
8º Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Fernando Zorzano, vicepresidente.

$a 1.130.— e. 19|2 Nº 31.677 v. 19 2,85

"S"

SOUTH BEND-ARGENTINA
S.A.I.C.I

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de marzo de 1985 a las 10 horas en el local social, de la calle Bolívar 839, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Planillas y Notas complementarias. Distribución de ganancias, Informe del Síndico y dictamen del Auditor correspondiente al Ejercicio Nº 24, cerrado el 30 de junio de 1984.
2º Elección de 5 Directores Titulares y un Director Suplente por el período 1984|85.
3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el período 1984|1985.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, febrero de 1985.

El Directorio

$a 5.525.— e. 19 2 Nº 32.056 v. 25|2|85

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

El estudio del Dr. Félix Alejandro Martínez avisa que Pablo Liberato Bandera vende a Gregorio Fabián Pastore su negocio e industria de Panadería, fábrica de masas, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares y elaboración y venta de emparedados sito en AVENIDA ALMIRANTE BROWN 1370 - 72, Capital. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en Güemes 4221, 3er. piso, Capital T. E. 551-5524.

$a 2.975 e. 19 2 Nº 31.942 v. 25 2 85

Manisan S. R. L. transfiere el local ubicado en AV. TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ Nº 3810, P. B. y 1er. piso que reviste el carácter de Comercio Mayorista y Minorista: Venta de Golosinas, Comestibles envasados, bebidas envasadas en general. Depósito complementario y Oficina Administrativa a la firma Manikis - Sánchez S. A. Reclamos de ley en el mismo local.

$a 2.125 e. 19 2 Nº 31.992 v. 25,2 85

"B"

R. O. Sosa & Asociados Uruguay 228, oficina 5, representado por el señor Rubén Omar Sosa, Martillero Público avisa que Flavio Antellini y Margarita López venden a Nelly Amílcar García, su negocio de Casa de Lunch Café y Despacho de Bebidas, expediente número 17.627 84, sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 970, Capital Federal libre de toda deuda gravámenes y/o personal. Domicilio de las partes para reclamo de ley mis oficinas.

$a 2.550 e. 19.2 Nº 31.974 v. 25 2 85

"E"

Ramón Vázquez, José Mourazos y Leopoldo Vázquez venden el negocio habilitado en carácter de hotel familiar, ubicado en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 3075 77 Capital, libre de toda deuda y gravamen, al señor Ramón Apolinario Lagos. Reclamos de ley a mismo lugar.

$a 1.700 e. 19.2 Nº 32.039 v. 25 2 85

"L"

Motala S. R. L. avisa que con fecha 30.1|85 vende a Ro-Tru S. R. L., el local sito en LAVALLE 3593, Capital que funciona como: taller de reparaciones de vehículos automotores y de soldadura autógena y eléctrica y de chapistería como actividad complementaria y pintura con máquina pulverizadora. Reclamos de ley y domicilio de las partes, el mismo local.

$a 2.125 e. 19 2 Nº 31.960 v. 25 2 85

"P"

El estudio del Dr. Félix Alejandro Martínez, Contador Público Nacional, avisa de Osvaldo Noriega vende a Manuel Barreiro, Jaime Fernández Casal y Elsa Elisa Rosada de Navarro, su negocio de comercio minorista e industria, despacho de pan venta de facturas, masas y bombones. Elaboración y venta de masas, postres y sandwiches para su consumo fuera del local, sito en PARANA 560, Planta Baja y Sótano, Capital. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en Güemes 4221, 3er. piso, Capital, T. E. 551-5524.

$a 3.825 e. 19,2 Nº 31.941 v 25 2 85

"T"

Salvador Ambrosio Britos avisa que con fecha 30 11 84 transfiere a Enio Ferrando el local de comercio minorista, venta de papelería y librería-imprenta y encuadernación sito en TACUARI 652, P. B. Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes el mismo.

$a 1.700 e. 19,2 Nº 31.961 v. 25 2 85

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

ASORTE
Sociedad Anónima
de Ahorro para Fines Determinados
Sarmiento 1230 - Cap. Federal

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación. Plan aprobado con fecha 25 de octubre de 1972 por Resolución Nº 3.973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de Sorteo y Licitación efectuados en esta Capital Federal en el mes de diciembre de 1984. (S) Sorteo y (L) Licitación:

Renault 4 S - Característica "TB":

— 5183—S. — 5319—S. — 5422—S. —
— 5452—S. — 5507—S. — 5522—S. —
— 5622—S. — 5841—S. — 5830—S. —
— 5992—S. — 6063—S. — 6107—S. —
— 6170—S. — 6289—S. — 6336—S. —
— 6331—S. — 6436—S. — 6640—S. —
— 6600—S. — 6873—S. — 6950—S. —
— 7014—S. — 7105—S. — 7140—S. —
— 7218—S. — 7397—S. — 7476—S. —
— 7519—S. — 7665—S. — 7884—S. —
— 7853—S. — 8003—S. — 8163—S. —
— 8188—S. — 8324—S. — 8402—S. —
— 8504—S. — 8603—S. — 8856—S. —
— 8865—L. — 8913—S. — 8914—L. —
— 8908—S. — 9055—S. — 9039—L. —
— 9080—S. — 9105—S. — 9173—S. —
— 9143—S. — 9213—S. — 9207—L. —
— 9305—S. — 9383—L. — 9399—S. —
— 9413—S. — 9464—L. — 9494—S. —
— 9536—S. — 9520—L. — 9613—S. —
— 9614—L. — 9724—S. — 9766—S. —
— 9805—S. — 9863—S. — 9956—S. —
— 9973—L. — AC09—S. — AF29—S. —
AH56—S. — AH01—L. — AJ64—S. —
AJ93—S. — AK73—S. — AK96—L. —
AL56—S. — AL43—L. — AM28—S. —
AM06—S. — AN63—S. — AN78—S. —
AP56—S. — AP95—L. — AQ56—S. —
AQ40—L. — AR13—S. — AR63—L. —
AS56—S. — AS88—L. — AT56—S. —
AT45—L. — AU05—S. — AU28—L. —
AV56—S. — AV36—S. — AW73—S. —
AW66—L. — AX31—S. — AX95—L. —
AY13—S. — AY48—L. — AZ13—S. —
AZ15—L. — BA13—S. — BA01—L. —
BB13—S. — BB57—L. — BC56—S. —
BC60—L. — BD13—S. — BD54—L. —
BE56—S. — BE34—L. — BF05—S. —
BF47—L. — BF37—S. — BG13—S. —
BG60—L.

Renault 4 S - Característica "TO":

0156—S. — 0102—L.

Renault 4 S — Característica "TC":

— 7561—S. — 7914—S. — 8083—S. —
— 8020—S. — 8132—S. — 8183—S. —
— 8457—S. — 8667—S. — 8612—S. —
— 8719—S. — 8853—S. — 9105—S. —
— 9111—S. — 9229—S. — 9966—S. —
AC29—S. — AD21—S. — AE13—S. —
AE63—S. — AH46—S. — AH03—S.

Renault 4 S — Característica "TH"

— 0205—S. — 0710—S. — 0833—S. —
— 0843—S. — 1123—S. — 1193—L. —
— 1446—S. — 1654—S. — 1652—S. —
— 1895—S. — 2030—S. — 2021—S. —

Renault 4 S — Característica "El":

AA13—S. — AA58—L. — AB13—S. —
AB85—L. — AC13—S. — AC17—L. —
AD56—S. — AD45—L. — AE13—S. —
AE18—L. — AF56—S. — AF42—L. —
AG13—S. — AG83—L. — AH13—S. —
AH42—L. — AI36—S. — AI87—L. —
AJ13—S. — AJ82—L. — AK13—S. —
AK74—L. — AL13—S. — AL54—L. —
AM56—S. — AM91—L. — AN13—S. —
AN44—L. — AO36—S. — AO93—L. —
AP13—S. — AP20—L. — AQ13—S. —
AQ21—L. — AR56—S. — AR12—L. —
AS13—S. — AS73—L. — AT56—S. —
AT37—L. — AU13—S. — AU56—S. —
AV13—S. — AV48—L. — AW36—S. —
AW24—L. — AX56—S. — AX21—L. —
AY13—S. — AY66—L. — AZ13—S. —
AZ93—L. — A156—S. — A163—L. —
A213—S. — A274—L. — A313—S. —
A352—L. — A413—S. — A480—L. —
A513—S. — A524—L. — A613—S. —
A623—L. — A736—S. — A706—L. —
A813—S. — A872—L. — A913—S. —
A925—L. — BA13—S. — BA79—L. —
BB56—S. — BB02—L. — BC13—S. —
BC56—S. — BD36—S. — BD55—S. —
BE13—S. — BE52—L. — BF13—S. —
BF77—L. — BG13—S. — BG96—L. —
BH13—S. — BH36—S. — BI13—S. —
BI89—L. — BJ13—S. — BJ68—L. —
BK13—S. — BK98—L. — BL13—S. —
BL74—L. — BM13—S. — BM17—L. —
BN13—S. — BN18—L. — BO13—S. —
BO81—L. — BP13—S. — BP23—L. —
BQ56—S. — BQ92—L. — BR13—S. —
BR57—L. — BR13—S. — BS81—L. —
BT56—S. — BT51— L. — BU13—S. —
BU53—L. — BV13—S. — BV52—L. —
BW13—S. — BW41—L. — BX13—S. —
BX92—L. — BY13—S. — BY44—L. —
BZ13—S. — BZ28—L. — B113—S. —
B129—L. — B256—S. — B258—L. —
B313—S. — B361—L. — B413—S. —
B428—L. — B556—S. — B551—L. —
B613—S. — B681—L. — B713—S. —
B759—L. — B813—S. — B818—L. —
B913—S. — B956—S. — CA13—S. —
CA68—L. — CB13—S. — CB33—L. —
CC13—S. — CC41—L. — CD13—S. —
CD65—L. — CE13—S. — CE78—L. —
CF13—S. — CF73—L. — CG13—S. —
CG93—L. — CH13—S. — CH21—L. —
CI13—S. — CI43—L. — CJ13—S. —
CJ56—S. — CK13—S. — CK56—S. —
CL13—S. — CL36—S. — CM56—S. —
CM54—L. — CN13—S. — CN56—S. —
CO56—S. — CO88—L. — CP13—S. —
CP22—L. — CQ13—S. — CQ01—L. —
CR13—S. — CR75—L. — CS13—S. —
CS99—L. — CT13—S. — CT86—L. —
CU13—S. — CU56—S. — CV13—S. —
CV23—L. — CW13—S. — CW46—L. —
CX56—S. — CX63—L. — CY56— S. —
CY07—L. — CZ13—S. — CZ98— L. —
C113—S. — C177—L. — C213—S. —
C281—L. — C313—S. — C315—L. —
C413—S. — C446—L. — C513—S. —
C584—L. — C613—S. — C691—L. —
C713—S. — C743—L. — C813—S. —
C881—L. — C913—S. — C917—L. —
DA13—S. — DA61—L. — DB56—S. —
DB85—L. — DC13—S. — DC19—L. —
DD13—S. — DD21—L. — DE13—S. —
DE25—L. — DF13—S. — DF35—L. —
DG13—S. — DG03—L. — DH13—S. —
DH63—L. — DI13—S. — DI54—L. —
DJ13—S. — DJ17—L. — DK13—S. —
DK42—L. — DL13—S. — DL40—L. —
DM56—S. — DM47—L. — DN13—S. —
DN01—L. — DO13—S. — DO92—L. —
DP13—S. — DP12—L. — DQ13—S. —
DQ79—L. — DR56—S. — DR98—L. —
DS13—S. — DS88—L. — DT13—S. —
DT76—L. — DU13—S. — DU99—L. —
DV13—S. — DV91—L. — DW13—S. —
DW68—L. — DX13—S. — DX18—L. —
DY13—S. — DY94—L. — DZ36—S. —
DZ33—L. — D213—S. — D228—L. —
D113—S. — D182—L.

Renault 12 TL - Característica "TS":

BC80—S. — BR45—S. — BR71—S. —
BS37—S. — BS59—S. — BT91—S. —
BU77—S. — BU17—S. — BU22—S. —
BU43—S. — BU61— S. — BU03—S. —
BW55—S. — BX88—S. — BY96—S. —
BY16—S. — BZ84—S. — CA68—S. —
CB68—S. — CB30—S. — CD42—S. —
DB56—S. — DB57—S.

Renault 12 TL - Característica "TE":

AB35—S. — AC91—S. — AD82—S. —
AF50—S. — AG29—S. — AI24—S. —
AI69—S. — AL71—S. — AN61—S. —
AQ62—S. — AR10—S. — AR82—S. —
AV50—S. — AV15—S. — AW17—S. —
BA40—S. — BA28—S. — BB44—S. —
BC07—S.

Renault 12 TL - Característica "TL":

8619—S. — 8941—S. — 9585— S. —
9864—S. — AA05—S. — AA53—S. —
AB29—S. — AF22—S. — AM16—S. —
AP95—S. — AQ25—S. — AS05—S. —
AT27—S. — AW99—S. — AW15—S. —
AX13—S. - AX47—L. — AY31—S. —
AY73—S. — AZ36—S. — AZ22—L. —
BA56—S. — BA02—L. — BB56—S. —
BB03—L. — BC19—S. — BC17—S. —
BC22—S. — BD13—S. — BD01—L. —
BE28—S. — BE30—S. — BE29—S. —
BF13—S. — BF11—L. — BG13—S. —
BG53—L. — BH73—S. — BH58—S. —
BI13—S. — BI36—L. — BJ13—S. —
BJ02—L. — BK56—S. — BK97—L. —
BL13—S. — BL56—S. — BM13—S. —
BM69—L. — BN36—S. — BN63—S. —
BP56—S. — BP73—S. — BQ05—S. —
BQ80—L. — BR56—S. — BR10—L. —
BS36—S. — BS31—S. — BT36—S. —
BT27—L. — BU56—S. — BU64—L. —
BV56—S. — BV73—L. — BW05—S. —
BW91—L. — BX13—S. — BX27—L. —
BY13—S. — BY07—L. — BZ13—S. —
BZ58—L. — CA13—S. — CA39—L. —
CB13—S. — CB03—L. — CC13—S. —
CC56—S. — CD56—S. — CD58—L. —
CE13—S. — CE54—L. — CF13—S. —
CF03—L.

Renault 12 TL - Característica "TR":

— 0136—S. — 0935—S. — 1146—S. —
— 1556—S. — 1777—S. — 1703—S. —
— 2162—S. — 2399—S. — 2307—S. —
— 2622—S. — 2828—S. — 2999—S. —
— 3031—S. — 3043—S. — 3149—L. —
— 3223—S. — 3356—S. — 3442—S. —
— 3597—S. — 3773—S. — 3746—S. —
— 3703—S. — 3860—S. — 3958—S. —
— 3900—S. — 3923—S. — 4075—S. —
— 4106—S. — 4284—S. — 4207—S. —
— 4651—S. — 4714—S. — 4722—S. —
— 4979—S. — 5051—S. — 5054—S. —
— 5191—S. — 5159—S. — 5240—S. —
— 5300—S. — 5312—S. — 5424—S. —
— 5432—S. — 5521—S. — 5693—S. —
— 5604—S. — 5709—S. — 5741—S. —
— 5939—S. — 5909—S. — 6105—S. —
— 6197—S. — 6299—S. — 6218—S. —
— 6417—S. — 6568—S. — 6507—S. —
— 6633—S. — 6620—S. — 6707—S. —
— 6831—S. — 6894—S. — 7156—S. —
— 7127—S. — 7266—S. — 7228—S. —
— 7379—S. — 7441—S. — 7446—S. —
— 7538—S. — 7613—S. — 7683—S. —
— 7747—S. — 7801—S. — 7865—S. —
— 7973—S. — 8040—S. — 8086—L. —
— 8113—S. — 8241—S. — 8304—S. —
— 8527—S. — 8502—S. — 8686—E. —
— 8647—S. — 8784—S. — 8733—L. —
— 8865—S. — 8941—S. — 8903—S. —
— 9175—S. — 9289—S. — 9232—S. —
— 9320—S. — 9534—S. — 9571—S. —
— 9714—S. — 9892—S. — 9817—S. —
— 9969—S. 9915—S.

Renault 12 TI - Característica "TT":

— 0249—S. — 0260—S. — 0363—S. —
— 0549—S. — 0718—S. — 0850—S. —
— 0990—S. — 1143—S. — 1129—S. —
— 1213—S. — 1396—S. — 1492—S. —
— 2018—S. — 2003—S. — 2213—S. —
— 2289—S. — 2494—S. — 2421—S. —
— 2555—S. — 2523—S. — 2758—S. —
— 2795—S. — 2930—S. — 2918—S. —
— 3013—S. — 3113—S. — 3159—L. —
— 3236—S. — 3242—L. — 3305—S. —
— 3306—L. — 3478—S. — 3491—L. —
— 3409—S. — 3415—S. — 3445—S. —
— 3558—S. — 3584—S. — 3656—S. —
— 3685—S. — 3713—S. — 3749—L. —
— 3631—S. — 3832—L. — 3858—S. —
— 3913—S. — 3967—L. — 4036—S. —
— 4034—L. — 4136—S. — 4131—L. —
— 4213—S. — 4222—L. — 4313—S. —
— 4392—L. — 4456—S. — 4436—S. —

— 4513—S. — 4556—S. — 4613—S. —
— 4697—L. — 4713—S. — 4701—L. —
— 4813—S. — 4856—S. — 4913—S. —
— 4935—L. — 5013—S. — 5051—L. —
— 5113—S. — 5156—S. — 5213—S. —
— 5256—S. — 5313—S. — 5356—S. —
— 5413—S. — 5491—L. — 5513—S. —
— 5533—L. — 5613—S. — 5656—S. —
— 5713—S. — 5707—L. — 5856—S. —
— 5894—L. — 5913—S. — 5956—S. —
— 6013—S. — 6056—S.

Renault 12 TS Break - Característica "TV":

— 5992—S. — 6683—S. — 6857—S. —
— 6978—S. — 6909—S. — 6999—S. —
— 7014—S. — 7096—S. — 7029—S. —
— 7140—S. — 7404—S. — 7580—S. —
— 7784—S. — 7721—L. — 7937—S. —
— 8011—S. — 8140—S. — 8129—S. —
— 8217—S. — 8251—S. — 8350—S. —
— 8494—S. — 8471—S. — 8573—S. —
— 8546—S. — 8667—S. — 8736—S. —
— 8778—S. — 8821—S. — 8946—S. —
— 9036—S. — 9005—S. — 9155—S. —
— 9182—L. — 9248—S. — 9242—S. —
— 9383—S. — 9329—S. — 9581—S. —
— 9613—S. — 9701—S. — 9792—S. —
— 9913—S. — AA78—S. — AB95—S —
— AC28—S.

Renault 12 Break TS - Característica "TQ"

— 0124—S. — 0331—S. — 0509—S. —
— 0635—S. — 0686—S. — 0853—S. —
— 1079—S.

Renault 12 TL - Característica "E2"

AA56—S. — AA70—L. — AB13—S. —
AB38—L. — AC13—S. — AC00—L. —
AD13—S. — AD02—L. — AE13—S. —
AE63—L. — AF13—S. — AF80—L. —
AG36—S. — AG26—L. — AH36—S. —
AH02—L. — AI13—S. — AI56—S. —
AJ13—S. — AJ01—L. — AK56—S. —
AK52—L. — AL13—S. — AL56—S. —
AM56—S. — AM48—L. — AN13—C. —
AN56—S. — AO13—S. — AO92—L. —
AP13—S. — AP78—L. — AQ13—S. —
AQ21—L. — AR13—S. — AR30—L. —
AS56—S. — AS22—L. — AT13—S. —
AT37—L. — AU13—S. — AU39—L. —
AV13—S. — AV98—L. — AW13—S. —
AW09—L. — AX13—S. — AX27—L. —
AY13—S. — AY96—L. — AZ56—S. —
AZ65—L. — A113—S. — A151—L. —
A256—S. — A210—L. — A313—S. —
A348—L. — A413—S. — A481—L. —
A513—S. — A563—L. — A656—S. —
A636—S. — A756—S. — A736—S. —
A856—S. — A802—L. — A956—S. —
A906—S. — BA13—S. — BA36—L. —
BB36—S. — BB24—L. — BC56—S. —
BC45—L. — BD13—S. — BD65—L. —
BE13—S. — BE33—L. — BF13—S. —
BF79—L. — BG13—S. — BG59—L. —
BH13—S. — BH31—L. — BI56—S. —
BI45—L. — BJ13—S. — BJ53—L. —
BK13—S. — BK79—L. — BL13—S. —
BL08—L. — BM56—S. — BM67—L. —
BN13—S. — BN68—L. — BO56—S. —
BO95—L. — BP13—S. — BP22—L. —
BQ13—S. — BQ41—L. — BR56—S —
BR64—L. — BS13—S. — BS56—S —
BT13—S. — BT14—L. — BU13—S —
BU76—L. — BV56—S. — BV10—L —
BW13—S. — BW56—S. — BX13—S —
BX47—L. — BY13—S — BY75—L —
BZ36—S. — BZ77—L. — B113—S —
B178—L. — B213—S. — B270—L. —
B313—S. — B354—L. — B456—S. —
B446—L. — B513—S. — B582—L. —
B613—S. — B656—L. — B713—S. —
B798—L. — B813—S. — B856—S. —
B913—S. — B986—L. — CA13—S. —
CA56—S. — CB13—S. — CB29—L. —
CC13—S. — CC90—L. — CD13—S. —
CD12—L. — CE36—S. — CE18—L. —
CF13—S. — CF78—L. — CG13—S. —
CG98—L. — CH13—S. — CH26—L. —
CI56—S. — CI28—L. — CJ13—S. —
CJ00—L. — CK36—S. — CK07—L. —
CL13—S. — CL40—L. — CM13—S. —
CM56—S. — CN13—S. — CN08—L. —
CO13—S. — CO36—S. — CP13—S. —
CP85—L. — CQ13—S. — CQ65—L. —
CR13—S. — CR82—L. — CS13—S. —
CS67—L. — CT13—S. — CT24—L. —
CU13—S. — CU60—L. — CV13—S. —
CV20—L. — CW13—S. — CW20—L. —
CX13—S. — CX52—L. — CY13—S. —
CY56—S. — CZ13—S. — CZ32—L. —
C113—S. — C141—L. — C213—S. —
C241—L. — C313—S. — C388—L. —
C413—S. — C463—L. — C513—S. —
C559—L. — C613—S. — C649—L. —
C713—S. — C738—L. — C856—S. —
C896—L. — C913—S. — C919—L. —
DA13—S. — DA09—L. — DB13—S. —
DB09—L. — DC56—S. — DC02—L. —
DD05—S. — DD70—L. — DE13—S. —
DE28—L. — DF13—S. — DF22—L. —
DG13—S. — DG22—L. — DH13—S. —
DH07—L. — DI56—S. — DI82—L. —
DJ13—S. — DJ36—L. — DK13—S. —
DK79—L. — DL56—S. — DL19—L. —
DM13—S. — DM56—S. — DN56—S. —
DN66—L. — DO13—S. — DO56—S. —
DP56—S. — DP60—L. — DQ13—S. —
DQ24—L. — DR56—S. — DR60—L. —
DS13—S. — DS21—L. — DT13—S. —
DT99—L. — DU13—S. — DU14—L. —
DV13—S. — DV04—L. — DW13—S. —
DW53—L. — DX13—S. — DX23—L. —
DY13—S. — DY04—L. — DZ56—S. —
DZ29—L. — D113—S. — D119—L. —
D213—S. — D208—L. — D313—S. —
D378—L. — D413—S. — D456—S. —
D513—S. — D558—L. — D613—S. —
D642—L. — D705—S. — D741—L. —
D813—S. — D369—L. — D913—S. —
D956—S. — EA36—S. — EA83—L. —
EB13—S. — EB80—L. — EC13—S. —
EC56—S. — ED13—S. — ED37—L. —
EE13—S. — EE19—L. — EF13—S. —
EF79—L. — EG13—S. — EG03—L. —
EH13—S. — EH29—L. — EI13—S. —
EI62—L. — EJ13—S. — EJ85—L. —
EK13—S. — EK91—L. — EI13—S. —
EL37—L. — EM13—S. — EM41—L. —
1656—S. — EN83—L. — EO56—S. —
EO30—L. — EP13—S. — EP21—L. —
EQ36—S. — EQ00—L. — ER13—S. —
ER36—L. — ES13—S. — ES68—L. —
ET13—S. — ET32—L. — EU13—S. —
EU47—L. — EV56—S. — EV68—L. —
EW13—S. — EW88—L. — EX13—S. —
EX17—L. — EY13—S. — EY18—L. —
EZ56—S. — EZ63—L. — EI13—S. —
E184—L. — E236—S. — E252—L. —
E313—S. — E304—L. — E413—S. —
E462—L. — E513—S. — E554—L. —
E613—S. — E663—L. — E713—S. —
E727—L. — E813—S. — E827—L. —
E313—S. — E905—L. — FA56—S. —
FA18—L. — FB56—S. — FB18—L. —
FC13—S. — FC59—L. — FD13—S. —
FD74—L. — FE13—S. — FE22—L. —
FF13—S. — FF23—L. — FG13—S. —
FG79—L. — FH13—S. — FH18—L. —
FI13—S. — F167—L. — FJ56—S. —
FJ41—L. — FK13—S. — FK56—S. —
FL13—S. — FL01—L. — FM13—S. —
FM01—L. — FN13—S. — FN20—L. —
FO56—S. — FO71—L. — FP56—S. —
FP40—L. — FQ13—S. — FQ99—L. —
FR13—S. — FR18—L. — FS13—S. —
FS08—L. — FT36—S. — FT76—L. —
FU13—S. — FU27—L. — FW13—S. —
FV92—L. — FW13—S. — FW47—L. —
FX13—S. — FX95—L. — FY56—S. —
FY39—L. — FZ13—S. — FZ20—L. —
F113—S. — F133—L. — F213—S. —
F203—L. — F313—S. — F378—L. —
F413—S. — F415—L. — F513—S. —
F574—L. — F613—S. — G614—L. —
F736—S. — F772—L. — F813—S. —
F864—L. — F913—S. — F938—L. —
GA13—S. — GA74—L. — GB13—S. —
GB26—L. — GC13—S. — GC64—L. —
GD13—S. — GD05—L. — GE13—S. —
GE87—L. — GF13—S. — GF03—L. —
GG13—S. — GG67—L. — GH13—S. —
GH49—L. — GI13—S. — GI22—L. —
GJ13—S. — GJ38—L. — GK13—S. —
GK66—L. — GL13—S. — GL95—L. —
GM13—S. — GM05—L. — GN99—S. —
GN98—S. — GO13—S. — GO01—L. —
GP13—S. — GP88—L. — GQ56—S. —
GQ97—L. — GR56—S. — GR71—L. —
GS13—S. — GS07—L. — GT56—S. —
GT53—L. — GU13—S. — GU47—L. —
GV73—S. — GV28—L. — GW13—S. —
GW93—L. — GX13—S. — GX33—L. —
GY13—S. — GY28—L. — GZ13—S. —
GZ73—L. — G113—S. — G184—L. —
G256—S. — G274—L. — G313—S. —
G345—L. — G456—S. — G460—L. —
G513—S. — G574—L. — G613—S. —
G655—L. — G713—S. — G743—L. —
G813—S. — G820—L. — G913—S. —
G969—L. — HA13—S. — HA54—L. —
HB56—S. — HB70—L. — HC13—S. —
HC62—L. — HD13—S. — HD27—L. —
HE13—S. — HE96—L. — HF13—S. —
HF05—L. — HG13—S. — HG72—L. —
HJ13—S. — HJ15—L. — HK56—S. —
HK51—L. — HL13—S. — HL64—L. —

Renault 12 GAS - Característica "E5":

AA56—S. — AA90—L. — AB05—S. —
AB45—L. — AC13—S. — AC56—S. —
AD13—S. — AD08—L. — AE56—S. —
AE23—L. — AF13—S. — AF08—L. —
AG13—S. — AG42—L. — AH13—S. —
AH64—L. — AI13—S. — AI33—L. —
AJ56—S. — AJ71—L. — AK13—S. —
AK08—L. — AL13—S. — AL49—L. —
AM13—S. — AM86—L. — AN13—S. —
AN25—L. — AO56—S. — AO10—L. —
AP13—S. — AP37—L. — AQ13—S. —
AQ96—L. — AR13—S. — AR56—S. —
AS13—S. — AS49—L. — AT56—S. —
AT51—L. — AU13—S. — AU56—S. —
AV13—S. — AV56—L. — AW13—S. —
AW16—L. — AX13—S. — AX23—L. —
AY13—S. — AY94—L. — AZ13—S. —
AZ66—L. — AI13—S. — AI51—L. —
A213—S. — A214—L. — A313—S. —
A357—L. — A413—S. — A485—L. —
A513—S. — A553—L. — A613—S. —
A636—L. — A713—S. — A756—S. —
A813—S. — A856—S. — A913—S. —
A986—L.

Renault 18 TX Característica "TW":
AF22—S. — AG14—S. — AG70—S. —

Renault 18 TX — Característica "TY":
BB41—S. — BB04—S.

Renault 18 TX — Característica "TZ":
AB89—S. — AD00—S. —

Renault 18 TX — Característica "TP":
— 5056—S. — 5027—L. — 9651—S. —
— 9724—S. — 9743—S. — 9853—S. —
— 9931—S. — 9916—S. — AB77—S. —
AB50—S. — AD77—S. — AD70—S. —
AF24—S. — AG97—S. — AEH54—S. —
AK21—S. — AN02—S. — AQ73—S. —
AQ58—S. — AS85—S. — AT31—S. —
AU53—S. — AV47—S. — AW97—S. —
AX36—S. — AX22Q—L. — AY05—S. —
AY85—L. — AZ40—S. — AZ39—S. —
AZ38—S. — BA56—S. — BA31—S. —
BB13—S. — BB07—L. — BC13—S. —
BC01—L. — BD36—S. — BD51—L. —
BE36—S. — BE78—L. — BF13—S. —
BF51—L. — BG36—S. — BG85—L. —
BH13—S. — BH17—L. — BI13—S. —
BI31—L. —

Renault 18 TX Break — Característica "TN":
AB72—S. —

Renault Fuego — Característica "TF":
AA66—S. — AA45—S. —

Renault 18 TX — Característica "E3":

AA05—S. — AA87—L. — AB13—S. —
AB70—L. — AC36—S. — AC28—L. —
AD56—S. — AD58—L. — AE56—S. —
AE35—L. — AF05—S. — AF99—L. —
AG13—S. — AG41—L. — AH56—S. —
AH82—L. — AI13—S. — AI53—L. —
AJ05—S. — AJ01—L. — AK13—S. —
AK80—L. — AL13—S. — AL14—L. —
AM56—S. — AM70—L. — AN13—S. —
AN12—L. — AO56—S. — AO92—L. —
AP13—S. — AP97—L. — AQ36—S. —
AQ40—S. — AR13—S. — AR73—L. —
AS13—S. — AS97—L. — AT56—S. —
AT33—L. — AU13—S. — AU88—L. —
AV13—S. — AV28—L. — AW13—S. —
AW56—S. — AX13—S. — AX56—L. —
AY31—S. — AY76—L. — AZ56—S. —
AZ90—L. — AI13—S. — EI70—L. —
A236—S. — A240—L. — A358—S. —
A355—L. — A413—S. — A446—L. —
A513—S. — A568—L. — A636—S. —
A663—L. — A713—S. — A769—L. —
A856—S. — A837—L. — A913—S. —
A979—L. — BA56—S. — BA01—L. —
BKB13—S. — BB89—L. — BC13—S. —
BC69—L. — BD56—S. — BD99—L. —
— BE56—S. — BE28—L. BF56—S. —
— BF27—L. — BG13—S. — BG68—L. —
BH13—S. — BH68—L. — BI13—S.
BI78—L. — BJ13—S. — BJ01—L. —
BK13—S. — BK32—L. — BL36—S. —
BL25—L. — BM36—S. — BM38—L. —
BN13—S. — BN97—L. — BO73—S. —
BO94—L. — BP13—S. — BP73—L. —
BQ13—S. — BQ24—L. — BR73—S. —
BR84—S. — BS73—S. — BS61—L. —
BT05—S. — BT68—L. — BU13—S. —
BU95—L. — BV36—S. — BV26—L. —
BW13—S. — BW33—L. — BX73—S. —
HX44—L. — BY13—S. — BY19—L. —
B613—S. — B643—L. — B713—S. —
B718—L. — B836—S. — B896—L. —
B956—S. — B955—L. — CA13—S. —
CA05—L. — CB13—S. — CB44—L. —
CC13—S. — CC24—L. — CD13—S. —
CD73—L. — CE56—S. — CE76—L. —
CF56—S. — CF79—L. — CG13—S. —
CG57—L. — CH13—L. — CH79—L. —
CI13—S. — CI60—L. — CJ13—S. —
CJ56—S.

Renault 18 TGL - Característica "TG":
AC56—S. — AC83—L. — AD36—S. —
AD33—S. — AD28—S. — AE73—S. —
AE46—L. — AF24—S. — AF29—L. —
AG13—S. — AG90—L. — AH13—S. —
AH48—L. — AI13—S. — AI31—S. —
AJ13—S. — AJ68—L. — AK13—S. —
AK24—L.

Renault 18 GTL - Característica "TU":
5013—S. — 5040—L.

Renault 18 GTL - Característica "E1":
AA36—S. — AA18—L. — AB13—S. —
AB81—L. — AC13—S. — AC38—L. —
AD56—S. — AD31—L. — AE13—S. —
AE31—S. — AF56—S. — AF38—L. —
AG13—S. — AG94—L. — AH56—S. —
AH74—L. — AI13—S. — AI53—L. —
AJ56—S. — AJ97—L. — AK13—S. —
AK58—L. — AL13—S. — AL99—L. —
AM13—S. — AM82—L. — AN31—S. —
AN46—L. — AO13—S. — AO28—L. —
AP36—S. — AP89—L. — AQ56—S. —
AQ80—L. — AR56—S. — AR43—L. —
AS56—S. — AS28—L. — AT36—S. —
AT07—L. — AU56—S. — AU97—L. —
AV13—S. — AV09—L. — AW36—S. —
AW93—L. — AX13—S. — AX49—L. —
AY05—S. — AY94—L. — AZ05—S. —
AZ93—L. — AI13—S. — A154—L. —
A256—S. — A252—L. — A313—S. —
A334—L. — A431—S. — A424—L. —
A513—S. — A591—L. — A613—S. —
A630—L. — A736—S. — A705—S. —
A813—S. — A856—S. — A913—S. —
A903—L. — BA13—S. — BA85—L. —
BB13—S. — BB05—S. — BC13—S. —
BC04—L. — BD36—S. — BD63—L. —
BE13—S. — BE24—L. — BF05—S. —
BF80—L. — BG56—S. — BG01—L. —
BH56—S. — BH24—L. — BI56—S. —
B172—L. — BJ01—S. — BJ70—L. —
BK13—S. — BK97—L. — BL13—S. —
BL53—L. — BM13—S. — BM98—L. —
BN56—S. — BN67—L. — BO13—S. —
BO21—L. — BP13—S. — BP64—L. —
BQ13—S. — BQ62—L. — BR31—S. —
BR35—S. — BS33—S. — BS28—S. —
BT05—S. — BT84—S. — BU40—S. —
BU28—S. — BV58—S. — BV40—S. —
BW36—S. — BW34—S. — BX56—S. —
BX58—S. — BY56—S. — BY58—L. —
B913—S. — B980—L. — CA56—S. —
CA47—L. — CB36—S. — CB78—L. —
CC73—S. — CC67—L. — CD13—S. —
CD34—L. — CE05—S. — CE62—L. —
CF13—S. — CF17—L. — CG13—S. —
CG51—L. — CH13—S. — CH34—L. —
CI13—S. — CI61—L. — CJ36—S. —
CJ05—S. — CK13—S. — CK39—L. —
CL13—S. — CL91—L. — CM36—S. —
CM27—L. — CN36—S. — CN31—S. —
C013—S. — C050—L. — CP13—S. —
CP02—L. — CQ13—S. — CQ14—L. —
CR13—S. — CR61—L.

El Escribano.

$a 38.815 e. 19|1 Nº 31.988 v. 19|1|85

ALCONTI
S. A. I. y C. (en liquidación)

Se comunica a los señores accionistas de Alconti S. A. I. y C. (en liquidación), con domicilio en la Avda. Juan de Garay 739, piso 1º, C, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6|12|66 bajo el Nº 2.819, folio 309, del Libro 61, Tomo A, que de acuerdo a la autorización acordada en Asamblea Unánime del 27|2|84, los liquidadores en su reunión de fecha 7|1|85 aprobaron la distribución parcial de $a 5.500.000, en efectivo, en proporción a sus respectivas tenencias provenientes de parte del saldo en caja. — Dicho saldo resulta de la venta de las unidades propiedad de la sociedad del inmueble sito en Avda. Juan de Garay 739, Capital Federal, que figuraban en el Rubro Bienes de Uso del Balance al 31|1|84, fecha en que se consideró disuelta la sociedad. — Se deja constancia que las obligaciones sociales están suficientemente garantizadas.

El Socio Liquidador.

$a 1.105 e. 19|2 Nº 31.948 v. 19|2|85

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Se comunica por un día que la Comisión Nacional de Valores, ha dictado en el expediente Nº 682|84 la Disposición Nº 205 de fecha 5|2|85, que establece lo siguiente: Artículo 1º: Autorizar a Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima la impresión de ochocientos dieciséis (816) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas, clase A y de valor nominal pesos argentinos uno (v$an 1) cada una de acuerdo al siguiente detalle: 6 de 1 acción; 364 de 10 acciones y 446 de 100 acciones, lo que hace un total de valor nominal pesos argentinos cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta y seis (v$an 48.246); novecientos dieciocho (918) títulos representativos de acciones preferidas al portador; 6 ½ Básico y de valor nominal pesos argentinos uno (v$an 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 8 de 1 acción y 910 de 10 acciones, lo que hace un total de valor nominal pesos argentinos nueve mil ciento ocho (v$an 9.108) y diecisiete mil seiscientos veintiséis (17.626) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas, clase B y de valor nominal pesos argentinos uno (v$an 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 6 de 1 acción; 1.025 de 10 acciones; 2.112 de 20 acciones; 1.029 de 50 acciones; 4.712 de 100 acciones; 1.185 de 500 acciones; 3.685 de 1.000 acciones; 374 de 5.000 acciones; 962 de 10.000 acciones y 2.536 de 100.000 acciones; lo que hace un total de valor nominal pesos argentinos doscientos sesenta y nueve millones novecientos cuarenta y dos mil seiscientos cuarenta y seis (v$an 269.942.646), con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fs. 8. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente. — Artículo 2º: La Comisión Fiscalizadora de Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima por sí o por intermedio de uno o varios de sus integrantes debidamente autorizados, deberá vigilar el proceso de impresión, el destino del papel asignado a ésta, la cantidad de títulos impresos y su recepción por la emisora. — Artículo 3º: Deberá presentarse un facsímil de los títulos impresos conforme el procedimiento autorizado en el artículo 1º que se agregará al expediente de la sociedad. Asimismo, deberá acreditarse en dicho expediente que las películas originales empleadas por la firma impresora para ejecutar la impresión autorizada fueron depositadas en custodia a cargo de la emisora, presentando testimonio del acta notarial respectiva y agregarse copia autenticada por escribano público de las actas del Organo de Fiscalización en que se justifique el cumplimiento de las diligencias indicadas en el artículo 2º de la presente Disposición. — Artículo 4º: Publíquese por parte de la empresa y a su cargo en el Boletín Oficial por el término de un (1) día. — Artículo 5º: Regístrese, comuníquese al Directorio y notifíquese. Cumplido y una vez presentadas las constancias indicadas en los artículo 3º y 4º, archívese.

La Abogada.

$a 3.655.— e. 19|2 Nº 31.995 v. 19|2|85

"C"

CARLOS E. VIDELA
Sociedad Anónima

Se comunica que los accionistas de la Sociedad Carlos E. Videla Sociedad Anónima, por Asamblea celebrada el 16 de octubre de 1934, transcripta en Escritura Pública otorgada el 16 de noviembre de 1934, resolvieron aumentar el Capital Social a la suma de $a 13.500.000.—

El Autorizado.

$a 340.— e. 19|2 Nº 32.047 v. 19|2|85

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "AMERICA" S. A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 1984, aumentó el Capital Social en la suma de $a 52.000.000, quedando el capital fijado en la suma de $a 65.000.000

El Directorio.

$a 1.275 e. 19|2 Nº 32.048 v. 21|2|85

CIRCULOS INTEGRADOS S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Avenida Rivadavia 5254
Capital Federal

Personería Jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1982 bajo el Nº 803, Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas. Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1983 por Resolución Nº 033 de la Inspección General de Justicia de la Nación. Por un día. Resultado de los actos de Sorteo y Licitación efectuados en esta Capital Federal en el mes de diciembre de 1984 (S) Sorteo y (L) Licitación:

Televisor marca Grundig color 20' con control remoto - Característica "T1":

003014—S. 005015—S. — 012014—S. —
015030—S. — 015003—S. 016006—S.

Televisor marca Grundig color 20' con control remoto - Característica "T2":

001007—S. — 001002—S. — 002030—S. —
002014—S. — 003030—S. — 003035—L. —
004036—S. — 004039—S. — 005030—S.
005031—S. — 006003—S. — 006039—S. —
007030—S. — 007039—S. — 008030—S. —
008036—S. — 009030—S. — 009039—S. —
010011—S. — 010014—S. — 011039—S. —
011014—S. — 012030—S. — 012039—S. —
013030—S. — 013021—L. — 014030—S. —
014021—L. — 015030—S. — 015031—S. —
016003—S. — 016039—S. — 017003—S. —
018030—S. — 018039—S. — 019011—S. —
019007—S. — 020011—S. — 020025—L. —
021030—S. — 021003—S. — 022031—S. —
022037—L. — 023030—S. — 023001—S. —
024030—S. — 024011—L. — 025030—S. —
025003—S. — 026003—S. — 026039—S. —
027030—S. — 027035—L. — 028003—S. —
028011—S. — 029030—S. — 029039—S. —
030030—S. — 030026—L. — 031031—S. —
031039—S. — 032028—S. — 032007—L. —
033030—S. — 033010—L. — 034039—S. —
034014—S. — 035030—S. — 035011—S. —
036030—S. — 036003—S. — 037014—S. —
038030—S. — 038039—S. — 039039—S. —
039011—S. — 040014—S. — 040033—L. —
041001—S. — 041036—S. — 042030—S. —
042005—L. — 043014—S. — 043024—S. —
044039—S. — 045003—S. — 045027—L. —
046030—S. — 046039—S. — 047030—S. —
047003—S. — 048030—S. — 048003—S. —
049030—S. — 049039—S. — 050031—S. —
050003—L. — 051003—S. — 051032—S. —
052003—S. — 052039—S. — 053030—S. —
053003—S. — 054030—S. — 054039—S. —
055030—S. — 055018—S. — 056030—S. —
056003—S. — 057039—S. — 057014—S. —
058030—S. — 058026—L. — 059030—S. —
059039—S. — 060030—S. — 060003—S. —
061014—S. — 061027—L. — 062030—S. —
062007—L. — 063030—S. — 063003—S. —
064039—S. — 064025—L. — 065003—S. —
065016—L. — 066030—S. — 066001—S. —
067030—S. — 067027—L. — 068030—S. —
068003—L. — 069030—S. — 069015—L —
070030—S. — 070003—S. — 071003—S. —
071039—S. — 072030—S. — 072003—S. —
073030—S. — 073039—S. — 075030—S. —
075003—S. — 076030—S. — 076040—L. —
077030—S. — 077003—S. — 078039—S. —
078011—S. — 079030—S. — 079003—S. —
080039—S. — 080005—L. — 081030—S. —
081026—L. — 082003—S. — 082039—S. —
083003—S. — 083031—S. — 084030—S. —
084024—L. — 085003—S. — 085011—S. —
086003—S. — 086039—L. — 087030—S. —
087039—L. — 088030—S. — 088025—L. —
089003—S. — 089039—S. — 090039—S. —
090024—S. — 091003—S. — 091024—L. —
092039—S. — 092007—S. — 093003—S. —
093039—S. — 094030—S. — 094021—L. —
095003—S. — 095039—S. — 096003—S. —
096016—L. — 097003—S. — 097031—S. —
098030—S. — 098003—S. — 099030—S. —
099003—S. — 100030—S. — 100016—L. —
101003—S. — 101034—L. — 102030—S. —
102023—L. — 103030—S. — 100003—S. —
104030—S. — 104039—S. — 105003—S. —
106030—S. — 106039—S. — 107030—S. —
107024—L. — 108014—S. — 109014—S. —
110030—S. — 110003—S. — 111030—S. —
111023—L. — 112030—S. — 112003—S. —
113003—S. — 113029—L. — 114003—S. —
114006—L. — 115003—S. — 115019—L. —
116030—S. — 116006—L. — 117030—S. —
117003—S. — 118003—S. — 118035—L. —
119030—S. — 119039—S. — 120011—S. —
120024—S. — 121030—S. — 121027—L. —
122011—S. — 122023—S. — 123003—S. —
123022—L. — 124039—S. — 124011—S. —
125003—S. — 125035—L. — 126030—S. —
126039—S. — 127039—S. — 127011—S. —
128003—S. — 128039—S. — 129035—S. —
130030—S. — 130018—S. — 131018—S. —
131012—L. — 132030—S — 132039—L. —
133030—S. — 133005—L. — 134030—S —
134018—S. — 135030—S. — 135031—S. —
136030—S. — 136039—L. — 137030—S. —
137022—L. — 138030—S. — 138019—L. —
139030—S. — 139003—S. — 140030—S. —
140010—L. — 141030—S. — 141004—L. —
142030—S. — 142018—S. — 143018—S. —
143003—S. — 144030—S. — 144003—S. —
145030—S. — 145018—S. — 146030—S. —
146039—S. — 147030—S. — 147035—L. —
148003—S. — 148023—L. — 149030—S. —
149018—S. — 150030—S. — 150017—L.
151030—S. — 151018—S. — 152030—S. —
152008—L. — 153030—S. — 153002—L. —
154030—S. — 154010—L. — 155018—S. —
155015—L. — 156003—S. — 156031—S. —
157030—S. — 157018—S. — 158030—S. —
158018—S. — 159030—S. — 159035—L. —
160030—S. — 160039—L. — 161030—S. —
161015—L. — 162030—S. — 162025—L. —
163030—S. — 163015—L. — 164030—S. —
164004—L. — 165030—S. — 165037—L. —
166030—S. — 166038—L. — 168030—S. —
168031—L. — 169030—S. — 169010—L. —
170030—S. — 170005—L. — 171030—S. —
171017—L. — 172030—S. — 172018—L. —
173030—S. — 173025—L.

Televisor marca Grundig color 20' con control remoto - Característica "T3":

001003—S. — 001006—S. — 002003—S. —
002025—S. — 008039—S. — 003027—S. —
004014—S. — 004006—S. — 005014—S. —
005006—S. — 006046—S. — 006006—S. —
007011—S. — 007006—L. — 008046—S. —
008033—L. — 009030—S. — 009046—S. —
010030—S. — 010031—S. — 011039—S. —
012016—S. — 012026—S. — 013030—S. —
013039—S. — 014020—S. — 014046—S. —
015007—S. — 016030—S. — 016033—L. —
017011—S. — 017007—S. — 018030—S. —
018046—S. — 019039—S. — 019011—S. —
020046—S. — 020039—S. — 021030—S. —
021027—L. — 022030—S. — 023030—S. —
024030—S. — 024046—S. — 025003—S. —
025031—S. — 026045—S. — 027003—S. —
027039—S. — 028003—S. — 028011—S. —
029030—S. — 029046—S. — 030030—S. —
030018—S. — 031046—S. — 031045—S. —
032030—S. — 032046—S. — 033030—S. —
033003—S. — 034020—S. — 034046—S. —
036046—S. — 036045—L. — 037046—S. —
037045—S. — 038011—S. — 038024—S. —
039030—S. — 039018—S. — 040003—S. —
040011—S. — 041030—S. — 041046—S. —
042030—S. — 042032—L. — 043030—S. —
043046—S. — 044030—S. — 044045—S. —
045030—S. — 045016—L. — 046030—S. —
046045—L. — 047043—S. — 047045—S. —
048030—S. — 048046—S. — 049045—S. —
049035—L. — 050030—S. — 050035—L. —
051046—S. — 051018—S. — 052046—S. —
052040—L. — 053030—S. — 053018—L. —
054030—S. — 054046—S. — 055046—S. —
055039—S. — 056030—S. — 056045—S. —
057030—S. — 057040—L. — 058045—S. —
058022—L. — 059046—S. — 059015—L. —
060030—S. — 060050—L. — 061046—S. —
061045—S. — 062046—S. — 062040—L. —
063046—S. — 063018—S. — 064030—S. —
064034—L. — 065046—S. — 065008—L. —
066046—S. — 066014—L. — 067030—S. —
067039—S. — 068046—S. — 068012—L. —
069030—S. — 069003—S. — 070030—S. —
070046—S. — 071030—S. — 071002—L. —
072030—S. — 072046—S. — 073018—S. —
073003—S. — 074030—S. — 074046—S. —
075030—S. — 075018—S. — 076030—S. —
076046—S. — 077003—S. — 077011—S. —
078030—S. — 078003—S. — 079030—S. —
079046—L. — 080046—S. — 080002—L. —
081046—S. — 081045—S. — 083030—S. —
083019—L. — 084030—S. — 084006—L. —
085030—S. — 085041—L. — 086030—S. —
086033—L. — 087030—S. — 087045—S. —
088030—S. — 088028—L. — 089046—S. —
089018—S. — 090030—S. — 090028—L. —
091030—S. — 091045—L. — 092030—S. —
092044—L. — 093030—S. — 093006—L. —
094030—S. — 094037—L. — 095046—S. —
095018—S. — 096030—S. — 096011—L. —
097030—S. — 097007—L. — 098030—S. —
098035—L. — 099030—S. — 099019—L. —
100030—S. — 100003—L. — 101030—S. —
101046—S. — 102030—S. — 102006—L. —
103030—S. — 103049—L. — 104030—S. —
104045—L. — 105030—S. — 105016—L. —
106030—S. — 106041—L.

Televisor marca Grundig color 20' con control remoto - Característica "T6":

001062—S. — 002036—S. — 003030—S. —
004051—S. — 004071—S. — 005039—S. —
005011—S. — 006046—S. — 006042—L. —
007039—S. — 008046—S. — 009030—S. —
009021—L. — 010080—S. — 010031—L. —
011030—S. — 012046—S. — 013046—S. —
013059—L. — 014046—S. — 014070—L. —
015030—S. — 015008—L. — 016003—S. —
016051—S. — 017046—S. — 018062—S. —
019030—S. — 020030—S. — 020062—L. —
021046—S. — 021080—S. — 022071—S. —
022005—L. — 023030—S. — 023051—S. —
024046—S. — 025030—S. — 025044—L. —
026030—S. — 026046—S. — 027046—S. —
027059—L. — 028046—S. — 028045—S. —
029046—S. — 030046—S. — 030069—L. —
031030—S. — 031046—S. — 032046—S. —
032045—S. — 033051—S. — 034045—S. —
035046—S. — 035045—S. — 036071—S. —
037030—S. — 037067—L. — 038030—S. —
038075—L. — 039030—S. — 039013—L. —
040030—S. — 040010—L. — 041046—S. —
042046—S. — 042051—L. — 043030—S. —
043075—L. — 044030—S. — 044028—L. —
045077—S. — 045057—L. — 046030—S. —
046042—L. — 047030—S. — 047011—L. —
048018—S. — 048011—L. — 049030—S. —
049045—L. — 050030—S. — 050078—L. —
051030—S. — 051053—L. — 052030—S. —
052046—S. — 053030—S. — 053046—S. —
054077—S. — 054016—L. — 055045—S. —
055031—S. — 056030—S. — 056057—L. —
057045—S. — 057003—L. — 058077—S. —
058020—L. — 050030—S. — 059018—S. —
060046—S. — 060018—S. — 061030—S. —
061040—L. — 062018—S. — 062077—L. —
063030—S. — 063010—L. — 064030—S. —
064045—S. — 065030—S. — 065018—L. —
066046—S. — 066018—S. — 067030—S. —
067046—L. — 068030—S. — 068029—L. —
069030—S. — 069057—L. — 070030—S. —
070062—L. — 071030—S. — 071011—L. —
072030—S. — 072038—L. — 073046—S. —
073045—S. — 074046—S. — 074047—L. —
075030—S. — 075046—S. — 076046—S. —
076070—L. — 077030—S. — 077057—L. —
078030—S. — 078023—L. — 079030—S. —
079020—L. — 080030—S. — 080032—L. —
081030—S. — 081018—S. — 082030—S. —
082046—S. — 083030—S. — 083006—L. —
084030—S. — 084028—L. — 085030—S. —
085033—L. — 086003—S. — 087030—S. —
087054—L. — 088046—S. — 088078—L. —
089018—S. — 089045—S. — 090030—S. —
090077—S. — 091077—S. — 092030—S. —
092018—S. — 093030—S. — 093022—L. —
094030—S. — 094046—S. — 095030—S. —
095080—L. — 096046—S. — 096018—S. —
097030—S. — 097046—S. — 098030—S. —
098045—L. — 099030—S. — 099046—S. —
100018—S. — 100053—L. — 101046—S. —
101048—L. — 102045—S. — 102023—L. —
103030—S. — 103060—L. — 104030—S. —
104046—S. — 105030—S. — 105052—L. —
106046—S. — 106018—S. — 107030—S. —
107052—L. — 108030—S. — 108020—L. —
109030—S. — 109028—L. — 110030—S. —
110013—L. — 111046—S. — 111050—L. —
112030—S. — 112057—L. — 113046—S. —
113045—L. — 114030—S. — 114061—L. —
115030—S. — 115058—L. — 116030—S. —
116062—L. — 117030—S. — 117013—L. —
118018—S. — 118077—S. — 119030—L. —
119006—L. — 120030—S. — 120033—L. —
121030—S. — 121018—S. — 122030—S. —
122021—L. — 123030—S. — 123070—L. —
124030—S. — 124071—L. — 125030—S. —
125011—L. — 126030—S. — 126039—L. —
127030—S. — 127078—L. — 128030—S. —
128061—L. — 130030—S. — 130023—L. —
131030—S. — 131046—L. — 132030—S. —
132010—L. — 153030—S. — 133012—L. —
134030—S. — 134044—L.

Televisor marca Grundig color 20' con control remoto - Característica "T8":

001030—S. — 001027—L. — 002030—S. —
002017—L. — 003030—S. — 004030—S. —
005046—S. — 006070—S. — 007046—S. —
007037—L. — 008030—S. — 008034—L. —
009030—S. — 009082—L. — 010046—S. —
011030—S. — 011046—S. — 012030—S. —
012003—S. — 013030—S. — 013047—L. —
014030—S. — 014037—L. — 015093—S. —
016099—S. — 017030—S. — 017065—L. —
018045—S. — 018087—S. — 019046—S. —
020046—S. — 021030—S. — 021018—S. —
022018—S. — 023030—S. — 023063—L. —
024030—S. — 024014—L. — 025030—S. —
026030—S. — 027030—S. — 027079—L. —
028030—S. — 028096—L. — 029045—S. —
029073—L. — 030030—S. — 031046—S. —
031002—L. — 032046—S. — 032093—S. —
033030—S. — 033091—L. — 034030—S. —
034011—L. — 035030—S. — 036077—S. —
036087—S. — 037030—S. — 037028—L. —
038046—S. — 038062—L. — 039046—S. —
039058—L. — 040030—S. — 040087—S. —
041045—S. — 041084—L. — 042018—S. —
042045—S. — 043030—S. — 043090—L. —
044046—S. — 044075—L. — 045045—S. —
046046—S. — 046045—S. — 047030—S. —
047067—L. — 048045—S. — 048041—L. —
049030—S. — 049015—L. — 050046—S. —
050002—L. — 051030—S. — 051099—S. —
052030—S. — 052088—L. — 053046—S. —
053003—L. — 054030—S. — 054062—L. —
055046—S. — 055018—S. — 056030—S. —
056046—S. — 057030—S. — 057074—L. —
058030—S. — 058089—L. — 059030—S. —
059037—L. — 060030—S. — 060051—L. —
061046—S. — 061096—S. — 062045—S. —
062077—S. — 063046—S. — 063042—L. —
064030—S. — 064069—L. — 065045—S. —
065037—L. — 066030—S. — 066084—L —
067046—S. — 067051—L. — 068030—S. —
068029—L. — 069046—S. — 069018—S. —
070030—S. — 070046—S. — 071030—S. —
071071—L. — 072046—S. — 072045—S. —
073046—S. — 073005—L. — 070099—S. —
074077—S. — 075030—S. — 075095—L. —
076046—S. — 076045—S. — 077030—S. —
077046—S. — 078046—S. — 078078—L. —
079030—S. — 079046—L. — 080030—S. —
080061—L. — 081030—S. — 081045—S. —
082030—S. — 082090—L. — 083045—S. —
083065—L. — 084046—S. — 084090—L. —
085030—S. — 085018—L. — 086030—S. —
086045—L. — 087046—S. — 087076—L. —
088046—S. — 088007—L. — 089018—S. —
089003—L. — 090030—S. — 090058—L. —
091018—S. — 091098—L. — 092030—S —
092092—L. — 093030—S. — 093020—L. —
094018—S. — 094097—L. — 095030—S. —
095077—S. — 096045—S. — 096099—S. —
097018—S. — 097050—L. — 098030—S. —
098046—S. — 099030—S. — 099046—S. —
100018—S. — 100099—S. — 101099—S. —
101035—L. — 102030—S. — 102064—L. —
103046—S. — 103091—L. — 104080—S. —
104048—L. — 105030—S. — 105083—L. —
106046—S. — 106004—L. — 107030—S. —
107046—S. — 108046—S. — 108063—L. —
109030—S. — 109046—S. — 110030—S. —
110068—L. — 111046—S. — 111013—L. —
112030—S. — 112035—L. — 113030—S. —
113097—L. — 114030—S. — 114045—S. —
115030—S. — 115059—L. — 116030—S. —
116007—L. — 117046—S. — 117058—L. —
118046—S. — 118022—L. — 119046—S. —
119088—L. — 20099—S. — 120023—L. —
121030—S. — 121046—S. — 122030—S. —
122046—L. — 123030—S. — 123046—S. —
124030—S. — 124033—L. — 125030—S. —
125010—L. — 126018—S. — 126051—L. —
127030—S — 127046—S. — 128030—S. —
128029—L. — 129099—S. — 129080—S. —
130018—S. — 130075—L. — 131030—S. —
131068—L. — 132030—S. — 132002—L. —
133030—S. — 133019—L. — 134046—S. —
134045—S. — 135030—S. — 135076—L. —
136099—S. — 136077—S. — 137030—S. —
137050—L. — 138046—S. — 138011—L. —
139045—S. — 139060—L. — 140045—S. —
140027—L. — 141030—S. — 141046—S. —
142030—S. — 142026—L. — 143030—S. —
143056—L. — 144018—S. — 144012—L. —
145030—S. — 145018—S. — 146046—S. —
146027—L. — 147030—S. — 147050—L. —
148030—S. — 148063—L. — 149046—S. —
149082—L. — 150018—S. — 150045—L. —
151046—S. — 151018—S. — 152030—S. —
152015—L. — 153046—S. — 153066—L. —
154030—S. — 154011—L. — 155030—S. —
155036—L. — 156018—S. — 156093—L. —
157030—S. — 157041—L. — 158030—S. —
158018—S. — 159046—S. — 159027—L. —
160030—S. — 160046—S. — 161046—S. —
161010—L. — 162030—S. — 162029—L. —
163030—S. — 163018—S. — 164030—S. —
164092—L. — 165030—S. — 165053—L. —
166030—S. — 166061—L. — 167045—S. —
167055—L. — 168030—S. — 168081—L. —
169018—S. — 169080—L. — 170046—S. —
170050—L. — 171030—S. — 171009—L. —
172046—S. — 172066—L. — 173046—S. —
173076—L. — 174045—S. — 174019—L. —
175018—S. — 175071—L. 176046—S. —
176055—L. — 177046—S. — 177099—L. —
178030—S. — 178056—L. — 179030—S. —
179065—L. — 180030—S. — 180046—S. —
181030—S. — 181034—L. — 182018—S. —
182050—L. — 183030—S. — 183079—L. —
184030—S. — 184088—L. — 185046—S. —
185038—L. — 186018—S. — 186039—L. —
187030—S. — 187034—L. — 188030—S. —
188074—L. — 189030—S. — 189056—L. —
190046—S. — 190018—S. — 191030—S. —
191069—L. — 192030—S. — 192046—S. —
193030—S. — 193035—L. — 194045—S. —
194061—L. — 195018—S. — 195058—L. —
196030—S. — 196041—L. — 197018—$S. —
197032—L. — 198030—S. — 198060—L. —
199030—S. — 199053—L. — 200018—S. —
200036—L. — 201030—S. — 201046—S. —
202030—S. — 202019—L. — 203030—S. —
203042—L. — 204030—S. — 204090—L. —
205030—S. — 205002—L. — 206030—S. —
206046—S. — 207030—S. — 207037—L. —
208030—S. — 208069—L. — 209030—S. —
209033—L. — 210030—S. — 210057—L. —
211030—S. — 211058—L. — 212030—S. —
212007—L. — 213030—S. — 213100—L. —
214080—S. — 214018—L. — 215030—S. —
215077—L. — 216030—S. — 216037—L. —
217030—S. — 217058—L. — 218030—S. —
218003—L. — 219030—S. — 219025—L. —
220030—S. — 220058—L. — 221030—S. —
221046—S. — 222030—S. — 222062—L. —
223030—S. — 223091—L. — 224030—S. —
244085—L. — 225030—S. — 225023—L. —
226030—S. — 226023—L. — 227030—S. —
227054—L. — 228030—S. — 228089—L. —
230030—S. — 230062—L. — 231030—S. —
231046—S. — 232030—S. — 232046—S. —
233030—S. — 233082—L. — 234030—S. —
234022—L. — 235030—S. — 235094—L. —
236030—S. — 236075—L. — 237030—S. —
237047—L. — 238030—S. — 238056—L. —
239030—S. — 239002—L. — 240030—S. —
240025—L. — 241030—S. — 241033—L —
242030—S. — 242045—L. — 243030—S. —
243053—L. — 244030—S. — 244010—L —
245030—S. — 245049—L. — 246030—S —
246012—L. — 247030—S. — 247100—L. —
248030—S. — 248063—L. — 249030—S. —
249099—L. — 250030—S. — 250064—L. —
251030—S. — 251036—L. — 252030—S. —
252047—L. — 253030—S. — 253020—L. —
254030—S. — 254065—L.

Televisor marca "Grundig" color 20' sin control remoto — Característica "V4":

001030—S. — 001041—L. — 002030—S. —
002010—L. — 003030—S. — 003046—S. —

Televisor marca "Grundig" 20' sin control remoto color - Característica "V5":

001046—S. — 001039—S.

Televisor marca "Grundig" color 20' sin control remoto - Característica "V6":

001045—S. — 001021—L. — 002036—S. —
002046—L. — 003046—S. — 003044—L. —
004080—S. — 005051—S. — 005071—S. —
006045—S. — 006077—S. — 007046—S. —
007045—S. — 008046—S. — 009045—S. —
010030—S. — 010046—S. — 011046—S. —
011051—S. — 012051—S. — 013030—S. —
013079—L. — 014045—S. — 015046—S. —
015003—S. — 016046—S. — 017045—S. —
017011—L. — 018051—S. — 018076—L. —
019030—S. — 020011—S. — 021080—S. —
022030—S. — 023046—S. — 024030—S. —
024046—S. — 025030—S. — 026003—S. —
027030—S. — 028036—S. — 030045—S. —
031046—S. — 031003—S. — 032045—S.

Televisor marca "Grundig" color 20' sin control remoto - Característica "V8":

001096—S. — 001048—L. — 002099—S. —
003030—S. — 003046—S. — 004030—S. —
004065—L. — 005030—S. — 005054—L. —
006030—S. — 006080—L. — 007030—S. —
007049—L.

Lavarropas marca "Aurora" - Característica "X2":

001030—S. — 001015—L. — 002030—S. —
002003—S. — 003063—S. — 003006—L. —

004030—S. — 004003—S. — 005030—S. —
005003—S. — 006003—S. — 006031—S. —
007011—S. — 007014—S. — 008031—S. —
008011—S. — 009031—S. — 009037—L. —
010030—S. — 010010—L. — 011030—S. —
011004—L. — 012031—S. — 012039—S. —
013030—S. — 013002—L. — 014030—S. —
014033—L. — 015003—S. — 015032—L. —
016030—S. — 016006—L. — 017018—S. —
017040—L. — 018018—S. — 018031—S. —
019030—S. — 019007—L. — 020030—S. —
020018—S. — 021030—S. — 021018—S. —
022030—S. — 022011—L. — 023030—S. —
023009—L.

Lavarropas marca "Aurora" - Característica "X5":

001030—S. — 001061—L. — 002030—S. —
002051—L. — 003030—S. — 003011—L. —
004062—S. — 004050—L. — 005018—S. —
005003—S. — 006030—S. — 006018—S. —
007030—S. — 007046—S. — 008046—S. —
008024—L. — 009018—S. — 009037—L. —
010030—S. — 010024—L. — 011018—S. —
011024—L. — 012030—S. — 012033—L. —
013030—S. — 013034—L. — 014030—S. —
014045—S. — 015046—S. — 015021—L. —
016018—S. — 016058—L. — 017030—S. —
017067—L. — 018030—S. — 018024—L. —
019046—S. — 019011—L. — 020030—S. —
020020—L. — 021030—S. — 021011—L. —
022030—S. — 022014—L. — 023030—S. —
023026—L. — 024046—S. — 024037—L. —
025030—S. — 025007—L. — 026030—S. —
028030—S. — 028046—L. — 029030—S. —
029003—L. — 030030—S. — 030020—L. —
031030—S. — 031044—L. — 033030—S. —
033019—L. — 034030—S. — 034033—L. —
035030—S. — 035031—L. — 036030—S. —
036038—L. — 037030—S. — 037016—L. —
038030—S. — 038014—L. — 039030—S. —
039004—L.

Televisor marca "Grundig" blanco y negro 12' sin control remoto - Característica "Y4":

002030—S. — 002040—L. — 003030—S. —
003017—L. — 004030—S. — 004032—L. —
005030—S. — 005046—S. — 006030—S. —
006046—S.

Calefactor marca "Aurora" - Característica "Z2":

001030—S.
005035—S. — 006021—S. — 007030—S. —
007003—S. — 008030—S. — 008011—S. —
009035—S. — 009032—S. — 010011—S. —
011030—S. — 012030—S. — 012036—S. —
013011—S. — 013014—S. — 014030—S. —
014003—S. — 015030—S. — 015033—S. —
016011—S. — 017030—S. — 017003—S. —
018019—S. — 018039—S. — 019030—S. —
019011—S. — 020030—S. — 020003—S. —
021030—S. — 021003—S. — 022003—S. —
022039—S. — 023030—S. — 023022—L. —
024030—S. — 025003—S. — 025017—L. —
026030—S. — 026003—S. — 027011—S. —
027014—S. — 028030—S. — 028024—S. —
029030—S. — 029024—L. — 030030—S. —
030039—S. — 031030—S. — 031014—S. —
032003—S. — 032039—S. — 033030—S. —
033034—L. — 034030—S. — 034039—S. —
035030—S. — 035003—S. — 036030—S. —
036039—L. — 037030—S. — 037039—S. —
038030—S. — 038032—L. — 039030—S. —
039003—S. — 040018—S. — 040003—S. —
041030—S. — 041018—S. — 042018—S. —
042007—L. — 043030—S. — 043003—S. —
044030—S. — 044018—S. — 045003—S. —
045011—L. — 046018—S. — 046031—S. —
047030—S. — 047018—S. — 048030—S. —
048015—L. — 049003—S. — 049035—L. —
050030—S. — 050039—S. — 051030—S. —
051036—L. — 052030—S. — 052033—L. —
053011—S. — 053024—S. — 054030—S. —
054018—S. — 055018—S. — 055038—L. —
056030—S. — 056034—L. — 057030—S. —
057018—S — 058030—S. — 058019—L. —
059030—S. — 059003—L. — 060030—S. —
060019—L — 061030—S. — 061001—L. —
062030—S. — 062037—L. — 063030—S. —
063031—L. — 064030—S. — 064040—L. —
065030—S. — 065040—L.

Calefactor Marca "Aurora" — Característica "Z6":

001030—S. — 001040—S.

Acondicionador de Aire Marca "Aurora" — Característica "A2":

004002—S.

Acondicionador de Aire Marca "Aurora" — Característica "A4":

001046—S. — 001039—S. — 002046—S. —
003046—S. — 003051—S. — 004046—S. —
005046—S. — 006030—S. — 007014—S. —
008003—S. — 009030—S. — 009046—S. —
010030—S. — 011030—S. — 011021—L. —
012003—S — 012051—S. — 013046—S. —
013003—S. — 014045—S. — 014004—L. —
015030—S. — 015018—S. — 016030—S. —
016003—S. — 017046—S. — 017045—S. —
018030—S. — 018045—S. — 019030—S. —
019050—L — 020030—S. — 020046—S. —
021046—S. — 021045—L. — 022003—S. —
022039—S. — 023003—S. — 023039—S. —
024046—S — 024003—L — 025030—S. —
025028—L. — 026030—S. — 026055—L. —
027030—S. — 027014—L. — 028030—S. —
028018—S. — 029030—S. — 029039—L. —
030030—S. — 030052—L. — 031046—S. —
031039—L. — 032030—S. — 032009—L. —
033018—S. — 033054—L. — 034018—S. —
034028—L. — 035030—S. — 035046—S. —
036030—S. — 036046—S. — 037030—S. —
037041—L. — 038030—S. — 038029—L. —
039030—S. — 039035—L. — 040030—S. —
040012—L. — 041046—S. — 041012—L. —
042046—S. — 042060—L. — 043046—S. —
043045—S. — 044030—S. — 044046—S. —
045030—S. — 045051—L. — 046030—S. —
046010—L. — 047046—S. — 047018—S. —
048046—S. — 048018—S. — 049030—S. —
049002—L. — 050030—S. — 050025—L. —
051030—S. — 051014—L. — 052030—S. —
052029—L. — 053030—S. — 053020—L. —
054030—S. — 054011—L. — 055030—S. —
055035—L. — 056030—S. — 056036—L. —
057030—S. — 057055—L. — 058030—S. —
058022—L. — 059030—S. — 059002—L. —
060030—S. — 060036—L. — 061030—S. —
061039—L. — 062030—S. — 062050—L. —
063030—S. — 063008—L.

Acondicionador de Aire Marca "Aurora" — Carasterística "A6":

001046—S. — 002030—S. — 002046—S. —
003030—S. — 003022—L. — 004046—S. —
004018—S. — 005030—S. — 005025—L. —
006030—S. — 006046—S. — 007030—S. —
007045—S. — 008030—S. — 008070—L. —
009045—S. — 009080—S. — 010046—S. —
010018—S. — 011030—S. — 011074—L. —
012030—S. — 012046—L. — 013030—S. —
013072—L. — 014077—S. — 014051—L. —
015018—S. — 015045—L. — 016046—S. —
016077—L. — 017046—S. — 017040—L. —
018030—S. — 018071—L. — 019018—S. —
019070—L. — 020030—S. — 020065—L. —
021018—S. — 021045—S. — 022046—S. —
022070—L. — 023030—S. — 023044—L. —
024046—S. — 024055—L. — 025046—S. —
025077—L. — 026030—S. — 026028—L. —
027046—S. — 027061—L. — 028030—S. —
028003—L. — 029030—S. — 029062—L. —
030046—S. — 030069—L. — 031030—S. —
031003—L. — 032030—S. — 032072—L. —
033030—S. — 033017—L. — 034046—S. —
034018—S. — 035030—S. — 035046—S. —
036030—S. — 036056—L. — 037030—S. —
037018—L. — 038030—S. — 038037—L. —
039030—S. — 039033—L. — 040030—S. —
040032—L. — 041030—S. — 041012—L. —
042030—S. — 042077—L. — 043030—S. —
043046—L. — 044030—S. — 044001—L. —
045030—S. — 045056—L. — 046030—S. —
046036—L. — 047030—S. — 047016—L. —
048030—S. — 048036—L. — 049030—S. —
049001—L.

Acondicionador de Aire Marca "Aurora" — Característica "A8":

001046—S. — 001045—S. — 002030—S. —
002045—S. — 003099—S. — 003061—L. —

Televisor Marca "Grundig" Color 14 Pulgadas sin Control Remoto — Característica "B4":

001030—S. — 001001—L. — 002030—S. —
002055—L. — 003030—S. — 003003—L. —

Televisor Marca "Grundig" Color 14 Pulgadas sin Control Remoto — Característica "B8":
001030—S. — 001063—L. — 002030—S. —
002080—L. — 003030—S. — 003042—L. —
004030—S. — 004093—L. — 005030—S. —
005077—L. — 006030—S. — 006004—L. —
007030—S. — 007046—S. — 008030—S. —
008046—S. — 009030—S. — 009046—S. —
010030—S. — 010046—S.

Cocina Marca "Aurora" Modelos 820 y 821 — Característica "C2":

003007—S. — 004018—S. — 004006—S. —
005030—S. — 008031—S. — 011006—S. —

Cocina Marca "Aurora" Modelos 820 y 821 — Característica "C3":

001030—S. — 001011—S. — 002046—S. —
003030—S. — 004039—S. — 004019—S. —
005046—S. — 006030—S. — 006045—S. —
007046—S. — 007014—S. — 008045—S. —
008003—S. — 009030—S. — 009011—S. —
010030—S. — 010046—S. — 011030—S. —
011020—L. — 012030—S. — 012003—S. —
013046—S. — 013006—L. — 014003—S. —
014005—L. — 015046—S. — 015045—S. —
016030—S. — 016046—S. — 017030—S. —
017045—S. — 018003—S. — 018014—S. —
019030—S. — 019041—L. — 020030—S. —
020046—S. — 021046—S. — 021018—S. —
022018—S. — 022003—S. — 023030—S. —
023046—S. — 024046—S. — 024018—S. —
025046—S. — 025031—L. — 026046—S. —
026045—S. — 027046—S. — 027003—S. —
028018—S. — 028002—L. — 029030—S. —
029046—L. — 030045—S. — 030050—L. —
031018—S. — 031001—S. — 032030—S. —
032019—L. — 033018—S. — 033027—L. —
034018—S. — 034017—L. — 035030—S. —
035046—S. — 036018—S. — 036045—S. —
037030—S. — 037011—L. — 038046—S. —
038023—L. — 039018—S. — 039045—S. —
040018—S. — 040031—L. — 041030—S. —
041003—S. — 042030—S. — 042046—L. —
043018—S. — 043004—L. — 044030—S. —
044046—S. — 045030—S. — 045012—L. —
046030—S. — 046047—L. — 047030—S. —
047016—L. — 048030—S. — 048050—L. —
049030—S. — 049007—L. — 050030—S. —
050046—S. — 051030—S. — 051041—L. —
053030—S. — 053017—L. — 054030—S. —
054029—L. — 055030—S. — 055027—L. —
056030—S. — 056021—L. — 057030—S. —
057046—S.

Cocina Marca "Aurora" Modelos 820 y 821 — Característica "C4":

001052—S. — 002046—S. — 004030—S. —
005003—S. — 005039—S. — 006003—S. —
007046—S. — 008030—S. — 009051—S. —
010030—S. — 010046—S. — 011051—S. —
012030—S. — 013003—S. — 014030—S. —
015015—S. — 016030—S. — 017051—S. —
017031—S. — 018046—S. — 019030—S. —
020045—S. — 021046—S. — 021060—L. —
022045—S. — 023030—S. — 024011—S. —
024024—S. — 025030—S. — 025008—L. —
026030—S. — 026046—S. — 027046—S. —
027045—S. — 028018—S. — 028003—S. —
029030—S. — 030030—S. — 030018—L. —
031030—S. — 031046—S. — 032030—S. —
032020—L. — 033030—S. — 033045—S. —
034046—S. — 034018—S. — 035046—S. —
035055—L. — 036030—S. — 036045—S. —
037030—S. — 037018—S. — 038030—S. —
038040—L. — 039051—S. — 039050—L. —
040046—S. — 040030—S. — 041030—S. —
041054—L. — 042030—S. — 042016—L. —
043030—S. — 043019—L. — 044046—S. —
044033—L. — 045030—S. — 045048—L. —
046046—S. — 046003—S. — 047046—S. —
047006—L. — 048030—S. — 048048—L. —
049030—S. — 049018—S. — 050030—S. —
050007—L. — 051030—S. — 051018—S. —
052030—S. — 052018—S. — 053030—S. —
053041—L. — 054030—S. — 054029—L. —
055030—S. — 055051—L. — 056030—S. —
056049—L. — 057030—S. — 057046—S. —
058030—S. — 058046—S. — 059046—S. —
059023—L. — 061030—S. — 061044—L. —
062030—S. — 062037—L. — 063030—S. —
063011—L. — 064030—S. — 064046—S. —
065030—S. — 065037—L. — 066030—S. —

066012—L.

Cocina Marca "Aurora" Modelos 820 y 821 — Característica "C8":

001045—S.

Estereofónico Marca "Delm" — Característica "E5":

001045—S. — 001051—S. — 002046—S. —
003046—S. — 004030—S. — 004011—S. —
005003—S. — 006046—S. — 006035—L. —
007036—S. — 008046—S. — 009030—S. —
010003—S. — 010062—S. — 011030—S. —
012051—S.

Estereofónico Marca "Delm" — Característica "E6":

001046—S. — 001051—L. — 002018—S. —
003018—S. — 004018—S. — 004045—S. —
005030—S. — 005077—S. — 006030—S. —
006070—L. — 007080—S. — 008030—S. —
008026—L. — 009030—S. — 009046—S. —
010030—S. — 010051—L. — 011045—S. —
011003—S. — 012030—S. — 012018—L. —
013018—S. — 013077—S. — 014030—S. —
014046—S. — 015045—S. — 015077—L. —
016046—S. — 016039—L. — 017045—S. —
017077—S. — 018046—S. — 018045—S. —
019046—S. — 019023—L. — 020030—S. —
020003—L. — 021030—S. — 021046—S. —
022046—S. — 022048—L. — 023030—S. —
023052—L. — 024045—S. — 024077—S. —
025046—S. — 025018—S. — 026030—S. —
026046—S. — 027018—S. — 027029—L. —
028080—S. — 028003—L. — 029046—S. —
029018—S. — 030030—S. — 030027—L. —
031030—S. — 031046—S. — 032030—S. —
032014—L. — 033045—S. — 033076—L. —
034030—S. — 034046—S. — 035046—S. —
035051—L. — 036030—S. — 036046—S. —
037046—S. — 037035—L. — 038030—S. —
038076—L. — 039030—S. — 039019—L. —
040030—S. — 040018—L. — 041018—S. —
041050—L. — 042030—S. — 042006—L. —
043018—S. — 043025—L. — 044046—S. —
044045—S. — 045030—S. — 045076—L. —
046030—S. — 046045—S. — 047030—S. —
047046—S. — 048046—S. — 048045—S. —
049030—S. — 049055—L. — 050018—S. —
050045—S. — 051030—S. — 051077—L. —
052045—S. — 052029—L. — 053046—S. —
053007—L. — 054030—S. — 054018—S. —
055046—S. — 055045—S. — 056030—S. —
056075—L. — 057030—S. — 057034—L. —
058046—S. — 058018—L. — 059018—S. —
059051—L. — 060030—S. — 060066—L. —
061030—S. — 061018—L. — 062030—S. —
062029—L. — 063030—S. — 063072—L. —
064077—S. — 064067—L. — 065030—S. —
065046—S. — 066018—S. — 066077—S. —
067030—S. — 067055—L. — 068030—S. —
068003—L. — 069051—S. — 069065—L. —
070030—S. — 070054—L. — 071046—S. —
071063—L. — 072030—S. — 072025—L. —
073030—S. — 073069—L. — 074030—S. —
074062—L. — 075030—S. — 075045—S. —
076030—S. — 076049—L. — 077030—S. —
077017—L. — 078030—S. — 078062—L. —
079030—S. — 079067—L. — 080030—S. —
080024—L. — 081030—S. — 081010—L. —
082030—S. — 082018—S. — 083030—S. —
083057—L. — 084030—S. — 084027—L. —
085030—S. — 085011—L. — 086030—S. —
086046—S. — 087030—S. — 087046—S. —
088030—S. — 088050—L. — 089030—S. —
089027—L. — 090030—S. — 090016—L. —
091030—S. — 091002—L. — 092030—S. —
092068—L. — 093030—S. — 093078—L. —
094030—S. — 094017—L. — 095030—S. —
095012—L. — 096030—S. — 096014—L. —
097030—S. — 097045—L. — 098030—S. —
098046—S. — 099030—S. — 099046—S. —
100030—S. — 100041—L. — 101030—S. —
101065—L. — 103030—S. — 103062—L. —
104030—S. — 104048—L. — 105030—S. —
105078—L. — 106030—S. — 106062—L. —
107030—S. — 107053—L. — 108030—S. —
108037—L. — 109030—S. — 109024—L. —
110030—S. — 110073—L. — 111030—S. —
111075—L. — 112030—S. — 112048—L. —
113030—S. — 113078—L. — 114030—S. —
114009—L. — 115030—S. — 115024—L. —
116030—S. — 116020—L. — 117030—S. —
117018—L.

Cocinas, Heladeras y Televisores sin control remoto — Característica "F8":

001046—S. — 002046—S. — 003030—S. —
004003—S.

Heladera marca Aurora — Característica "H2":

003010—S. — 004006—S. — 005023—S. —
006015—S. — 007032—S. — 008007—S. —
008002—S.

Heladera marca Aurora — Característica "H3":

001030—S. — 001018—S. — 002039—S. —
002014—S. — 003045—S. — 003024—L. —
004030—S. — 004008—L. — 005030—S. —
005046—S. — 006046—S. — 006045—S. —
007046—S. — 007011—S. — 008030—S. —
008018—S. — 009030—S. — 009027—L. —
010045—S. — 010039—S. — 011031—S. —
011039—S. — 012030—S. — 012046—S. —
013030—S. — 013015—L. — 014030—S. —
014046—S. — 015020—S. — 015046—S. —
016018—S. — 016031—S. — 017030—S. —
017047—L. — 018030—S. — 018045—S. —
019030—S. — 019046—S. — 020045—S. —
020022—L. — 021030—S. — 021046—S —
022046—S. — 022003—L. — 023030—S. —
023046—S. — 024030—S. — 024038—L. —
025030—S. — 025042—L. — 026030—S. —
026046—S. — 027046—S. — 027045—S. —
028030—S. — 028046—L. — 029018—S. —
029026—L. — 030030—S. — 030047—L. —
031046—S. — 031023—L. — 032030—S. —
032018—L. — 033045—S. — 033037—L. —
034030—S. — 034023—L. — 035030—S. —
035042—L. — 036030—S. — 036044—L. —
037030—S. — 037046—S. — 038030—S. —
038046—S. — 039030—S. — 039033—L. —
040030—S. — 040037—L. — 041030—S. —
041013—L. — 042030—S. — 042008—L. —
044020—S. — 044014—L. — 045030—S. —
045049—L. — 046030—S. — 046009—L. —
047030—S. — 047018—L. — 048030—S. —
048032—L. — 049030—S. — 049046—S. —

Heladera Marca "Aurora" — Característica "H4":

001003—S. — 002011—S. — 003024—S. —
004039—S. — 005046—S. — 006003—S. —
007046—S. — 007051—S. — 008030—S. —
008045—L. — 009046—S. — 010030—S. —
011030—S.

Heladera Marca "Aurora" — Característica "H5":

001030—S. — 001046—S. — 002046—S. —
002045—S. — 003030—S. — 004030—S. —
005051—S. — 005029—L. — 006030—S. —
007030—S. — 007068—L. — 008030—S. —
009046—S. — 010020—S. — 010051—S. —
011046—S. — 011018—S. — 012031—S. —
013030—S. — 013003—S. — 014030—S. —
015030—S. — 015010—L. — 016030—S. —
016040—L. — 017030—S. — 017040—L. —
018030—S. — 018022—L. — 019030—S. —
019063—L. — 020030—S. — 020024—L. —
021030—S. — 021018—S. — 022046—S. —
022002—L. — 023003—S. — 023054—S. —
024030—S. — 024051—L. — 025046—S. —
025028—L. — 026045—S. — 026065—L. —
027046—S. — 027002—L. — 028030—S. —
028046—S. — 029030—S. — 029065—L. —
030046—S. — 030053—L. — 031030—S. —
031019—L. — 032030—S. — 032046—S. —
033030—S. — 033039—L. — 034030—S. —
034040—L. — 035030—S. — 035061—L. —
036046—S. — 036043—L. — 037030—S. —
037034—L. — 038030—S. — 038053—L. —
039030—S. — 039069—L. — 040030—S. —
040005—L. — 041030—S. — 041048—L. —
042030—S. — 042045—L. — 043030—S. —
043053—L. — 044030—S. — 044011—L. —
045030—S. — 045020—L. — 046030—S. —
046017—L. — 047030—S. — 047008—L. —
048030—S. — 048059—L. — 049030—S. —
049046—S. — 050030—S. — 050056—L. —
051030—S. — 051037—L. — 053030—S. —
053049—L. — 054030—S. — 054028—L. —
055030—S. — 055025—L. — 056030—S. —
056057—L. — 057030—S. — 057052—L. —
058030—S. — 058044—L. — 059030—S. —
059046—S. — 060030—S. — 060054—L. —
061030—S. — 061038—L. — 062030—S. —
062061—L.

Heladera Marca "Aurora" — Característica "H8":

001087—S. — 001092—S. — 002003—S.

Videocassettera Marca "Grundig" — Característica "I6":

001046—S. — 001024—L.

Cocinas - Heladeras y Televisores con control remoto — Característica "J8":
001030—S. — 002046—S. — 003030—S. —
003029—L. — 004046—S. — 004045—S. —
005046—S. — 006046—S. — 007045—S. —
007020—L. — 008030—S. — 008059—L. —
009096—S. — 010099—S. — 011030—S. —
011046—S. — 012030—S. — 012016—L. —

013045—S. — 014077—S. — 014032—L. —
015046—S. — 015079—L. — 016003—S. —
017046—S. — 018080—S. — 019099—S. —
020045—S. — 021077—S. — 021096—S. —
022030—S. — 023018—S. — 024030—S. —
024030—S. — 025030—S. — 025046—S. —
026046—S. — 026018—S. — 027030—S. —
027018—S. — 028099—S. — 028003—S. —
029030—S. — 029081—L. — 030046—S. —
030090—L. — 031030—S. — 031037—L. —
032030—S. — 032069—L. — 033030—S. —
033046—S. — 034030—S. — 034035—L. —
035046—S. — 035058—L. — 036099—S. —
036085—L. — 037046—S. — 037051—L. —
038030—S. — 038046—S. — 039046—S. —
039018—S. — 040045—S. — 040064—L. —
041046—S. — 041040—L. — 042030—S. —
042010—L. — 043030—S. — 043080—L. —
044046—S. — 044096—L. — 044030—S. —
045065—L. — 046030—S. — 046086—L. —
047018—S. — 047079—L. — 048046—S. —
048042—L. — 049045—S. — 045003—S. —
050046—S. — 050043—L. — 051030—S. —
051091—L. — 052030—S. — 052085—L. —
053030—S. — 053012—L. — 054030—S. —
054046—S. — 055018—S. — 055083—L. —
056046—S. — 056031—L. — 057030—S. —
057026—L. — 058046—S. — 058075—L. —
059030—S. — 059099—S. — 060030—S. —
060046—S. — 061030—S. — 061046—S. —
062030—S. — 062005—L. — 033030—S. —
063005—L. — 064030—S. — 064098—L. —
065030—S. — 065033—L. — 066030—S. —
066060—L. — 067030—S. — 067083—L.

Lavarropas, Heladeras y Televisores con control remoto — Característica "K8":

001046—S. — 001047—L. — 002030—S. —
002018—S. — 003046—S. — 003066—L. —
004018—S. — 004097—L. — 005030—S. —
005019—L. — 006030—S. — 006017—L. —
007046—S. — 007073—L. — 008030—S. —
008002—L. — 009030—S. — 009006—L. —
010030—S. — 010046—S. — 011030—S. —
011094—L. — 012018—S. — 012035—L. —
013030—S. — 013045—L. — 014030—S. —
014034—L. — 015030—S. — 015007—L. —
016030—S. — 016047—L. — 017030—S. —
017075—L. — 018030—S. — 018014—L. —
019030—S. — 019050—L.

Lavavajilla Marca "Aurora" — Característica "L5":

001030—S. — 001038—L. — 002030—S. —
002025—L. — 003030—S. — 003066—L. —
004030—S. — 004023—L.

Termotanque Marca "Aurora" — Característica "M2":

008017—S. — 008020—S. — 009011—S. —
009023—S. — 010030—S. — 012006—S. —
012025—S.

Termotanque Marca "Aurora" — Característica "M3":

001018—S. — 001016—L. — 002030—S. —
002046—S. — 003030—S. — 003046—S. —
004030—S. — 005030—S. — 005045—S. —
006030—S. — 007018—S. — 007024—S. —
008030—S. — 008045—S. — 009030—S. —
010045—S. — 010011—S. — 011030—S. —
011045—S. — 012030—S. — 012015—L. —
013030—S. — 014030—S. — 014028—L. —
015030—S. — 015046—S. — 016018—S. —
016039—S. — 017048—S. — 018046—S. —
019030—S. — 019007—L. — 020030—S. —
020046—S. — 021003—S. — 021039—S. —
022030—S. — 022046—S. — 023030—S. —
023037—L. — 024046—S. — 024018—S. —
025030—S. — 025045—S. — 026046—S. —
026009—L. — 027030—S. — 027006—L. —
028030—S. — 029046—S. — 029030—S. —
029045—L. — 030030—S. — 030046—S. —
031045—S. — 031050—L. — 032030—S. —
032015—L. — 033030—S. — 033045—S. —
034030—S. — 034046—S. — 035030—S. —
035011—L. — 036046—S. — 036015—L. —
037046—S. — 037023—L. — 038030—S. —
038045—S. — 039030—S. — 039024—L. —
040030—S. — 040028—L. — 041030—S. —
041032—L. — 042046—S. — 042045—S. —
043030—S. — 043016—L. — 044046—S. —
044018—S. — 045030—S. — 045031—L. —
046030—S. — 046046—S. — 047046—S. —
047020—L. — 048046—S. — 048048—L. —
049030—S. — 049018—S. — 050045—S. —
050003—S. — 051046—S. — 051003—S. —
052046—S. — 052025—L. — 053046—S. —
053018—S. — 054003—S. — 054039—S. —
055030—S. — 055046—S. — 056030—S. —
056006—L. — 057030—S. — 057045—L. —
058030—S. — 058046—S. — 059030—S. —
059010—L. — 060030—S. — 060027—L. —
061030—S. — 061046—S. — 062030—S. —
062016—S. — 063030—S. — 063024—L. —
065030—S. — 065015—L. — 066030—S. —
066014—L. — 067030—S. — 067023—L. —
068030—S. — 068032—L. — 069030—S. —
069046—S. — 070030—S. — 070050—L. —
071030—S. — 071026—L. — 072030—S. —
072043—L.

Radiograbador marca "Delm" - Característica "R3":

001023—S. — 002039—S. — 005014—S. —
005015—S. — 006006—S. — 006027—S. —
007031—S. — 007015—S. — 008011—S. —
009046—S. — 010046—S. — 011003—S. —
011033—S. — 012046—S. — 013030—S. —
014030—S. — 015014—S.

Radiograbador marca "Delm" - Característica "R4":

001030—S. — 002030—S. — 003046—S. —
005036—S. — 006045—S. — 007030—S. —
007046—S. — 008003—S. — 009030—S. —
009003—S. — 010030—S. — 010020—L. —
011046—S. — 012039—S. — 013046—S. —
014030—S. — 014018—S. — 015046—S. —
015005—L. — 016046—S. — 016017—L. —
017045—S. — 017011—S. — 018051—S. —
019046—S. — 019018—S. — 020014—S. —
021030—S. — 021039—S. — 022046—S. —
022018—S. — 023045—S. — 023003—S. —
024030—S. — 025036—S. — 025003—S. —
026045—S. — 026011—S. — 027030—S. —
027046—S. — 028030—S. — 028045—S. —
029003—S. — 029035—L. — 030030—S. —
030022—L. — 031030—S. — 032030—S. —
032051—S. — 033003—S. — 033051—S. —
034030—S. — 034046—S. — 035003—S. —
036039—S. — 036030—S. — 036018—S. —
037018—S. — 037045—S. — 038030—S. —
038059—L. — 039030—S. — 039045—S. —
040030—S. — 040045—S. — 041030—S. —
041059—L. — 042030—S. — 042046—L. —
043039—S. — 043027—L. — 044045—S. —
045018—S. — 045019—L. — 046030—S. —
046031—L. — 047030—S. — 047045—S. —
048045—S. — 048003—S. — 049030—S. —
049046—L. — 050018—S. — 050003—S. —
051018—S. — 051045—S. — 052046—S. —
052039—S. — 053036—S. — 053018—S. —
054045—S. — 054038—L. — 055030—S. —
055045—S. — 056030—S. — 056014—S. —
057030—S. — 057004—L. — 058018—S. —
058028—L. — 059046—S. — 059016—L. —
060028—S. — 060004—L. — 061030—S. —
061046—S. — 062046—S. — 062018—S. —
063014—S. — 063023—S. — 064030—S. —
064046—S. — 065030—S. — 065056—L. —
066030—S. — 066052—L. — 067018—S. —
067052—L. — 068003—S. — 068051—S. —
069018—S. — 069045—S. — 070030—S. —
070047—L. — 071030—S. — 071046—S. —
072030—S. — 072041—L. — 073046—S. —
073018—S. — 074030—S. — 074031—L. —
075030—S. — 075052—L. — 076030—S. —
076003—L. — 077030—S. — 077033—L. —
078030—S. — 078046—S. — 079030—S. —
079046—S. — 080030—S. — 080045—S. —
081018—S. — 081004—L. — 082018—S. —
082045—S. — 083030—S. — 083019—L. —
084030—S. — 084019—L. — 085046—S. —
085045—S. — 086030—S. — 086018—S. —
087018—S. — 087003—S. — 088046—S. —
088032—L. — 089030—S. — 089010—L. —
090030—S. — 090031—L. — 091030—S. —
091046—S. — 092030—S. — 092013—L. —
093030—S. — 093019—L. — 094046—S. —
094032—L. — 095030—S. — 095053—L. —
096030—S. — 096037—L. — 097030—S. —
097046—S. — 098030—S. — 098049—L. —
099030—S. — 099049—L. — 100030—S. —
100022—L. — 102030—S. — 102054—L. —
103030—S. — 103026—L. — 104030—S. —
104027—L. — 105030—S. — 105045—L. —
106030—S. — 106012—L. — 107030—S. —
107015—L. — 108030—S. — 108011—L. —
109030—S. — 109019—L. — 110030—S. —
110043—L. — 111030—S. — 111031—L. —
112030—S. — 112056—L. — 113030—S. —
113051—L.

Secarropas marca "Aurora" - Característica "S2":

003028—S. — 007027—S. — 008018—S. —
008004—S.

Secarropas marca "Aurora" - Característica "S3":

001030—S. — 001023—S. — 002046—S. —
002039—S. — 003030—S. — 003039—S. —
004003—S. — 004039—S. — 005046—S. —
006045—S. — 007046—S. — 007039—S. —
008011—S. — 008024—S. — 009030—S. —
009045—S. — 010030—S. — 010046—S. —
011030—S. — 011018—S. — 012030—S. —
012046—S. — 013045—S. — 014030—S. —
014002—L. — 015046—S. — 015039—S. —
016045—S. — 017030—S. — 017018—S. —
018030—S. — 018017—L. — 019030—S. —
019045—S. — 020030—S. — 020046—S. —
021030—S. — 021032—L. — 022046—S. —
022045—S. — 023030—S. — 023044—L. —
024045—S. — 024003—S. — 025030—S. —
025046—S. — 026046—S. — 026047—L. —
027046—S. — 027018—S. — 028046—S. —
028019—L. — 029030—S. — 029046—S. —
030030—S. — 030033—L. — 031046—S. —
031040—L. — 032030—S. — 032049—L. —
033031—S. — 033002—L. — 034030—S. —
034031—S. — 035030—S. — 035046—S. —
036030—S. — 036046—S. — 037030—S. —
037022—L. — 038018—S. — 038003—S. —
039046—S. — 039022—L. — 040030—S. —
040046—S. — 041046—S. — 041045—S. —
042030—S. — 042003—S. — 043046—S. —
043018—S. — 044039—S. — 044011—S. —
045018—S. — 045039—S. — 046030—S. —
046003—S. — 047030—S. — 047046—S. —
048030—S. — 048018—S. — 049011—S. —
049014—L. — 050030—S. — 050018—S. —
051046—S. — 051018—S. — 052030—S. —
052046—S. — 053018—S. — 053045—S. —
054018—S. — 054045—S. — 055046—S. —
056046—S. — 056003—L. — 057030—S. —
057039—S. — 058030—S. — 058018—S. —
059018—S. — 059039—S. — 060018—S. —
060011—S. — 061030—S. — 061046—S. —
062030—S. — 062018—S. — 063045—S. —
063011—S. — 064018—S. — 064040—L. —
065030—S. — 065018—S. — 066030—S. —
066016—S. — 067030—S. — 067046—S. —
068030—S. — 068008—L. — 069030—S. —
069046—S. — 070030—S. — 070024—L. —
071030—S. — 071046—L. — 072030—S. —
072027—L. — 073011—S. — 073023—S. —
074046—S. — 075046—S. — 075045—S. —
076030—S. — 076046—S. — 077046—S. —
077018—S. — 078030—S. — 078046—S. —
079045—S. — 079011—S. — 080045—S. —
080039—S. — 081030—S. — 081040—L. —
082030—S. — 082046—S. — 083030—S. —
083018—S. — 084045—S. — 084003—S. —
085030—S. — 085039—S. — 086030—S. —
086040—L. — 087030—S. — 087033—L. —
088030—S. — 088045—S. — 089046—S. —
089003—S. — 090046—S. — 090013—L. —
091030—S. — 091027—L. — 092046—S. —
092039—S. — 093030—S. — 093040—L. —
094030—S. — 094046—S. — 095030—S. —
095018—L. — 096018—S. — 096045—S. —
097018—S. — 097039—S. — 098030—S. —
098046—S. — 099030—S. — 099046—S. —
100030—S. — 100046—S. — 101030—S. —
101045—S. — 102030—S. — 102011—S. —
103046—S. — 103045—S. — 104030—S. —
104018—S. — 105046—S. — 105018—S. —
106046—S. — 106010—L. — 107046—S. —
107039—S. — 108030—S. — 108018—S. —
109046—S. — 109045—S. — 110030—S. —
110003—L. — 111045—S. — 111003—S. —
112030—S. — 112018—S. — 113030—S. —
113032—L. — 114030—S. — 114046—S. —
115030—S. — 115019—L. — 116046—S. —
116045—S. — 117030—S. — 117046—S. —
118046—S. — 118003—L. — 119046—S. —
119045—S. — 120030—S. — 120046—S. —
121030—S. — 121018—S. — 122046—S. —
122023—L. — 123046—S. — 123012—L. —
124030—S. — 124045—S. — 125046—S. —
125009—L. — 126046—S. — 126033—L. —
127030—S. — 127032—L. — 128018—S. —
128031—S. — 129030—S. — 129045—S. —
130030—S. — 130046—S. — 131030—S. —
131046—S. — 132003—S. — 132039—S. —
133030—S. — 133046—S. — 134030—S. —
134045—S. — 135030—S. — 135045—L. —
136030—S. — 136006—L. — 137030—S. —
137046—S. — 138046—S. — 138018—S. —
139046—S. — 139015—L. — 140030—S. —
140045—L. — 141046—S. — 141018—S. —
142046—S. — 142018—S. — 143030—S. —
143046—S. — 141046—S. — 144016—L. —
145030—S. — 145007—L. — 146030—S. —
146046—S. — 147046—S. — 147018—S. —
148030—S. — 148046—L. — 149030—S. —
149046—S. — 150030—S. — 150032—L. —
151045—S. — 151003—S. — 152030—S. —
152046—S. — 153030—S. — 153046—S. —
154030—S. — 154046—S. — 155046—S. —
155018—S. — 156030—S. — 156039—S. —
157030—S. — 157044—L. — 158030—S. —
158046—S. — 159030—S. — 159047—L. —
160030—S. — 160046—S. — 161030—S. —
161046—S. — 162030—S. — 162046—S. —
163030—S. — 163046—S. — 164030—S. —
164046—S. — 165030—S. — 165007—L. —
166030—S. — 166031—L. — 167030—S. —
167047—L. — 168030—S. — 168003—S. —
169030—S. — 169032—L. — 170030—S. —
170019—L. — 171030—S. — 171046—S. —
172033—S. — 172046—S. — 173030—S. —
173046—S. — 174030—S. — 174046—S. —
175030—S. — 175028—L. — 176030—S. —
176018—L. — 178030—S. — 178046—S. —
179030—S. — 179046—S. — 180030—S. —
180020—L. — 181030—S. — 181011—L. —
182030—S. — 182046—S. — 183030—S. —
183033—L. — 184030—S. — 184047—L. —
185030—S. — 185038—L. — 186030—S. —
186046—S. — 187030—S. — 187014—L. —
188030—S. — 188046—S. — 189030—S. —
189046—S. — 190030—S. — 190040—L. —
191030—S. — 191033—L. — 192030—S. —
192021—L. — 193030—S. — 193046—S. —
194030—S. — 194046—S. — 195030—S. —
195038—L. — 196030—S. — 196045—L. —
197030—S. — 197042—L. — 198030—S. —
198012—L.

Secarropas marca "Aurora" - Característica "S8":

001030—S. — 001046—S. — 002030—S. —
002046—S.

Termotanque marca "Aurora" - Característica "M8":

001096—S.

Televisor marca "Grundig" color 22' estéreo con control remoto - Característica "P4":

001030—S. — 001009—L. — 002030—S. —
002048—L.

Televisor marca "Grundig" color 22' estéreo con control remoto - Característica "P8":
001030—S. — 001042—L. — 002030—S. —
002014—L. — 003030—S. — 003088—L. —
004030—S. — 004067—L. — 005030—S. —
005064—L.

El Escribano.
$a 57.715 e. 19|2 Nº 31.990 v. 19|2|85

"D"

DARILOC S. A.

La empresa de servicios eventuales Dariloc S. A. con domicilio legal en Lavalle 1145, piso 1º C de Capital Federal, comunica a las personas interesadas que ha cesado en sus actividades, habiéndose dispuesto la concelación de la inscripción otorgada por el Registro Especial con el Nº 1.238|84. Oposiciones y reclamos de Ley, Rivadavia 1523, Capital Federal, sede del citado Registro.
$a 1.190 e. 19|2 Nº 31.817 v. 20|2|85

"E"

EL BUEN INVERSOR
Sociedad Anónima
de Ahorro para Fines Determinados
Rocamora 4268, Capital Federal

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 7.321 de fecha 7 de diciembre de 1977 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

Plan aprobado con fecha 9 de abril de 1980 por Resolución Nº 2.060 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de Sorteo y Licitación efectuados en esta Capital Federal en el mes de diciembre de 1984. (S) Sorteo y (L) Licitación:

Televisor Noblex todo color 14' - Característica "TB":

04511—S. — 04632—S. — 04626—L.

Televisor Noblex todo color 14' TC664 Característica "TC":

23660—S. — 23805—S. — 23804—S. —
23951—S. — 23927—S. — 24010—S. —
24052—S. — 24132—S. — 24110—L.

Televisor Noblex todo color 14' - Característica "TL":

00132—S. — 00127—S. — 00232—S. —
00238—L. — 00305—S. — 00301—S. —
00427—S. — 00405—S. — 00532—S. —
00540—L. — 00632—S. — 00627—S. —
00732—S. — 00717—L. — 00832—S. —
00803—L.

Televisor Noblex todo color 20' - Característica "TC":

20101—S. — 20107—S. — 20232—S. —
20327—S. — 20405—S. — 20532—S. —
20527—S. — 20610—S. — 20624—S. —
20705—S. — 20830—S. — 20837—L. —
20927—S. — 20905—S. — 21032—S. —
21006—L. — 21132—S. — 21105—S. —
21232—S. — 21227—S. — 21327—S. —
21331—L. — 21432—S. — 21427—S. —
21532—S. — 21528—L. — 21627—S. —
21629—L. — 21732—S. — 21727—S. —
21827—S. — 21805—S. — 21932—S. —
21914—L. — 22032—S. — 22027—S. —
22110—S. — 22101—S. — 22232—S. —
22227—S. — 22332—S. — 22326—L. —
22427—S. — 22405—S. — 22532—S. —
22518—L. — 22632—S. — 22631—L. —
22805—S. — 22809—L. — 22932—S. —
22928—L. — 23027—S. — 23005—S. —
23132—S. — 23126—S. — 23227—S. —
23231—L. — 23332—S. — 23327—S. —
23432—S. — 23430—L. — 23532—S. —
23505—L.

Televisor Noblex todo color 14' - Característica "TP":

00132—S. — 00104—L. — 00251—S. —
00205—S. — 00332—S. — 00354—L. —
00432—S. — 00445—L. — 00527—S. —
00504—S. — 00632—S. — 00627—L. —
00732—S. — 00730—L. — 00832—S. —
00825—L.

Televisor Noblex todo color 20' - Característica "TS":

00161—L. — 00232—S. — 00332—S. —
00427—S. — 00532—S. — 00615—L. —
00709—L. — 00822—L. — 00965—L. —
01032—S. — 01132—S. — 01134—L. —
01232—S. — 01256—L. — 01327—S. —
01371—L. — 01427—S. — 01532—S. —
01537—L. — 01632—S. — 01644—L. —
01732—S. — 01827—S. — 01832—S. —
01932—S. — 01942—L. — 02032—S. —
02028—L. — 02132—S. — 02118—L. —
02232—S. — 02209—L. — 02332—S. —
02367—L. — 02432—S. — 02428—L. —
02532—S. — 02510—L. — 02632—S. —
02651—L. — 02732—S. — 02751—S. —
02851—S. — 02801—L. — 02932—S. —
02963—L. — 03032—S. — 03072—L. —
03132—S. — 03170—L. — 03232—S. —
03275—L. — 03332—S. — 03363—L.

Televisor Noblex todo color 14' - Característica "TX":
00132—S. — 00108—L. — 00205—S. —
00224—S. — 00351—S. — 00371—L. —
00432—S. — 00467—L. — 00532—S. —
00526—L. — 00632—S. — 00637—L. —

00732—S. — 00751—L. — 00832—S. —
00813—L.

Televisor Noblex Todo Color 14' — Característica "TZ":
00105—S. — 00119—L. — 00210—S. —
00249—L.

Acondicionador de Aire "Surrey" — Característica "AZ":

00104—S. — 00110—S. — 00232—S. —
00251—S. — 00351—S. — 00350—L. —
00432—S. — 00454—L. — 00451—S. —
00532—S. — 00572—L. — 00632—S. —
00630—L. — 00732—S. — 00725—L. —
00751—S. — 00832—S. — 00871—L. —
00951—S. — 00901—L. — 00931—L. —
01032—S. — 01051—S. — 01132—S. —
01115—L. — 01232—S. — 01276—L. —
01332—S. — 01324—L. — 01432—S. —
01427—L. — 01532—S. — 01503—L. —
01632—S. — 01622—L. — 01732—S. —
01736—L.

Heladera "Patrik" Modelo 3015-2F — Característica "FE":

00132—S. — 00140—L. — 00232—S. —
00251—S. — 00332—S. — 00305—S. —

00451—S. — 00456—L. — 00551—S. —
00517—L. — 00651—S. — 00653—L. —
00732—S. — 00705—S. — 00832—S. —
00828—L. — 00932—S. — 00922—L. —
00251—S. — 00332—S. — 00305—S. —
01032—S. — 01001—L. — 01132—S. —
01127—L.

Heladera "Patrik" — Característica "HL":

00132—S. — 00104—S. — 00232—S. —
00204—S. — 00305—S. — 00304—S. —
00432—S. — 00427—S. — 00532—S. —
00534—L. — 00624—S. — 00635—L. —
00727—S. — 00724—S. — 00827—S. —
00805—S. — 00932—S. — 00924—L. —
01032—S. — 01027—S. — 01132—S. —
01121—L. — 01232—S. — 01205—L. —
01332—S. — 01330—L. — 01432—S. —
01405—S. — 01532—S. — 01524—L. —
01632—S. — 01627—S.

Heladera "Patrik" — Característica "HV".

00132—S. — 00127—S. — 00227—S. —
00224—S. — 00332—S. — 00327—S. —
00432—S. — 00440—L. — 00532—S. —
00539—L. — 00632—S. — 00640—L. —
00727—S. — 00737—S. — 00832—S. —
00825—L. — 00932—S. — 00907—L. —
01032—S. — 01012—L.

Lavarropas "Kacemaster" — Característica "LK":

00127—S. — 00101—S. — 00232—S. —
00201—S. — 00327—S. — 00432—S. —
00427—S. — 00505—S. — 00524—S. —
00605—S. — 00601—S. — 00727—S. —
00704—S. — 00804—S. — 00810—L. —
00927—S. — 00905—S. — 01032—S. —
01027—S. — 01132—S. — 01108—L. —
01204—S. — 01210—S. — 01332—S. —
01328—L. — 01432—S. — 01416—L. —
01532—S. — 01527—S. — 01632—S. —
01627—S. — 01732—S. — 01727—S.

Radiograbador Noblex Modelo STS-57 S: — Característica "RE":

00105—S. — 00104—S. — 00227—S. —
00230—L. — 00327—S. — 00306—L. —
00427—S. — 00505—S. — 00511—L. —
00605—S. — 00601—L. — 00727—S. —
00710—L. — 00804—S. — 00810—S. —
00905—S. — 00904—S. — 01027—S. —
01005 S. — 01127—S. — 01107—L. —
01205—S. — 01204—S. — 01305—S. —
01324—L. — 01405—S. — 01404—S. —
01527—S. — 01505—S. — 01627—S. —
01616—L. — 01727—S. — 01704—S. —
01827—S. — 01821—L. — 01927—S. —
01918—L. — 02027—S. — 02005—S. —
02127—S. — 02105—S. — 02227—S. —
02219—L.

Televiasor Noblex Todo Color 20' — Característicaa "TA":

60528—S. — 60719—S. — 61424—S. —
61521—S. — 61650—S. — 61740—S. —
61927—S. — 62055—S. — 62152—S. —
62327—S. — 62427—S. — 62544—S. —
62601—S. — 62710—S. — 62810—S. —
62957—S. — 63005—S. — 63004—S. —
63130—S. — 63251—S. — 63224—S. —
63424—S. — 63557—L. — 63627—S. —
63722—S. — 63832—S. — 63904—L. —
64005—S. — 64113—L. — 64251—S. —
64227—S. — 64328—L. — 64451—S. —
64411—L. — 64532—S. — 64549—L. —
64651—S. — 64605—S. — 64727—S. —
6471[illegible] L. — 64832—S. — 64813—L. —
64932—S. — 64923—L. — 65051—S. —
65023—L. — 65105—S. — 65104—S. —
65212—S. — 65251—S. — 65351—S. —
65318—L. — 65451—S. — 65405—S. —
65527—S. — 65502—L. — 65651—S. —
65654—L. — 65705—S. — 65717—L. —
65832—S. — 65814—L. — 65932—S. —
65940—L — 66051—S. — 66021—L. —
66132—S. — 66112—L. — 66251—S. —
66218—L. — 66351—S. — 66327—S. —
66451—S. — 66457—L. — 66505—S. —
66510—S. — 66632—S. — 66621—L. —
66732—S. — 66740—L. — 66851—S. —
66814—L. — 66932—S. — 66922—L. —
67032—S. — 67023—L. — 67151—S. —
67127—S. — 67232—S. — 67215—L. —
67332—S. — 67347—L. — 67451—S. —
67427—L. — 67532—S. — 67531—L. —
67632—S. — 67610—L.

El Escribano.

$a 9.520 e. 19|2 Nº 31.989 v. 19|2|85

— "G" —

GEKA
Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 29|5|84 y Directorio del 4|6|84, quedaron designados: Presidente, Carlos Roberto Gellona Giordano; Vicepresidenta, Violeta Luisa Gellona de Falabella; Director titular, Delfín Jorge Carballo.

El Presidente.

$a 340.— e. 19|2 Nº 31.982 v. 19|2|85

GRANAR
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera

Comunica que por Acta de Asamblea 30 de noviembre de 1984 y Directorio de fecha 3 de diciembre de 1984, quedaron designados: Presidente, Enrique Segismundo Pels; Vicepresidente, Amalio Arguelles; Directores titulares: Susana Beatriz Bloch de Pels, Manuel Callejo, Miguel Angel Delgado y Néstor Omar Manifiesto; Directores suplentes: Sergio Roberto Croce y Rodolfo Jorge Vallini,

El Presidente.

$a 595.— e. 19|2 Nº 31.985 v. 19|2|85

— "K" —

KOMPONENTA
Sociedad
de Responsabilidad
Limitada

eS hace saber el siguiente aviso: Que por instrumento privado de fecha 10 de octubre de 1984, los señores José Enrique Jurafsky, L.E. Nº 5.090.182 y Amalia Cristina Barrero, D.N.I. número 10.823.400, socios gerentes y únicos integrantes de la firma Komponenta Sociedad de Responsabilidad Limitada, han resuelto: Primero, aumentar el capital de la citada sociedad de $a 500.— a $a 200.000.— por partes iguales y en dinero efectivo. — Segundo, fijar el domicilio social en la calle Azcuénaga 76, planta baja, Capital.

El Apoderado.

$a 850.— e. 19|2 Nº 32.029 v. 19|2|95

— "P" —

PAL ARGENTINA
S.A.
Registro Nº 4.708

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 21 de mayo de 1982, resolvió aumentar el Capital de $a 21.— a $a 21.000.—, capitalizando la suma de $a 20.979.— proveniente del Saldo de Revalúo Ley Nº 19.742. El capital total estará representado por treinta millones de acciones ordinarias al portador de clase A de 5 votos por acción por un valor total de $a 3.000.— y de ciento ochenta millones de acciones ordinarias, al portador de clase B de 1 voto por acción, por un valor total de $a 18.000.—, aprobado por la referida Asamblea General Extraordinaria del 29 de octubre de 1984 que a la vez, determinó las características de dichas acciones.

El Directorio.

$a 4.250.— e.19|2 Nº 32.053 v. 25|2|85

PAL ARGENTINA
S.A.
Registro Nº 4.708

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de abril de 1975 resolvió aumentar el Capital de $a 12,11 a $a 21.— y distribuir un dividendo en acciones de $a 8,89. Como consecuencia de ello el Directorio resolvió efectuar la correspondiente emisión de 1.270.000 acciones ordinarias al portador clase A y 7.622.900 acciones ordinarias al portador para la clase B, poniéndolas a disposición de los accionistas a fin de que ejerzan su derecho conforme a disposiciones legales y|o estatutarias.

El Directorio.

$a 4.250.— e. 19|2 Nº 32.059 v. 25|2|85

PEREZ ARTASO
COMPAÑIA FINANCIERA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 8|11|1984, la Sociedad aumentó su capital llevándolo a $a 1.300.000.— mediante la emisión de 250.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase B, de un voto, de $a 1.— c|u.

El Presidente.

$a 595.— e. 19|2 Nº 32.020 v. 19|2|85

PEREZ ARTASO
COMPAÑIA FINANCIERA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 9|11|84, la Sociedad aumentó su capital llevándolo a $a 1.510.000.— mediante la emisión de 210.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase B de un voto, de $a 1.— c|u.

El Presidente.

$a 595.— e. 19|2 Nº 32.021 v. 19|2|85

PEREZ ARTASO
COMPAÑIA FINANCIERA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28|12|84 la Sociedad aumentó su capital llevándolo a $a 2.670.000.— mediante la emisión de 1.160.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase B, de un voto, de $a 1.— c|u.

El Presidente.

$a 595.— e. 19|2 Nº 32.019 v. 19|2|85

PIAMEX
S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de diciembre de 1984, y Acta de Directorio del 21 de diciembre de 1984, quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente, Mauricio Miguel Rosemberg; Vicepresidente, Carlos Alberto Vázquez; Director, Marcelo Granados; Síndico titular, Eduardo Jacobo Kozak.

El Presidente.

$a 595.— e. 19|2 Nº 32.010 v. 19|2|85

— "R" —

REUNOS
Sociedad Anónima
de Ahorro para
Fines Determinados

Resultado del Acto de Adjudicación del plan de ahorro Kawasaki correspondiente al mes de diciembre de 1984. Grupo 0005, orden 30, puntaje G.0030 0.04 P.; G. 0042 0.12 S; G.0043 0.44 S; G.0044 0.19 S; G.0045 0.29 S; G.0046 0.66 S; G.0047 0.56 S; G.0048 0.80 S; G.0049 0.06 S; G.0050 0.73 S; G.051 0.45 S; G.0052 0.41 S; G.0053 0.17 S; G.0054 0.63 S; G.0055 0.37 S; G.0056 0.21 S; G.0057 0.06 S; G.0058 0.20 S; G.0059 0.53 S; G.0060 0.27 R; G.0060 0.31 S; G.0060 0.74 P; G.0061 0.42 S. — Reunos oSciedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados, Pte. Luis Sáenz Peña 310, 7º piso, Capital Federal. Personería Jurídica Resolución I.G.J. de la Nación Nº 6.238 de fecha 29|12|76. Planes aprobados. — I.G.J. de la Nación Nº 3.005 de fecha 29|5|81.

El Vicepresidente.

$a 1.275.— e. 19|2 Nº 32.011 v. 19|2|85

REUNOS
Sociedad Anónima
de Ahorro para
Fines Determinados

Resultado de los actos de Adjudicación correspondientes al mes de diciembre de 1984: Grupo 345 Orden 30 Sorteo: G.385 0.10 S.; G.385 0.30 S.; G.387 0.62 S.; G.392 0.57 S.; G.394 0.43 S.; G.394 0.79 S. G.397 0.80 S. G.399 0.49 S.; 400 0.74 S. G.401 0.36 S. G.402 0.43 S.; G.402 0.58 S.; G.403 0.75 S.; G. 405 0.54 R.; G.405 0.56 S.; G.406 0.24 S.; G.407 0.30 S.; G.407 0.34 S.; G. 408 0.55 S.; G.409 0.25 S.; 4.410 0.51 S.; G.410 0.57 S.; G.411 0.01 P.; G.411 0.12 S.; G.412 0.11 S.; G4412 0.56 P.; G.412 0.75 R.; G.414 0.48 S.; G.415 0.71 S.; G.416 0.36 S.; G.417 0.24 S.; G.418 0.26 S.; G.419 0.37 S.; G.419 0.66 S.; G.421 O.30 P.; G.421 0.38 S., G.422 0.29 S.; G.423 0.20 S.; G.424 0.04 S.; G.424 0.53 P.; G.425 0.58 S.; 0.426 0.72 S.; G.427 0.07 S.; G.428 0.20 P. G.428 0.28 S.; G.929 0.50 S.; G.430 0.59 S.; G.430 0.79 S.; G.431 0.10 S.; G.432 0.19 S.; G.432 0.37 S.; G.433 0.59 S.; G.434 0.15 S.; G.435 0.47 S.; G.436 0.13 S.; G.436 0.74 R.; G.437 0.29 S.; G.438 0.01 P.; G.438 0.36 S.; G.439 0.50 S.; G.439 0.67 S.; G.440 0.42 S.: G.441 0.16 S.; G.441 0.57 P.; G.442 0.42 S.; G.433 0.58 S.; G.444 0.09 R.; G.444 0.22 S.; G.444 0.71 P.; G.445 0.45 S.; G.446 0.34 S.; G.446 0.77 R.; G.447 0.30 S.; G.448 0.02 S.; G.449 0.25 S.; G.450 0.11 S.; G.451 0.23 R.; G.451 0.78 S.; G.452 0.32 S.; G.453 0.18 S.; G.455 0.16 S.; G.456 0.03 S.; G.457 0.09 R.; G.457 0.40 S.; G.458 0.13 P.; G.458 0.70 S.; G. 459 0.23 S.; G.459 0.50 R.; G.460 0.16 S.; G. 461 0.64 S.; G.462 0.40 S.; G.464 0.49 S.; G.465 0.01 P.; G.465 0.02 S.; G.466 0.56 S.; G.467 0.26 S.; G.467 0.50 S.; G.468 0.60 S.; G.469 0.57 S.; G.470 0.17 S.; G.470 0.51 P.; G.470 0.73 R.; G.471 0.25 S.; G.472 0.01 S.; G.472 0.08 R.; G.473 0.66 S.; G.473 0.68 R.; G.474 0.05 S.; G.475 0.36 S.; G.475 0.47 R.; G.46 0.21 S.; G.477 0.29 R.; G.477 0.55 S.; G.478 0.53 S.; G.478 0.77 R.; G.479 0.40 S.; G.479 0.63 R.; G.480 0.54 S.; G.481 0.41 S.; G.482 0.16 S.;G.483 0.10 S.; G.483 0.24 S.; G.484 0.01 R.; G.484 0.26 S.; G.485 0.23 S.; G.485 0.27 P.; G.486 0.34 S.; G.487 0.60 S.; G.487 O.61 P.; G.487 O.66 R.; G.488 0.03 S.; G.489 0.30 R.; G.489 0.31 S.; G.490 0.64 S.; G.491 0.27 S.; G.492 0.04 P.; G.492 0.08 S.; G.492 O.65 R.; G.492 0.68 P.; G.493 0.44 S.; G.494 0.54 S.; G.494 0.75 R.; G.495 O.42 S.; G.495 0.72 R.; G.496 0.04 S.; G.496 0.47 R.; G.497 0.05 S.; G.497 0.43 S.; G.498 0.19 S.; G.498 0.69 R.; G.499 0.38 S.; G.501 0.10 R.; G.601 0.37 S.; G.501 0.76 P.; G.502 0.51 S.; G.502 0.70 P.; G.503 0.25 S.; G.504 0.18 S.; G.504 0.34 R.; G.505 0.10 S.; G.506 0.73 S.; G.507 0.13 R.; G.507 0.52 S.; G.508 0.68 S.; G.509 0.32 S.; G.509 0.60 R.; G.510 0.73 S.; G.511 0.05 S.; G.512 0.33 S.; G.512 0.72 R.; G.513 0.59 S.; G.514 0.41 S.; G.515 0.43 S.; G.516 0.45 S.; G.617 0.10 S.; G.517 0.31 P.; G.517 0.72 R.; G.518 0.32 S.; G.519 0.30 S.; G.520 0.28 S.; G.521 0.38 S.; G.522 0.57 S.; G.523 0.46 S.; G.523 0.59 R.; G.524 0.20 R.; G.524 0.61 S.; G.525 0.21 S.; G.525 0.45 S.; G.526 0.57 S.; G.526 0.64 S.; G.527 0.04 R.; G.527 0.26 S.; G.528 0.04 S.; G.528 0.42 R.; G.529 0.11 S.; G.530 0.17 S.; G.531 0.13 S.; G.531 0.71 R.; G.531 0.76 P.; G.532 0.40 S.; G.533 0.32 S.; G.534 0.14 S.; G.534 0.21 R.; G.535 0.05 R.; G.535 0.21 S.; G.536 0.14 S.; G.536 0.40 R.; G.537 0.33 S.; G.538 0.30 R.; G.538 0.70 S.; G.539 0.04 S.; G.539 0.33 R.; G.540 0.44 S.; G.540 0.71 R.; G.541 0.28 S.; G.541 0.53 R.; G.542 0.05 S.; G.542 0.26 S.; G.543 0.26 P.; G.543 0.30 R.; G.543 0.50 S.; G.544 0.37 R.; G.544 0.41 P.; G.544 0.52 S.; G.545 0.08 R.; G.545 0.34 S.; G.546 0.66 S.; G.547 0.21 P.; G.547 0.63 S.; G.547 0.67 R.; G.548 0.78 R.; G.548 0.79 S.; G.549 0.19 S.; G.550 0.57 S.; G.550 0.73 R.; G.551 0.29 R.; G.551 0.67 S.; G.552 0.67 R ; G.552 0.72 S.; G.553 0.01 R.; G.553 0.39 S.; G.554 0.30 S.; G.555 0.05 S.; G.555 0.20 P.; G.556 0.47 R.; G.556 0.53 P.; G.556 0.78 R.; G.557 0.46 S.; G.558 0.14 P.; G.558 0.58 S.; G.559 0.14 P.; G.559 0.18 S.; G.559 0.55 R.; G.560 0.11 S.; G.560 0.41 R.; G.561 0.77 S.; G.562 0.80 S.; G.563 0.17 S.; G.564 0.59 P.; G.564 0.74 R.; G.564 0.78 S.; G.565 0.16 S.; G.566 0.27 S.; G.566 0.65 R.; G.567 0.01 S.; G.567 0.55 R.; G.568 0.54 S.; G.569 0.51 R.; G.569 0.59 S.; G.570 0.18 P.; G.570 0.73 S.; G.571 0.05 S.; G.571 0.77 R.; G.572 0.01 P.; G.572 0.38 S.; G.572 0.41 R.; G. 573 0.01 P.; G.573 0.04 S.; G.573 0.23 R.; G.574 0.07 S.; G.575 0.45 R.; G.575 0.65 S.; G.576 0.63 S.; G.577 0.27 S.; G.578 0.07 P.; G.578 0.09 S.; G.578 0.62 R.; G.579 0.74 S.; G.579 0.79 R.; G.580 0.30 R.; G.580 0.37 S.; G.581 0.13 S.; G.582 0.40 S.; G.581 0.34 S.; G.583 0.54 S.; G.584 0.25 S.; G.585 0.45 S.; G.585 0.80 R.; G.586 0.18 R.; G.586 0.44 S.; G.586 0.53 P.; G.587 0.07 R.; G.587 0.20 S.; G.588 0.04 S.; G.588 0.50 S.; G. 589 0.33 S.; G.589 0.39 S.; G.590 0.25 S.; G.591 0.73 R.; G.591 0.04 R.; G.591 0.14 P.; G.591 0.60 S.; G.592 0.30 S.; G.592 0.35 R.; G.593 0.62 R.; G.593 0.66 S.; G.594 0.32 S.; G.594 0.74 R.; G.595 0.02 R.; G.595 0.08 S.; G.596 0.08 S.; G.597 0.78 S.; G.598 0.29 S.; G.599 0.42 R.; G.599 0.06 P.; G.599 0.27 R.; G.599 0.78 S.; G.600 0.23 R.; G.600 0.29 S.; G.601 0.03 R.; G.601 0.54 S.; G.602 0.62 S.; G.602 0.70 R.; G.603 0.12 S.; G.603 0.54 R.; G.604 0.02 R.; G.604 0.08 S.; G.604 0.35 S.; G.606 0.11 S.; G.606 0.51 P.; G. 607 0.31 S.; G.607 0.49 P.; G.607 0.50 R.; G.608 0.28 S.; G.608 0.42 S.; G.609 0.69 S.; G.610 0.42 R.; G.610 0.74 S.; G.611 0.52 S.; G.611 0.68 P.; G.612 0.02 R.; G.612 0.70 S.; G.613 0.61 S.; G.613 0.68 R.; G.614 0.14 S.; G.614 0.60 R.; G.615 0.04 R.; G.615 0.38 S.; G.616 0.11 S.; G.616 0.38 R.; G.617 0.16 S.; G.617 0.40 S.; G.618 0.05 R.; G.618 0.24 S.; G.618 0.28 P.; G.619 0.13 R.; G.619 0.76 S.; G.620 0.53 S.; G.620 0.57 R.; G.620 0.64 R.; G.621 0.56 S.; G.621 0.80 R.; G.622 0.22 R.; G.622 0.48 S.. G.623 0.72 R.; G.623 0,73 S.; G.624 0.02 S.; G.625 0.30 S.; G. 626 0.32 S.; G.626 0.34 P.; G.627 0.27 S.; G.627 0.50 P.; G.627 0.54 R.; G.628 0.67 S.; G.629 0.35 R.; G.629 0.61 S.; G.630 0.34 S.; G.630 0.36 R.; G.631 0.12 R.; G.631 0.23 S.; 6.31 0.52 P.; G.632 027 R.; G.632 0.63 S.; G.633 0.20 R.; G.633 0.23 S.; G.634 0.71 S.; G.634 0.73 R.; G.635 0.37 S.; G.635 0.59 S.; G.636 0.41 S.; G.637 0.28 S.; G.638 0.15 S.; G.638 0.48 P.; G.639 0.43 S.; G.639 0.47 P.; G.639 0.80 R.; G.640 0.54 R.; G.640 0.74 S.; G.640 0.80 P.; G.641 0.70 S.; G.641 0.76 S.; G.642 0.54 S.; G.642 0.59 R.; G.643 0.21 S.; G.643 0.73 R.; G.644 0.47 S.; G.644 0.57 P.; G.645 0.56 S.; G.645 0.58 S.; G.646 0.47 R.; G.646 0.61 S.; G.647 0.42 S.; G.648 0.12 S; G.648 0.40 R.; G.649 0.29 S.; G.650 0.53 S.; G.650 0.62 R.; 6.651 0. 1 S.; G.651 0.17 S.; G.652 0.23 S.; G.652 0.39 R.; G.652 044 P.; G.653 0.34 S.; G.653 0.60 R.; G.654 0.20 S.; G.654 0.35 S.; G.655 0.49 S.; G.655 065 S.; G.656 0.39 R.; G.656 0.41 P.; 656 0.43 S.; G.656 0.63 P.; G.657 0.11 R.; G.657 0.48 S.; G.658 0.13 P.; G.658 0.29 R.; G.658 0.63 S.; G.659 0.60 S.; G.660 0.28 S.; G.662 0.01 R.; G.662 0.49 S.; G.663 0.77 S; G.664 0.11 R.; G.664 0.43 S.; G.665 0.46 S.; G.666 0.18 S.; G.666 0.76 R.; G.667 0.32 S.; G.668 0.01 R.; G.668 0.80 S.; G.669 0.30 S.; G.669 0.75 R.; G.670 0.05 S.; G.671 0.23 S.; G.671 0.35 R.; G.672 0.05 R.; G.672 0.30 S.; G.672 0.59 P.; G.673 0.30 S.; G.673 0.71 R.; G.674 0.11 S.; G.675 0.02; S.; G.675 0.04 R.; G.676 0.11 R.; G.676 0.39 S.; G.676 0.69 P.; G.677 0.38 S.; G.677 0.58 S.; G.677 0.76 P.; G.678 0.69 S.; G.678 0.79 R.; G.679 0.23 S.; G.680 0.09 S.; G.680 0.45 S.; G.681 0.15 S.; G.681 0.25 R.; G.682 0.05 R.; G.682 0.19 S.; G.683 0.03 R.; G.683 0.42 S.; G.684 0.35 S.; G.684 0.51 R.; G.685 0.29 R.; G.685 0.75 S.; G.685 0.46 R.; G.686 0.65 S.; G.687 0.32 S.; G.688 0.66 S.; G.689 0.13 P.; G.689 0.18 S.; G.689 0.69 R.; G.690 0.68 S.; G.690 0.71 R.; G.691 0.53 S.; G.692 0.16 R.; G.692 0.79 S.; G.693 0.37 S.; G.693 0.51 R.; G.694 0.51 P.; G.694 0.54 S.; G.695 0.13 S.; G.695 0.50 R.; G.696 0.24 R.; G.696 0.37 S.; G.697 0.41 S.; G.698 0.01 S.; G.698 0.12 P.; G.698 0.40 R.; G.699 0.51 S.; G.700 0.66 R.; G.700 0.69 S.; G.701 0.58 S.; G.701 0.76 R.; G.702 0.07 P.; G.702 0.64 S.; G.703 0.22 R.; G.703 0.42 S.; G.704 0.31 R.; G.704 0.52 S.; G.705 0.40 S.; G.706 0.45 S.; G.706 0.77 R.; G.707 0.07 R.; G.707 0.17 P.; G.707 0.53 S.; G.708 0.27 S.; G.708 0.51 R.; G.709 0.32 R.; G.709 0.33 S.; G.710 0.59 R.; G.710 0.69 S.; G.711 0.25 S.; G.711 0.41 R.; G.712 0.26 R.; G.712 0.36 S.; G.713 0.24 R.; G.713 0.73 S.; G.714 0.39 P.; G.714 0.48 S.; G.714 0.57 R.; G.715 0.23 S.; G.715 0.46 S.; G.716 0.11 S.; G.717

0.10 S.; G.717 0.45 R.; G.718 0.06 R.; G.718 0.43 S.; G.719 0.04 S.; G.720 0.12 S.; G.720 0.69 R.; G.721 0.03 S.; G.721 0.12 R.; G.722 0.15 S.; G.722 0.41 R.; G.723 0.22 R.; G.723 0.49 S.; G.724 0.14 R.; G.724 0.23 S.; G.725 0.33 S.; G.726 0.11 R.; G.726 0.23 P.; G.726 0.35 S.; G.727 0.58 S.; G.727 0.63 R.; G.728 0.40 S.; G.728 0.78 R.; G.729 0.16 S.; G.729 0.38 R.; G.730 0.02 R.; G.730 0.29 S.; G.731 0.02 R.; G.731 0.70 S.; G.732 0.56 S.; G.732 0.70 R.; G.733 0.02 R.; G.733 0.59 S.; G.734 0.29 R.: G.735 0.54 S.; G.735 0.37 R.; G.735 0.63 S.; G.736 0.61 R.; G.736 0.70 S.; G.737 0.32 R.; G.737 0.76 S.; G. 738 0.05 R.; G.738 0.33 S.; G.739 0.32 R.; G.739 0.44 S.; G.740 0.33 S.; G. 740 0.44 S.; G. 741 0.20 R.; G.741 0.44 S.; G.742 0.01 S.; G.742 0.52 R.; G.743 0.06 S.; G.743 0.44 S.; G.744 0.19 S.; G.744 0.78 R.; G.745 0.05 R.; G. 745 0.17 S.; G.746 0.16 S.; G. 746 0.80 R.; G.747 0.04 R.; G.747 0.73 S.; G.748 0.09 R.; G.748 0.57 S.; G.749 0.22 R.; G 749 0.70 S.; G.750 0.17 R.; G.750 0.23 S.; G.751 0.34 R.; G.751 0.65 S.; G.752 0.16 S.; G.752 0.53 R.; G.753 0.35 R.; G.753 0.60 S.; G.754 0.14 S.; G.754 0.55 R.; G.755 0.03 S.; G.755 0.40 R.; G.755 0.47 R.; G.756 0.47 S.; G.756 0.50 R.; G.757 0.30 R.; G.757 0.56 S.; G.758 0.07 R.; G.758 0.46 R.; G.758 0.77 S.; G.759 0.17 R.; G.759 0.37 S.; G.760 0.41 S.; G.760 0.52 S.; G.761 0.02 S.; G.761 0.10 R.; G.762 0.60 S.; G.762 0.63 S.; Reunos Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados. Pte. Luis Sáenz Peña 310, 7º piso, Capital Federal, Personería Jurídica Resolución I.G.J. de la Nación Nº 6.238 del 20|12|76. Planes aprobados. I.G.J. de la Nación Nº 2.134 del 12|5|77.

El Vicepresidente.

$a 14.450 e. 19|2 Nº 32.012 v. 19|2|85

RIMAPRO
S. A.

Por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria y reunión del directorio del 27|12|1984, se resolvió fijar en cuatro el número de directores titulares designándose el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Víctor Barbouth, Vicepresidenta: Marta Crimer de Barbouth; Directores: Sr. Rafael Simón Jonas y Sr. José Ben Dov. Los miembros del Directorio duran en sus mandatos hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrarse el 31|7|1985.

El Directorio.

$a 595 e. 19|2 Nº 31.997 v. 19|2|85

RIMAPRO
S. A.

De acuerdo a lo resuelto por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 1984, que elevó el capital social a $a 15.000.000 (pesos argentinos quince millones) mediante la emisión de 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de 5 votos cada una, de valor nominal $a 0,10 (diez centavos argentinos) las que deberán integrarse en un 25 % al momento de la suscripción, comunica a sus accionistas que ofrece a los mismos el ejercicio del derecho de preferencia en la suscripción de los términos y por el plazo establecido en el artículo 194 de la Ley 19.550.

El Directorio.

$a 2.295 e. 19|2 Nº 31.996 v. 21|2|85

"V"

VEGENTAL
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Se hace saber que por reunión de directorio del 18|6|80, de la sociedad "Vegetal Sociedad Anónima Comercial e Industrial", cuya acta fuera protocolizada por escritura Nº 92, pasada al Folio 173 con fecha 18 de junio de 1980, del Registro 839 de Capital, se resolvió otorgar un poder administrativo a favor del señor Jacinto Angel Fernández, para que la represente con las facultades que surgen de la citada escritura.

$a 510 e. 19|2 Nº 66.537 v. 19|2|85

VEGETAL
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Se hace saber que por reunión de directorio del 1º|11|84, de la sociedad "Vegetal Sociedad Anónima Comercial e Industrial", cuya acta fuera protocolizada por escritura Nº 261, pasada al Folio 574 con fecha 9 de noviembre de 1984, del Registro 839 de Capital, se resolvió otorgar un poder administrativo a favor del Dr. Germán Cogan, para que la represente con las facultades que surgen de la citada escritura.

$a 510 e. 19|2 Nº 66.536 v. 19|2|85

BALANCES

ENTE DE GARANTIZACION DE JORNALES - ENGAR

San Martín 674 - T.E. 311-7917

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1984

FONDO GARANTIZACIONES Y SEGURO DE VIDA

ACTIVO	Valores Ajustados		Valores Históricos	
CAPITULO I - BIENES DE USO				
Muebles y Utiles	1.822.984,29		1.597.785,09	
Instalaciones	521.430,14		521.430,14	
Inmueble	28.749.736,72	31.094,151,15	28.749.736,72	30.868.951,95
Amortizaciones Ejercicios anteriores .	—302.966,84		—302.966,84	
Amortizaciones del Ejercicio	—1.456.002,67	—1.758.969,51	—1.456.002,67	—1.758.969,51
		29.335.181,64		29.109.982,44
CAPITULO II - DISPONIBLIDADES				
Caja	4.211.462,42		4.211.462,42	
Fondo Fijo para Garantizaciones	1.000.000,—		1.000.000,—	
Banco Nación - Cta. Cte.	4.543.910,56		4.543.910,56	
Banco Nación - Cta. Cte. Seg. Vida ..	5.036,38		5.036,38	
Banco Ciudad - Cta. Cte.	11.503,88		11.503,88	
Banco Catamarca - Cta. Cte.	2.745,62	9.774.658,86	2.745,62	9.774.658,86
CAPITULO III - INVERSIONES				
Plazo Fijo - Seguro de Vida		2.570.000,—		2.570.000,—
CAPITULO IV - CREDITOS				
Anticipo de Garantizaciones	102.761,47		102.761,47	
Anticipos al Personal	565.880,—		565.880,—	
Fondo Vacaciones ...	3.092.130,29		3.092.130,29	
Aportes a Cobrar	129.113,60		129.113,60	
Intereses a Percibir - Seg. Vida	1.678.714,56	5.568.599,92	1.678.714,56	5.568.599,92
CAPITULO V - CARGOS DIFERIDOS				
Seguros Anticipados .		216.509,52		216.509,52
		47.464.949,94		47.239.750,74

PASIVO	Valores Ajustados		Valores Históricos	
CAPITULO I - FONDOS SOCIALES				
Capital Social	300,—		300,—	
Reserva para Garantizar Jornales	12.294.315,81		12.294.315,81	
Fondo para Prima Seguro de Vida Est.	1.367.624,13		1.367.624,13	
Salod Ley 19.742	12.843.226,99		12.843.226,99	
Saldo Actualización Contable Ley 19.742	150,—	26.505.616,93	150,—	26.505.616,93
Ajuste Global Cuentas de Capital		49.630.921,13		
Ajuste Global Cuentas de Result. Acum.		(49.405.721,93)		
		26.730.816,13		
CAPITULO II - DEUDAS				
Garantizaciones a Pagar	658.663,54		658.663,54	
Decretos Nros. 1.653, 2.284, 226|83 a Pagar	182.960,77		182.960,77	
Caja de Jubilaciones	4.710.652,75		4.710.652,75	
C.A.S.F.E.C.	256.474,34		256.474,34	
C.A.F.P.E.	2.546.430,98		2.546.430,98	
FO.NA.VI.	1.207.859,68		1.207.859,68	
Obra Social Ley Nro. 22.269	241.495,93		241.495,93	
S.U.P.A.	2.228.127,11		2.228.127,11	
Aporte al Fondo Vacaciones	6.896.499,26		6.896.499,26	
D.G.I.	129.256,26		129.256,26	
U.T.E.D.Y.C.	4.575,11	19.062.995,73	4.575,11	19.062.995,73
CAPITULO III - CUENTAS VARIAS				
Provisión para Aguinaldos	978.978,48		978.978,48	
Provisión para Gastos	664.990,04		664.990,04	
Intereses a Devengar - Seguro de Vida ..	27.169,56	1.671.138,08	27.169,56	1.671.138,08
		47.464.949,94		47.239.750,74

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

PERIODO: 1º DE NOVIEMBRE DE 1983 — 31 DE OCTUBRE DE 1984

R E C U R S O S

	Valores Ajustados		Valores Históricos	
Aportes de Empresas ...	139.562.594,80		139.562.594,80	
Recupero Gastos Funcionamiento	9.373.516,80		9.373.516,80	
Recursos Decreto Nos. 226-2.284|83	5.199.087,64		5.199.087,64	
Intereses sobre Plazo Fijo	20.804.641,82		20.804.641,82	
Otros Intereses	5.811.647,43		5.811.647,43	
Garantizaciones Prescriptas	4.875,63	180.756.364,12	4.875,63	180.756.364,12

G A S T O S

	Valores Ajustados		Valores Históricos	
Depreciación Bienes de Uso	1.456.002,67		1.456.002,67	
Gastos Generales Administrativos				
Sueldos	15.818.522,71		15.818.522,71	
Cargas Sociales	5.713.210,05		5.713.210,05	
Honorarios	13.297.959,57		13.297.959,57	
Seguros	70.592,64		70.592,64	
Comisiones y Aranceles	97.331,26		97.331,26	
Gastos Generales	4.898.652,13		4.898.652,13	
Contribución Gastos Func.-Seg. Vida	52.366,93		52.366,93	
Gastos Específicos.				
Jornales Garantizados.	147.173.371,96		147.173.371,96	
Gastos p. Enfermedad .	2.082.067.—		2.082.067.—	
Gastos por Juicios ...	115.157,94		115.157,94	
Prima Seguro de Vida Estibadores	2.144.593,20		2.144.593,20	
Gastos Dec. 2284-226|83	5.199.087,64	198.118.915,70	5.199.087,64	198.118.915,70
Pérdida del Ejercicio		17.362.551,58		17.362.551,58
Más: Desafectación Saldo Ley 19.742		17.362.551,58		17.362.551,58
Resultado del Ejercicio ...		—.—		—.—
Corrección Monetaria. Pérdida		115.668.954,60		—.—
RESULTADO FINAL		(115.668.954,60)		—.—

DETALLE DE GASTOS GENERALES
BALANCE GENERAL AL 31-10-84

	$a
Refrigerio	150 558,87
Compensación falla de caja	36.572,00
Franqueos y comunicaciones	251 556,15
Gastos de funcionamiento	290 658 59
Prestaciones de servicios	580 770.00
Limpieza	1 199 783.42
Mantenimiento del local	1 171 534 94
Movilidad	78 301 55
Papelería y gastos oficina	890 308 28
Vigilancia	292 036 80
Varios	288 658 53
T O T A L	4.898 652 13

RESERVAS - FONDO PARA GARANTIZACIONES

Cuentas	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos durante el ejercicio	Disminuciones durante el ejercicio	Saldo al cierre del ejercicio
Para garantizar jornales ...	337.190,61	11.957.125,20	—,—	12.294.315,81
Para prima seguro de vida estibador	118.503,04	1.249.121,09	—,—	1.367.624,13
	455.693,65	13.206.246,29	—,—	13.661.939,94

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

a) Nota sobre criterio de valuación: Los Bienes de Uso fueron revaluados de conformidad con lo establecido por la Ley 19.742 no superando dichos importes ajustados en ningún caso los valores de utilización económica.

b) De acuerdo con las disposiciones del dictamen Nº 6 del Instituto Técnico de Contadores Públicos y en lo que respecta a la Ley 20.744, el riesgo total en caso de indemnización por antigüedad al personal en actividad al cierre del ejercicio alcanza a la suma de $a 17.372,160.

c) Notas sobre mecanismos de ajuste por inflación: Se aplicaron las disposiciones contenidas en el art. 3º de la Resolución Nº 183/79 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, siguiendo para el ajuste de estados contables el método simplificado.
El rubro "Ajuste Global de las Cuentas de Capital" incluye la actualización, por la norma general de ajuste, de los saldos de las cuentas de Capital y Reservas de Capital. El rubro "Ajuste Global de los Resultados Acumulados" incluye la actualización, por la norma anteriormente citada, de los saldos de las cuentas de Resultados no Asignados y Reservas de Utilidades.
Buenos Aires, enero 14 de 1985.

Dionicio Larroza, Presidente; Arnaldo J. B. Peirano, Director Secretario; Carlos C. Cozzio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E., T. XXIX, Fº 37; Alfredo A. Iriondo, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E., T. LIV, Fº 128.

DICTAMEN DEL AUDITOR

AL DIRECTORIO DEL
ENTE DE GARANTIZACION DE JORNALES —ENGAR—

Hemos examinado el Balance General del Ente de Garantización de Jornales —ENGAR—, Fondo para Garantizaciones y Seguro de Vida Estibador al 31 de octubre de 1984, y el correspondiente Estado de Recursos y Gastos por el Ejercicio terminado en esa fecha expuestos en columna "Valores Ajustados". Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.

En nuestra opinión, los estados contables expuestos en columna "Valores Ajustados" presentan razonablemente la situación patrimonial del referido Ente al 31 de octubre de 1984 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados que fueron aplicados sobre bases uniformes con respecto al ejercicio anterior.

Además, nuestro examen incluyó los saldos expuestos en la columna "Valores Históricos", que son presentados para satisfacer requerimientos de organismos estatales de control. En nuestra opinión tales saldos no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones del poder adquisitivo de la moneda.

Dejamos constancia además que mediante la afectación del Rubro Saldo Ley Nº 19.742 y de acuerdo con normas establecidas en la Ley de Revalúo contable, se ha efectuado la absorción de un déficit de $a 17.362.551,58 que corresponde al saldo de la cuenta Gastos y Recursos del ejercicio.
En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) los saldos expuestos en la columna "Valores Históricos" surgen de los registros contables llevados de conformidad con normas legales.
b) Al 31 de octubre de 1984 las deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de Previsión que surgen de los registros contables ascienden a pesos argentinos 4.710.652,75, tratándose de montos no exigibles a esa fecha.

Se expide el presente dictamen en Buenos Aires a los 14 días de enero de 1985.

Carlos C. Cozzio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E., T. XXIX, Fº 37; Alfredo A. Iriondo, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E., T. LIV, Fº 128.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1985. Legalización Nº 155.421 C. Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Cozzio Carlos Cardozo, Tº 29, Fº 37, registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de: Contadores públicos. — Dr. Domingo A. Badaracco, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

BALANCE AL 31 DE OCTUBRE DE 1984

FONDO VACACIONES

ACTIVO	Valores Ajustados		Valores Históricos	
	$a	$a	$a	$a
CAPITULO I - BIENES DE USO				
No existen				
CAPITULO II - DISPONIBILIDADES				
Caja	20.091.699,93		20.091.669,93	
Fondo Fijo para Vacaciones	400.000,00		400.000,00	
Banco Catamarca - Cta. Cte.	98.309,30		98.309,30	
Banco Nación - Cta. Cte.	42.716.673,91		42.716.673,91	
Banco Ciudad de Bs. As. - Cta. Cte. ..	49.555,48	63.356.208,62	49.555,48	63.356.208,62
CAPITULO III - INVERSIONES				
Plazo Fijos	132.500.000,00	132.500.000,00	132.500.000,00	132.500.000,00
CAPITULO IV - CREDITOS				
Intereses a Percibir .	37.257.458,00		37.257.458,00	
Anticipos de Vacaciones	1.271.913,11		1.271.913,11	
Aportes a Cobrar ...	233.452,09	38.762.823,20	233.452,09	38.762.823,20
		234.619.031,82		234.619.031,82

PASIVO	Valores Ajustados		Valores Históricos	
	$a	$a	$a	$a
CAPITULO I - FONDOS SOCIALES				
Reservas para Vacaciones	7.651.470,07		7.651.470,07	
Superávit del Ejercicio	188.921.220,70	196.572.690,77	188.921.220,70	196.572.690,77
CAPITULO II - DEUDAS				
Vacaciones a Pagar .	291.192,07		291.192,07	
Caja de Jubilaciones	6.008.060,87		6.008.060,87	
C. A. F. P. E.	3.696.585,70		3.696.585,70	
FO. NA. VI.	1.540.528,43		1.540.528,43	
S. U. P. A.	3.235.109,73		3.235.109,73	
ENGAR.	3.092.130,29	17.863.607,09	3.092.130,29	17.863.607,09
CAPITULO III - CUENTAS VARIAS				
Provisión para Vacaciones	3.838.950,96		3.838.950,96	
Provisión para Gastos	684.764,00		684.764,00	
Intereses a Devengar	15.659.019,00	20.182.733,96	15.659.019,00	20.182.733,96
		234.619.031,82		234.619.031,82

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

PERIODOS 1/11/83 AL 31/10,84

FONDO VACACIONES

RECURSOS	Valores ajustados $a	Valores históricos $a
Aportes de Empresas	280.690.957,68	280.690.957,68
Intereses de Plazos Fijos	62.204.853,92	62.204.853,92
Otros Intereses	3.536.505,58	3.536.505,58
	346.436.521,27	346.436.521,27
GASTOS		
Comisiones y Aranceles	91.460,91	91.460,91
Contribución Gastos Funcionamiento	9.304.367,57	9.304.367,57
Gastos Generales	256.822,37	256.822,37
Vacaciones a Liquidar	3.261.684,68	3.264.684,68
Vacaciones Liquidadas	133.712.284,54	133.712.284,54
Gastos Procesamiento de Datos	1.516.536,50	1.516.536,50
Comisión Paritaria Permanente	9.369.144,00	9.369.144,00
	157.515.300,57	157.515.300,57
Superávit del Ejercicio	188.921.220,70	188.921.220,70
Corrección Monetaria - Pérdida	46.444.423,32	—,—
RESULTADO FINAL	142.476.797,38	188.921.220,70

Arnaldo J. B. Peirano, Director Secretario — Dionicio Larroza, Presidente — Carlos C. Cozzio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E., Tº XXIX, Fº 37 — Alfredo A. Iriondo, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E., Tº LIV, Fº 128.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1) Notas sobre criterios de valuación: los saldos expuestos en columna "Valores Ajustados" so niguales a los de la columna "Valores Históricos", dado que en los estados contables bajo análisis no se registra la existencia de bienes no monetarios.
2) Se aplicaron las disposiciones del art. 3º de la Resolución 183/79 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal en lo que hace al método simplificado sobre el "Estado de Recursos y Gastos" a los efectos de observar la corrección monetaria por diferencia de patrimonio neto entre el comienzo y el cierre del ejercicio.

Buenos Aires, 14 de enero de 1985.

Carlos C. Cozzio, Contador Público (UBA), C.P.C.E., Tº XXIX, Fº 37 — Alfredo A. Iriondo, Contador Público (UBA), C.P.C.E., Tº LIV, Fº 128 — Arnaldo J. B. Peirano, Director Secretario — Dionicio Larroza, Presidente.

DICTAMEN DEL AUDITOR

Al Director del
ENTE DE GARANTIZACION DE JORNALES - ENGAR.

Hemos examinado el Balance General del Ente de Garantización de Jornales - ENGAR, "Fondo Vacaciones" al 31 de octubre de 1984, y el correspondiente Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio terminado en esa fecha expuesto en columna "Valores Ajustados". Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.

En nuestra opinión, los estados contables expuestos en columna "Valores Ajustados" presentan razonablemente la situación patrimonial del referido Ente al 31 de octubre de 1984 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, que fueron aplicados sobre bases uniformes con respecto al ejercicio anterior.

Además nuestro examen incluyó los saldos expuestos en la columna "Valores Históricos", que son presentados para satisfacer requerimientos de organismos estatales de control. En nuestra opinión y de acuerdo con lo expuesto en nota Nº 1, tales saldos contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los saldos expuestos en la columna "Valores Históricos" surgen de los registros contables llevados de conformidad con normas legales.
b) Al 31 de octubre de 1984 las deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de Previsión que surgen de los registros contables ascienden a la suma de $a 6.008.060,87 tratándose de montos no exigibles a la fecha.

Buenos Aires, 14 de enero de 1985.

Carlos A. Cozzio, Contador Público (UBA), C.P.C.E., Tº XXIX, Fº 37 — Alfredo A. Iriondo, Contador Público (UBA), C.P.C.E., Tº LIV, Fº 128.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 6.2.85. Legalización Nº 155.421 C. — Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Iriondo, Alfredo Américo, Tº 54, Fº 128, registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de: Contadores Públicos. — Domingo A. Badaracco, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

$a 119.355 — Nº 31.799

CAJA DE CREDITO IMPULSORA SOCIEDAD COOPERATIVA LTDA.

Bartolomé Mitre 745 - Capital Federal

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: Ilimitada

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

(Cifras expresadas en miles de pesos argentinos)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y Oro		1.614
— Bancos y Corresponsales		35.588
		37.202
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Sin Cotización		—
(Bono Nac. Cons. Ec. Ley 22.510)		3.209
		3.209
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos		121
— Documentos a Sola Firma		3.732
— Personales		317
— Otros: Préstamos Sector Financiero	17.000	
Préstamos Sector No Financiero	8.905	25.905
Menos: Intereses Documentados		(153)
Más: Ajustes e Intereses deveng. a cobrar		1.924
Menos: Previsiones (Anexo F)		(88)
		31.758
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Diversos: BCRA - Cuenta Regulación Monetaria a Cobrar		16.531
		16.531
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Otros: Pagos efectuados por adelantado		164
		164
H. BIENES DE USO (Anexo D)		14.825
		14.825
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)		1.357
		1.357
TOTAL DEL ACTIVO		105.046

PASIVO

Capitales:	
L. — Ahorro Común y Especial	19.282
— Plazo Fijo	23.988
Más: Ajustes e Intereses deveng. a pagar	10.703
	54.063
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Banco Central de la República Argentina	603
— Diversos: Retención Réditos de Terceros	16
Más: Ajustes e Intereses deveng. a pagar	11.467
	12.086
K. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	336
— Impuesto a Pagar	156
	492
N. PREVISIONES (Anexo F)	47
	47
TOTAL DEL PASIVO	66.688

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL	14.755
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	61.537
SUBTOTAL	76.293
S. RESERVAS DE UTILIDADES	238
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(38.173)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	38.358
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	105.046

ESTADOS DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

(Cifras expresadas en miles de pesos argentinos)

A. INGRESOS FINANCIEROS	
— Ajustes e intereses por préstamos y otras obligaciones por intermediación financiera	47.959
— Resultado por Títulos Públicos y participaciones transitorias	5.654
	53.613
B. EGRESOS FINANCIEROS	
— Ajustes e Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(138.113)
— Cuenta Regulación Monetaria	119.041
— Reducción Cuenta Regulación Monetaria	(10.568)
— Aporte al Fondo de Garantía	(280)
— Aporte e Impuestos sobre ingresos financieros	(530)
	(30.450)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(140)
	(140)
D. INGRESOS POR SERVICIOS	
— Comisiones	83
	83
E. EGRESOS POR SERVICIOS	
— Comisiones	(244)
	(244)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(11.471)
	(11.471)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	
— Remuneraciones	(7.861)
— Honorarios y servicios administrativos contables	(1.314)
— Depreciaciones de Bienes de Uso	(302)
— Otros:	
Alquileres:	(2.549)
Electricidad y Comunicaciones	(462)
Diversos	(5.208)
	(17.696)
Resultado neto por intermediación financiera	(6.302)
H. UTILIDADES DIVERSAS	
— Otros:	
Intereses Punitorios	415
Alquileres	1.312
Diversos	1
	1.728
I. PERDIDAS DIVERSAS	
— Otros:	
Intereses Punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	(20)
Donaciones	(9)
Otras	(23)
	(52)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	1.044
	1.044
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(3.582)

CUENTA DE ORDEN

— Garantías Recibidas	6,795
— Valores en Custodia	4
— Valores al Cobro	160
— Valores Compensables a Cargo de otras Entidades Pend. de Conformidad	3.836

Se deja constancia de que los presentes Estados Contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia (Circular Contabilidad por Auditoría Conau 1-37 - Comunicación A 543).

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

NOTA I. — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1) Los Estados Contables de este ejercicio se encuentran ajustados por inflación de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina.
2) Las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad, siendo los principales criterios de valuación utilizados los que se describen a continuación:

a) Activos y Pasivos monetarios:
No han sido ajustados, tienen un valor nominal fijo en moneda del país.

b) Títulos Públicos:

— Sin cotización: Los Bonos de Consolidación Económica Financiera han sido valuados a sus valores actualizados más intereses devengados al cierre de ejercicio.

c) Bienes de Uso y Bienes diversos:
Los bienes de uso se hallan expresados en moneda de cierre utilizando el coeficiente de corrección que surge del índice de precios mayoristas nivel general.
Los valores actualizados de los bienes, netos de sus depreciaciones acumuladas, no exceden, los valores de utilización económica.

d) Devengamiento de Ajustes e Intereses:
El devengamiento de ajustes se ha efectuado aplicando los coeficientes de la Circular R.F. 1050, la comunicación "A" 185, los índices publicados por el I.N.D.E.C. y la cotización de los dólares estadounidenses, según corresponda.
Con respecto a los intereses originados por depósitos a plazos mayores a 92 días, se ha devengado por el método exponencial, y para aquellos depósitos por plazos inferiores se ha tomado como base la distribución lineal de los mismos.

e) Patrimonio Neto:
El rubro se encuentra reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, y el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos relacionados con las operaciones por intermediación financiera se hallan imputados a la cuenta "Resultado Monetario por Intermediación Financiera" en tanto que el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos no relacionados con operaciones de intermediación se encuentran imputados en la cuenta "Resultados Monetarios por Otras Operaciones".

NOTA II. — PREVISIONES:

Por riesgo de incobrabilidad: Se realizó una evolución de deudores con atraso, en gestión y en quiebra, determinando el monto al cierre.

NOTA III. — EVOLUCION DEL AJUSTE DE CAPITAL:

Los movimientos que afectaron durante el ejercicio la cuenta Ajustes al Patrimonio, Ajuste del Capital, son los siguientes:

	Aumentos ()	Disminuciones $a miles
1. Saldo Inicial	—	—
2. Reclasificación Aj. Global de Capital	(5.271)	—
3. Reclasificación Fondo de Ajuste Patrimonial	(6)	—
4. Ajuste por Distribución de Dividendos ej. 1983	207	—
5. Ajuste por Reservas al Inicio	110	—
6. Incremento del Ejercicio por Revalúo	14.265	—
7. Ajuste al Inicio	(49.594)	—
8. Ajuste de Capital Incremento en el ejercicio	(4.485)	—
Saldo al cierre del Ejercicio	(44.774)	—

NOTA IV. — RIESGO MAXIMO POR DESPIDO DEL PERSONAL

Al 31 de diciembre de 1984 el riesgo máximo por despido al personal asciende aproximadamente a la suma de miles de $a 5.417.

El resultado ajustado por inflación arrojó un quebranto de pesos argentinos en miles de $a 3.582 por lo que no hay distribución de utilidades.

Caja de Crédito Impulsora Soc. Coop. Ltda.
Silvano Ismael Burgos, presidente — Antonio Ponteprino, secretario — Raúl Quintenla, gerente — Mario Francisco Luparia y Jorge David Vilariño, síndicos.
Fdos. a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 4 de febrero de 1985.

Mario Francisco Luparia, contador público nacional, Matr. C.P.C.E. Tº VI Fº 54.
Jorge David Vilariño, contador público (U.B.A.), C.P.C.E. C.F. Tomo 121 Folio 25.

DICTAMEN DEL AUDITOR

Al Consejo de Administración de
CAJA DE CREDITO IMPULSORA SOC. COOP. LTDA.
Bartolomé Mitre 745, Capital Federal

He examinado el Balance General de la Caja de Crédito Impulsora Soc. Coop. Ltda. al 31 de diciembre de 1984 y los correspondientes Estados de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y estados anexos por el ejercicio terminado en esta fecha. Mi examen fue practicado de acuerdo a lo estipulado en los anexos II y III de las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas del Banco Central de la República Argentina y con normas de auditoría generalmente aceptadas. En mi opinión los Estados Contables mencionados exponen razonablemente la situación patrimonial de la entidad al 31 de diciembre de 1984 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicados sobre bases uniformes respecto del ejercicio; anterior, excepto que por aplicación de la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina se originan los siguientes cambios en relación a los criterios utilizados en el ejercicio anterior:

a) El patrimonio neto inicial (Columna 1) se reclasificó para adecuarse a la exposición de estados contables en moneda constante, como se indica a continuación:

	Al 31/12/84	Reclasificación	Al 1º/1/84
Capital Social	190.—	—	190.—
Ajustes al Patrimonio	2.504.—	5.271.—	7.775.—
Ajuste Global del Capital	5.271.—	(5.271.—)	—
Reservas de Utilidades	18.—	—	18.—
Resultados No Asignados	317.—	(5.104.—)	(4.787.—)
Ajuste Global de los Resultados Acumulados	(5.104.—)	5.104.—	—
TOTAL	3.196.—	—	3.196.—

b) Las cuentas del estado de resultados se expresan individualmente en moneda constante, incorporando además el resultado por exposición a la inflación originado en el mantenimiento de activos y pasivos monetarios, hasta el ejercicio anterior dichas cuentas se exponían a sus respectivos valores de libros, incluyendo globalmente la contrapartida neta de la corrección monetaria de los rubros activos y pasivos no monetarios.

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informo que:

a) Los estados contables concuerdan con los registros contables de los libros rubricados, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Presentan en el Anexo K estados contables preparados sobre bases que no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

c) Según surge de los registros contables al 31 de diciembre de 1984 el pasivo devengado a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional totalizaba $a 187.937,20 no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1985.
Jorge David Vilariño
Contador Público (UBA)
C. P. C. E. C. F. - Tomo 121 - Folio 25

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 7/2/85, Legalización Nº 183.802 J.

Certifico que la firma inserta en el presente balance corresponde con la del Dr. Vilariño, Jorge David, Tº 121, Fº 25, registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos. — Dr. Domingo A. Badaraco, Contador Público (UBA), Secretario de Legalizaciones.

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal, a partir de la fecha y durante 30 (treinta) días.

$a 39.785 — Nº 31.693

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ALISTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 4 de marzo de 1985, a las 16 horas, en la calle 25 de Mayo 195, piso 3º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 19 Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1984.
2º) Consideración de la actualización contable, Ley 19.742, y su inclusión en el Balance General cerrado al 30 de junio de 1984.
3º) Apobación fecha de tratamiento ejercicio cerrado al 30-6-84.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del destino de las Utilidades.
6º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1984.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1985.

El Vicepresidente.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede social, calle 25 de Mayo 195, piso 3º, Capital Federal, hasta el día 26 de febrero de 1985, inclusive a las 18 horas.
$a 9.350.— e.13/2 Nº 31.460 v.19/2/85

ASOCIACION MUTUAL CAMARADAS

I N A M Registro Nº 431

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores mutualistas que el día 13 de marzo de 1985 a las 19.30, en el Comando de Remonta y Veterinaria se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del acta.
2º) Lectura de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano fiscalizador.
3º) Información general relacionada con la marcha de la obra.
4º) Tratamiento del problema suscitado en el subsuelo del edificio y adjudicación de las cocheras, conforme a las modificaciones del plano de obra.
5º) Resolución de la instalación de teléfonos en las unidades y contratación de una empresa a fin de colocar placares en los departamentos.
6º) Monto de la cuota social y gastos administrativos por reemplazo de mutualistas.
7º) Renovación de la Comisión Directiva.

Amuca, presidente.

$a 3.570 e. 18/2 Nº 31.918 v. 20/2/85

ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES MUTUALIDAD

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 31 inc. d) y Art. 42 del Estatuto Social, la Asociación de Empleados Municipales Mutualidad convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de abril de 1985 a las 9.30 horas en la sede de la institución, sita en la calle Pringles Nº 779, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura acta reunión anterior.
b) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea.
c) Consideración de la Memoria, Balance, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio Nº 8 cerrado el 31 de diciembre de 1984.
d) Elección de un presidente por el término de dos años, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, tres vocales titulares y tres suplentes, tres miembros titulares y dos suplentes del órgano de fiscalización, los que se renovarán cada dos años (Art. 21).
e) Consideración sanciones asociados.
f) Aumento cuota social de $a 100 a $a 200.
g) Convenio mutual médicos municipales.
h) Proclamación de los electos.

El Presidente.

Nota: Una vez transcurridos treinta (30) minutos de la hora fijada para la Asamblea, la misma sesionará con el número de socios presentes.
$a 6.247 e. 18/2 Nº 31.871 v. 22/2/85

ALACA
S.A.
Nº de Registro 8.381
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 1985, a las 8 horas en la sede legal de Venezuela 661 para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º — Forma y oportunidad del llamado a Asamblea.
2º — Consideración de Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1984.
3º — Retribución a los Directores y Síndico y Distribución de Utilidades.
4º — Elección de autoridades por vencimiento de mandato.
5º — Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por vencimiento de mandato.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$a 5.100.— e.13/2 Nº 31.470 v.19/2/85

"B"

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
S. A.
Registro Nacional
Nº 133
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de marzo de 1985, a la hora 16 en el salón de actos ubicado en el 8º piso de la Casa Matriz del Banco, calle Reconquista 100, Buenos Aires, con acceso para este acto, por Reconquista 46, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Director Secretario.
2º Consideración de la actualización contable Ley 19.742, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/84. Capitalización de revalúos.
3º Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, Estado

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, correspondientes al ejercicio Nº 112, cerrado el 30 de noviembre de 1984, y del Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º Consideración de las remuneraciones a los Directores ($a 63.344.561) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1984, el cual arrojó quebrantos.
5º Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º Aumento del capital social y emisión de acciones para capitalización de revalúos.
7º Fijación del número de miembros del Directorio (art. 12 del Estatuto) y eventual elección de Directores para integrarlo.
8º Elección de tres Síndicos titulares y de tres Síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9º Designación del Contador Certificante y del o de los suplentes para certificar los balances del ejercicio a cerrar el 30 de noviembre de 1985 y de los intermedios, si fuere menester, y determinación de los honorarios correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1984.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1985.
El Directorio.

Nota: Se recuerda que para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán solicitar ser inscriptos en el libro de Asistencia respectivo con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, mediante el envío a la entidad de la comunicación que exige el art. 238 de la Ley de Sociedades, es decir hasta el día 27 de febrero del corriente año, a las 16 horas.
$a 15.300 e. 15|2 Nº 31.685 v. 21|2|85

BIRRIA
S.A.
Nº 37.949
CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 6 de marzo de 1985, a las 11, en Callao 468, 3er piso, of. 5 Capital en caso de no registrarse quórum para la primera convocatoria, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día a las 12 en el mismo lugar, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta con facultad de aprobarla.
2º) Cambio del valor nominal de las acciones.
3º) Canje de las acciones en circulación por otras con el nuevo valor y numeración.
4º) Aumento del capital social. Limitación y/o suspensión al derecho de preferencia. Emisión de acciones.
5º) Fijación del nuevo capital social. Reforma del art. 4º del estatuto.
6º) Autorizaciones a otorgar.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1985.
El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados bancarios en Callao 468, 3er. piso, of. 5, Capital, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.
$a 7.225.— e.13|2 Nº 31.474 v.19|2|85

BIRRIA
S.A.
Nº 37.949
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 6 de marzo de 1985, a las 9, en Callao 468, 3er. piso, of. 5, Capital; en caso de no registrarse quórum para la primera convocatoria, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día a las 10 en el mismo lugar, a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la demora en la convocatoria y validez de la misma.
2º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta con facultad de aprobarla.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al 14 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1984.
4º) Consideración de todo lo actuado por los Directores y Síndico durante el ejercicio.
5º) Honorarios al Directorio.
6º) Honorarios al Síndico.
7º) Destino del resultado del ejercicio.
8º) Fijación del número de Directores y nombramiento de los mismos por el término de un año.
9º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1985.
El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados bancarios en Callao 468, 3er. piso, of. 5, Capital, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.
$a 8.500.— e.13|2 Nº 31.473 v.19|2|85

"C"

CEDONA
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
En virtud de lo dispuesto por el art. 294, inc. 7, Ley 19.550 (T.O. 1984), el Síndico Titular convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 7 de marzo de 1985 a las 10.30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la calle Guatemala 4773, 3º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Causales de la convocatoria fuera de término.
3º Renuncia a sus cargos de los Síndicos Titular y Suplente. Elección de sus reemplazantes.
4º Anormalidades en la gestión del Directorio. Posibles responsabilidades.
5º Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1984.
6º Gestión del Directorio. Remuneración del mismo.
7º Remuneración de los Síndicos salientes.
El Síndico.

Se recuerda a los Sres. accionistas que de conformidad al art. 238 Ley 19.550 (T.O. 1984) deberán depositar en la calle Guatemala 4773, 3º piso, Buenos Aires, de 14 a 19 horas de lunes a viernes, a partir del 25 de febrero próximo y con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea fijada, sus acciones o certificado de depósito librado al efecto por Banco, Caja de Valores o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia.
$a 9.350.— e. 15|2 Nº 31.755 v. 21|2|85

COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. RENACIMIENTO
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo establecido por el art. 31 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Crédito Limitada Renacimiento, se complace en invitar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 4 de marzo de 1985 a las 18.30 horas en el local de la calle Maza 144 de esta Cap. Fed., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos socios para firmar las actas juntamente con el Presidente y Secretario;
2º Aprobación de las ventas de bienes realizadas conforme lo resuelto por el liquidez financiera;
Honorable Consejo por Actas Nº 33 de fecha 13 de enero de 1985, para producir
3º Anulación de la Venta Sucursal Oberá.

Miroslaw Paslawski, Presidente; Horacio M. Jaworski, Secretario.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 32 de los Estatutos Sociales, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.
Se recomienda a los señores asociados los que otorguen poder para ser representados en la Asamblea con voz y voto, certifiquen sus firmas ante Escribano Público, Autoridad Judicial, Policial, Municipal, Bancos o Sr. Presidente, Vicepresidente, Secretario o Prosecretario de. Consejo de Administración.
$a 3.927.— e. 15|2 Nº 31.656 v. 19|2|85

COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. RENACIMIENTO
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo establecido por el art. 31 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Crédito Limitada Renacimiento, se complace en invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de marzo de 1985 a las 18 horas en el local de la calle Maza 144 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario;
2º Actualización Contable Ley 19.742, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|83;
3º Memoria del Consejo de Administración; informe del Síndico y de la Comisión Revisora de Cuentas;
4º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro de Pérdidas y excedentes;
5º Elección por tres años de los miembros titulares en reemplazo de los Señores Consejeros renunciantes; elección por un año de dos miembros suplentes en reemplazo de los señores Consejeros Suplentes renunciantes; elección por un año de un Síndico Titular y un Síndico Suplente renunciante y tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por cesación de mandatos;
6º Art. 10 Inhibiciones Generales Miembros del Consejo;
7º Distribución de Resultados.
Miroslaw Paslawski, Presidente; Horacio M. Jaworski, Secretario.
De acuerdo a lo dispuesto por el art. 32 de los Estatutos Sociales: Las Asambleas se realizarán en el lugar, día y hora fijados, siempre que se encuentre presente más de la mitad del total de social. — Transcurrida una hora de la fijada sin conseguir quórum, se celebrará la misma, cualesquiera sea el número de socios presente, y sus decisiones serán válidas.
Se recomienda a los Señores Asociados que los que otorguen poder para ser representados en la Asamblea con voz y voto, certifiquen sus firmas ante Escribano Público, Autoridad Judicial, Policial, Municipal, Bancos o Sr. Presidente o Vicepresidente, Secretario o Prosecretario del Consejo de Administración.
$a 5.712.— e. 15|2 Nº 31.665 v. 19|2|85

CERAMICA JUAN STEFANI
S.A.C.I.F.I. y A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de marzo de 1985, a las 18 horas, en la sede de la sociedad, calle Forida 440, 2º piso, depto. 5, Buenos Aires para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Demora en la Convocatoria.
3º) Actualización contable Ley 19.742 y 21.525, su destino.
4º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1984.
5º) Distribución de utilidades y retribución a directores y síndico titular art. 261 Ley 19.550.
6º) Fijación del número de directores y su elección por tres años.
7º) Elección de síndicos, titular y suplente.
El Directorio.
Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones hasta 3 días antes de la misma, de acuerdo a los términos del art. 238 de la Ley 22.903.
$a 7.650.— e.13|2 Nº 31.459 v.19|2|85

COMPAÑIA FINANCIERA UNION
S. A.
Registro Nº 7.007
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 20 de febrero de 1985 a las 19.00 horas, en Cangallo 315, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos asambleítas para firmar el acta de Asamblea.
2º Consideración de la actualización de valores contables conforme a la Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General cerrado el 30 de setiembre de 1984.
3º Consideración de la doumentación art. 234, inciso 1º, Ley 19.550 al 30 de setiembre de 1984 y gestión del Directorio.
4º Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5º Aprobación de la remuneración del Directorio, conforme a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes, y término por el cual son designados.
7º Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y término por el cual son elegidos
8º Determinación de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora para el presente ejercicio.
El Directorio.
$a 9.350.— e. 13|2 Nº 30.704 v. 19|2|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 5|2|85.

"D"

DIPAOLO HNOS.
S.A.I.C.I.F.
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 5 de marzo de 1985 a las 11 horas, a realizarse en Reconquista 538, 3er. piso, Segundo Cuerpo, Oficina 31, de Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social de $a 13.330.398, a $a 400.000.000, o sea de $a 386.669.602 en acciones ordinarias a la par, al portador, clase B de un voto por acción, con derecho a percibir dividendos a partir del 1º de enero de 1985 y suscripción de acciones.
Buenos Aires, febrero 5 de 1985.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de instituciones donde las tengan depositadas en la sede social, calle Reconquista 538, 3er. piso, 2º cuerpo, oficina 31, de Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, de lunes a viernes hasta el día 27 de febrero de 1985, a las 18 horas.
$a 8.075 e. 18|2 Nº 31.689 v. 22|2|85

"E"

ELILAND
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales, y a pedido de la principal accionista doña Elida Rodriguez Blanco de Suárez, formulado por intermedio de su curador definitivo don Francisco M. Suárez en mi carácter de Síndico Suplente a cargo de la Sindicatura de Eliland Sociedad Anónima, se convoca a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de febrero de 1985 a las 15 horas, en la escribanía Vitaver calle Maipú 535, piso 5º, Capital, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Ratificación de la convocatoria efectuada por el Síndico;
3º Fijación del número de directores y su designación;
4º Elección de síndicos titular y suplente;
5º Consideración de las medidas a adoptar para normalizar la situación de la sociedad.
El Síndico.
No existiendo constancia de la emisión de acciones ni certificados provisorio la Asamblea se realizará en base a las tenencias accionarias que surgen del acta constitutiva de la sociedad pasada el 23 de octubre de 1972 por escritura número 466, al folio 1 499 del escribano de la Capital Federal don Fernando A. Obligado.
$a 9 775 — e 13 2 Nº 30 846 v 19 2 85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5|2 al 7|2|85.

EDIFICIO COARCO
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Extraordinaria en Avda. Díaz Vélez 3873 piso 11, para el 4 de marzo de 1985, a las 17 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Firma del Acta de la Asamblea.
2º) Disolución social y su liquidación.
3º) Designación de la Comisión Liqui-

dadora y de Síndicos; otorgamiento de atribuciones.
4º) Adjudicación de unidades inmobiliarias.
Los Socios Comanditados.
$a 4.250.— e.13|2 Nº 31.428 v.19|2|85

EDIFICIO COARCO
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria en Avenida Díaz Vélez 3873 - Piso 11, para el 4 de marzo de 1985, a las 15 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Firma del Acta de Asamblea.
2º) Demora en la Convocatoria.
3º) Ratificación del mandato del Síndico Titular.
4º) Gestión de los Socios Comanditados y Síndico Titular.
5º) Actualización contable leyes 19.742 y 21.525 y cobertura pérdidas.
6º) Ratificación de las resoluciones de las Asambleas Ordinarias del 28|10|1977, 30|8|1978, 31|10|1979, 31|10|1980 y 30|10|1981.
7º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1982, 1983 y 1984.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un año.
Los Socios Comanditados.
$a 5.950 e. 13|2 Nº 31.427 v. 19|2|85

ENOL
S. A.
Registro Nº 81.746
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de febrero y 4 de marzo de 1983 a las 9 horas, en el local social de la calle Juncal 3366, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación parcial de los estatutos.
2º Aumento de capital y emisión de acciones.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$a 2.975.— e. 14|2 Nº 31.595 v. 20|2|85

EMBOTELLADORA MAIPU
S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de marzo de 1985 a las 17 horas en Tucumán 1584, piso 4to., depto "D", Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 16 de noviembre de 1984.
3º Adecuación de los Estatutos Sociales a la Ley 19.550, texto ordenado según decreto 841|84.
4º Emisión de 50.000 acciones por el aumento de capital resuelto por Asamblea General Extraordinaria a fin de adecuarlas a la nueva unidad monetaria y canje de las mismas por las acciones en circulación.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberá depositar sus acciones con tres días de anticipación en Tucumán 1584, piso 4º, Dpto. "D", de 16 a 17 horas.
$a 6.375.— e. 14|2 Nº 31.562 v. 20|2|85

"F"

FRIGIDARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº de Registro en la I.G.J.: 85.511
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 1985, a las 10 horas, en el domicilio social de la calle Humboldt 148, Capital Federal, y en segunda convocatoria simultánea para una hora más tarde, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Convocatoria fuera del término legal.
2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
3º Consideración de la Memoria, Inventario General, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros y Planillas Anexas correspondientes al ejercicio Nº 3 cerrado el 31 de julio de 1984, e informe del Síndico. Resultados.
4º Designación de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1985.
El Directorio.
Los accionistas deberá depositar en la Caja Social sus acciones con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
$a 8.500.— e. 18|2 Nº 31.904 v. 22|2|85

FRIGORIFICO MORENO
Sociedad Anónima
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
El Directorio de "Frigorífico Moreno S.A.", convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de marzo de 1985 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Cangallo Nº 683, piso 6to., Oficina "F", de esta Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Informe de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término estatutario.
2º Consideración actualización contable de los bienes de uso de acuerdo a la Ley 19.742, y su inclusión en el Balance General cerrado el 31|8|84.
3º Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1984. — Aprobación gestión Directorio.
4º Absorción de la pérdida neta mediante afectación de la reserva Saldo Ley 19.742.
5º Ratificación remuneraciones percibidas por los Directores en el ejercicio 1983|84.
6º Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$a 8.500.— e. 18|2 Nº 31.801 v. 22|2|84

FAMASUR
S.A.
Conductores Eléctricos
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 7 de marzo de 1985, a las 12.00 horas en Primera Convocatoria y 13.00 horas en Segunda Convocatoria, en Bernardo de Irigoyen 1566, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2) Situación Económica-Financiera de la Sociedad, medidas a adoptar.
3) Aumento del capital social y emisión de acciones.
4) Reforma de los arts. 4º y 9º del Estatuto Social.
El Directorio.
Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, en Bernardo de Irigoyen 1566, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9.00 a 17.00 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
$a 6.375.— e.13|2 Nº 31.465 v.19|2|85

FAMASUR
S.A.
Conductores Eléctricos
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 7 de marzo de 1985, a las 10.00 horas, en Primera Convocatoria y 11.00 horas en Segunda Convocatoria, en Bernardo de Irigoyen 1566, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
El Directorio.
Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, en Bernardo de Irigoyen 1566, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9.00 a 17.00 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
$a 5.950.— e.13|2 Nº 31.466 v.19|2|85.

"H"

HILOS YELMO
S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Por resolución del directorio del 31 de enero de 1985, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de marzo de 1985, a las 14 horas en la sede social, Avenida Independencia 3485, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
I) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 (T.O. 1984) con referencia al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1984.
II) Consideración de la actualización contable establecida por las leyes 19.742 y 21.525.
III) Consideración de las retribuciones al Directorio y Sindicatura.
IV) Consideración del destino a asignar a las utilidades el ejercicio.
V) Determinación de la cantidad de miembros del directorio.
VI) Elección de directores titulares y suplentes por el término que prescriben los estatutos.
VII) Designación de síndicos, titular y suplentes, por el término de un ejercicio.
VIII) Nominación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, enero 31 de 1985.
El Directorio.
Nota: De acuerdo a las disposiciones vigentes, para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sociedad o institución legalmente autorizada para ello, sus acciones o el certificado que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización, en Avda. Independencia 3485, Capital Federal.
$a 11.050 e. 15|2 Nº 31.052 v. 21|2|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6 al 12|2|85.

"I"

ITALAR
Sociedad Anónima Industrial, Textil, Algodonera Argentina
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de marzo de 1985 a las 19 horas en su sede social de Avenida Quintana 585, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Revalúo Técnico de Bienes de Uso de Terrenos, Edificios y Construcciones, Maquinarias y Equipos, Muebles y Utiles y Rodados.
2º Venta del Inmueble ubicado en Av. Vergara Nº 2396, Villa Tesei, Morón, Provincia de Buenos Aires.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$a 4.250.— e. 18|2 Nº 31.9?8 v. 22|2|85

DIA CINTAS - E. O. ROSCH
S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de marzo de 1985 a las 19 horas en el local de la calle Paraguay 474 Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1982; 30 de junio de 1983 y 30 de junio de 1984.

2) Consideración del Revalúo Contable según Ley 19.742 por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1982; 30 de junio de 1983 y 30 de junio de 1984.

3) Razones de la demora en la confección de los Balances de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1982; 30 de junio de 1983 y 30 de junio de 1984.

4) Designación de Directores.

5) Designación de Síndicos titular y suplente y fijación de sus honorarios.

6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$a 8.075 e. 15|2 Nº 31.678 v. 21|2|85

INFRIBA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Infriba S. A. para el día 8 del mes de marzo de 1985 a las 17 horas en el domicilio de la calle Esmeralda 320 7º piso Estudio de los Dres. Langbehn & Cosentino para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

b) Consideración de la remoción de los miembros del actual Directorio de la Sociedad y designación de sus reemplazantes.

La Sindicatura.

Los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos con a lo menos tres días hábiles de anticipación en la sede social de la Sociedad.

$a 4.250 e. 15|2 Nº 31.746 v. 21|2|85

INGENIO
RIO GRANDE
S.A.
Cía. Argentina
Agrícola e
Industrial
Expte. Nº 8.439

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 1985, a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación y|o remoción y|o designación de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.

El Síndico.

Para el caso de no reunir el quórum legal se cita para segunda convocatoria el mismo día, en el mismo lugar, pero una hora más tarde, o sea a las 12 horas.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.

$a 5.950 e. 13|2 Nº 31.463 v. 19|2|85

"M"

MAIBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Maiba Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 5 de marzo de 1985, a las 18 horas, en el local social sito en la calle Canning 367 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Adecuación de los estatutos a las disposiciones de la Ley 22.903.

2º Designar dos accionistas para la firma del Acta.

El Directorio.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones y|o certificados bancarios, con tres (3) días de anticipación, en la sede social, sito en Canning 367, Capital Federal.

$a 5.100.— e. 18|2 Nº 31.880 v. 22|2|85

MOGAVE
S.A.I.C.
Registro Nº 21.228

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 1985, a las 15 horas, en Charlone 854, Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración motivos celebración Asamblea fuera de término.

2º Consideración documentos art. 234, inciso 1º, Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio terminado el 30|6|84.

3º Consideración del Revalúo Ley número 19.742 y su imputación.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Remuneración del Directorio y Sindicatura.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$a 5.525.— e. 18|2 Nº 31.783 v. 22|2|85

MUTUAL
DEL PERSONAL
DE TELAM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social en su artículo vigésimo octavo, el Consejo Directivo convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1985, a las 17 horas, en el local sito en la calle Bolívar 531, piso 3º, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos asociados, para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º — Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984. Consideración de la gestión del Directorio (inciso A).

3º — Elección de 1 director titular y 3 suplentes, que se encuentran vacantes por renuncia (inciso B).

4º — Designación como Socio Honorario del señor Carlos D. Alvarez Añón, primer Presidente de la Mutual (artículo séptimo, inciso D).

Nelson Aparicio, presidente.

Nota: De acuerdo con el artículo trigésimo quinto el quórum será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar que figuran en el padrón de los socios (65). En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización (12). — Para participar en la Asamblea y acto eleccionario el socio debe tener seis meses de antigüedad como socio (artículo trigésimo primero).

$a 5.534.— e. 18|2 Nº 31.856 v. 20|2|85

MANUFACTURA DE
TEJIDOS DE SEDA
"MANUSEDA"
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en primera y 2da. Convocatorias para el día 11 de marzo de 1985, a las 10 horas, en el local de la calle Ramos Mejía 841| 855, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Aumento de capital y emisión de acciones.

3º) Prima de emisión.

El Directorio.

$a 5.525.— e. 14|2 Nº 31.531 v. 20|2|85

"P"

PETROQUIMICA
CUYO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Petroquímica Cuyo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de marzo de 1985, a las 18 horas, en Cerrito 822, piso 7º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Aumento de capital social dentro del quíntuplo (art. 188 Ley de Sociedades).

El Presidente.

$a 3.825.— e. 18|2 Nº 31.899 v. 22|2|85

PRODUCTOS SOLMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de marzo de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Socios de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, 1er. piso, Capital Federal, en primera convocatoria. Conforme a lo dispuesto en el Art. 25 del Estatuto, convócase simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 11 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º — Aumento del Capital Social y emisión de acciones ordinarias al portador de v|n. $a 1.- y un voto por acción, con derecho a dividendos y todo lo demás que le pudiera corresponder a partir del 1º de enero de 1984. El Directorio propone emitir v|n. $a 80.000.000.— para ser ofrecido en suscripción, cuyo monto y características de emisión podrá modificar la Asamblea. Eventual determinación de la prima

3º — Designación de dos directores titulares en reemplazo de los señores Ignacio José Vidales, fallecido, y Héctor Enrique Firpo, cuya renuncia deberá considerarse.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación de depositar (art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias) sus acciones o certificados de depósito, librados a tal efecto por Banco o Institución autorizada en 25 de Mayo 168, 5º piso, of. 35, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas de lunes a viernes, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta las 18 horas del día 1º de marzo de 1985. La Asamblea en segunda convocatoria se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes.

$a 9.775.— e.15|2 Nº 31.729 v.21|2|85

POLIGAS LUJAN
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 de marzo de 1985, a las 11 horas, en la sede social, Córdoba 323, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que provocaron la Convocatoria fuera de los términos legales.

2º) Consideración del revalúo contable autorizado por la Ley Nº 19.742 y su inclusión en el balance general.

3º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1984.

4º) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.

5º) Tratamiento a dispensar a la pérdida del ejercicio.

6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.

7º) Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

$a 6.375.— e.14|2 Nº 31.602 v.20|2|85

"R"

RIZZOLI FILM
S. A. Argentina
Expte. Nº 49.642

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11|3|85, a las 11 horas, en primera convocatoria, y una hora después, en caso de falta de quórum necesario, en segunda convocatoria, en Talcahuano 638, 1er. piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por el art. 234, Ley 19.550 para tratar los ejercicios cerrados el 31|12|82 y 31|12|83.

2º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

3º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|12|82 y 31|12|83. Aprobación gestión del Directorio y actuación Sindicatura.

4º) Honorarios síndico.

5º) Determinación número de directores. Nombramiento de directores y síndicos.

6º) Autorización a directores y síndicos a los fines del art. 273, Ley 19.550.

El Directorio.

$a 5.100.— e.15|2 Nº 31.728 v.21|2|85

"S"

SERVI-SEG
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo de 1985, a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 530, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Motivo de la Convocatoria fuera del término legal.

2) Consideración documentación Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550.

3) Designación directores y síndicos.

4) Designación de dos accionistas para aprobar el acta.

Buenos Aires, febrero de 1985.

El Directorio.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la dirección arriba citada, tres días antes de lo menos del fijado para la Asamblea (Art. 238, Ley 19.550).

$a 5.950.— e.15|2 Nº 31.705 v.21|2|85

S. A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 6 de marzo de 1985, a las 9 horas, en el local social de la calle Corrientes 415, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2. — Propuesta de aumento de Capital Social y emisión de acciones ordinarias 1 voto por $ 1.399.776.700.— para ser ofrecida en suscripción a la par. Determinación de las condiciones de emisión, precio, forma y plazo de colocación e integración.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1985.

El Directorio.

Se propondrá que el monto de suscripción sea 1 (una) nueva acción por cada acción ordinaria que se posea a su valor nominal.

Las acciones a ofrecer en suscripción tendrán derecho a dividendo y a todo otro beneficio que pudiera corresponderle a partir del 1º de abril de 1984.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones o los certificados de depósitos correspondientes, en nuestra sede social, de lunes a viernes, dentro del horario de 10 a 18 horas, venciendo dicho plazo el 28 de febrero de 1985, a las 18 horas.

$a 7.225.— e.15|2 Nº 31.630 v.21|2|85

SAFE

Sociedad Anónima

Nº de Registro 28.853

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 1985 a las 10 horas en la sede legal de Venezuela 661, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Forma y oportunidad de llamado a Asamblea.

2º Consideración del Inventario Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1984.

3º Retribución a los Directores y Síndico y distribución de utilidades.

4º Elección de autoridades por vencimiento de mandato.

5º Elección de un síndico titular y otro suplente por vencimiento de mandato.

6º Determinación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.

El Directorio.

$a 5.100.— e. 13|2 Nº 31 468 v. 19|2|85

"T"

TMA

TITO MURGIA Y ASOCIADOS

S. A. Consultora

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de marzo de 1985, a las 18 horas en el local de la calle Moreno 884, 4º piso, A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los docs. del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31|12|84.

2º) Tratamiento del Revalúo Contable de la Ley 19 742.

3º) Distribución de utilidades.

4º) Elección de directores para el nuevo ejercicio.

5º) Elección de síndicos, titular y suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$a 5.950.— e.14|2 Nº 31.535 v.20|2|85

TESNI

S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1985, a las 17.00 horas, en Maipú 1300, Piso 11, de la Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Ratificación actualización contable Ley Nº 19.742.

3) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 14 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1984.

4) Responsabilidad de los Directores y Síndicos (Artículo 234, inciso 3º de la ley Nº 19.550).

5) Remuneración al Directorio y Sindicatura.

6) Consideración del resultado del Ejercicio y resultados acumulados.

7) Consideración destino saldo Ley Nº 19.742 (Capitalizable).

8) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.

El Directorio.

$a 8.500 e. 13|2 Nº 31.476 v. 19|2|85

"U"

UNION DE PLANTAS ARGENTINAS ENVASADORAS DE GAS LICUADO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Mandato

Nº de Registro Inspección General de Personas Jurídicas: 26.940

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de marzo de 1985, a las 15 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1116, 6º, Of. 12 A, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Causas de la demora en la realización de esta Asamblea.

2) Consideración de la documentación contable a que se refiere el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1984.

3) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742, correspondiente al ejercicio al 30-6-84.

4) Aprobación de la gestión del Directorio.

5) Absorción del quebranto del período.

6) Fijación del número de directores y su elección.

7) Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$a 8.075.— e.14|2 Nº 31.399 v.20|2|85

"V"

VENEX

Sociedad Anónima

Nº de Registro 12.045

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 1985 a las 9 horas en la sede legal de Venezuela 661 para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Forma y oportunidad del llamado a Asamblea.

2º Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Memoria e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1984.

3º Retribución a los Directores y Síndico y distribución de utilidades.

4º Elección de autoridades por vencimiento de mandato.

5º Elección de un Síndico titular y otro suplente por vencimiento de mandato.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$a 5.100.— e. 13|2 Nº 31.469 v. 19|2|85

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Arse Propiedades, representada por Alberto Ricardo Sánchez Esteves, Martillero Público, avisa: Luis González vende a Nora Beatriz Abal el negocio de: "Comercio Minorista: Despacho de comestibles, venta de bebidas en general envasadas, Despacho de pan, fiambrería y quesería", sito en AGRELO 3502, Capital. — Reclamos Ley y domicilio de partes, Mario Bravo 40, P. Baja "3", Capital Federal.

$a 2.550.— e.18|2 Nº 31.775 v.22|2|85

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1.497), oficinas Paraná 583, p. 1º, Capital, avisan: Francisco Alberto Costa y Antonio Fernández, venden a Ramón Pérez García y Manuel Pérez García, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, fiambrería, rotisería y envasados, AVDA. MEDRANO 96|98 esquina ANGEL PELUFFO, domicilio partes. — Reclamos de ley en n| oficinas.

$a 2.975.— e.18|2 Nº 31.863 v.22|2|85

Rodríguez & Pösz, representada en este acto por Oscar Rubén Pösz Rodríguez, con oficinas Cabildo 3536, Capital Federal, avisa: Francisco Hernán Bru vende a Guillermo Héctor Martínez su negocio: Venta de golosinas envasadas (Kiosco), y comercio minorista: Venta de Art. de Juguetería Librería, Perfumería, Art. de Limpieza y Regalos, sito en AV. CABILDO 3432|40|58|60 y 68 de Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$a 2.975 e. 15|2 Nº 31.724 v. 21|2|85

Margarita Suppa, corredora pública, comunica que Oscar Emilio Crispens vende el fondo de comercio del rubro Comercio Minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, casa de comidas, elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas para su consumo fuera sito en AVDA. INDEPENDENCIA 1524, Cap. Fed., al señor Sun Chang Yuan. Reclamos de ley Maza 11, Capital Federal.

$a 2.975 e. 14|2 Nº 31.582 v. 20|2|85

Horacio Raúl Soba, corredor inmobiliario, avisa que Edgardo Jorge Parisi y Juan Di Crosta venden su negocio sito en AVDA. LUIS MARIA CAMPOS 1511, Capital, dedicado a vta. de sustancias alimenticias, rotisería, quesería, fiambrería, comidas para llevar (Expte. 22.786|82), libre de pasivo y personal. Enrique Feller. Reclamos de ley en mi oficina: Santa Fe 1270, 3º F, Cap.

$a 2.125 e. 14|2 Nº 31.586 v. 20|2.85

A. J. Campos y Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle José León Suárez 159, 1º piso de Capital Federal, Tel. 642-1484, representada por José Alvarez, avisan: Que los señores Manuel Barros, Plácido Alfredo Alvarez, Manuel Florentino Rodríguez y Manuel Bodaño Bodaño venden, ceden y transfieren su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas y restaurante habilitado por Expediente 16.249|84, sito en la AVDA. ASAMBLEA 402 esquina BEAUCHEFF 1411, de Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y sin personal a la fecha de posesión, a Francisco Moscato y Osvaldo Enrique Vargas. Domicilio de la partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$a 4.250 e. 14 2 Nº 31.524 v. 20|2|85

Alevan Propiedades, representado por Corredor Público René Adrián van Zillotta, avisa que el señor Gerardo López vende a la señora Gladys Inés Acuña, su negocio de "Fiambrería-Almacén y Anexos", sito en la calle ARTIGAS 1816, puestos Nº 11, 12 y 13, de Capital Federal — Reclamos de le , en Blanco Encalada 2585, de Capital Federal.

$a 2.125.— e.13|2 Nº 31.515 v.19|2|85

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público), Oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º piso "8", Capital, avisan que Lidia Isabel Stiepcich vende a Adela Avelina Balverde, Yolanda Pascual Veiga y Luis Nodar Fernández su negocio de Bar, Restaurante, Café, Casa de Lunch, Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugaza, Empanadas, Postres y Churros, Despacho de Bebidas en General y comidas para su consumo fuera del local sito en AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 1884 y 1884-A, Planta Baja, Capital, libre de toda deuda gravamen y de personal. — Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$a 4.675.— e.13|2 Nº 31.426 v.19|2|85

Se comunica en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 11.687 que el fondo de comercio "AcuarioChrismar" de Hugo Oscar Habbig, sito en la AVDA. RIVADAVIA 5176, local 5 y 6 de esta Capital, ha sido transferido en propiedad a Esteban Juan Giovatzky. Oposiciones de ley en calle citada de lunes a viernes, de 16 a 19 horas.

$a 2.125 e. 14|2 Nº 31.528 v. 20|2|85

Carbone Prop. Pacheco de Melo 1831, representados por Corredor Julio César Giménez avisan: Sra. María Cristina Gómez vende Servicios: Receptoría de ropa sucia para su posterior lavado y planchado fuera del local y comercio minorista: Quiosco: Venta de Cigarrillos y Golosinas Envasadas, sito AV. DIRECTORIO 52, P. baja, Cap. Al Sr. Rubén Oscar Armando Fiorini. Libre de toda deuda. Domicilios de partes y reclamos de ley N/oficinas.

$a 2.975 e. 15|2 Nº 31.661 v. 21|2|85

M. Calvo y A. Becerra, representada por Francisco A. Becerra, Martillero Público, con oficinas en Catamarca 177, piso 2º, Nº 8, Capital, avisan: Maximino II S.R.L., representada por Nelson Maximino Martínez Cristaldo y Jorge Domingo Salinas Figueredo, venden a: Angel Ugidos, Ovidio Osmildo Suárez, Wenceslao Olveira, Domingo Pato Fernández y Antonio Nemesio Belumbasis, el fondo de comercio habilitado en el rubro de: Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas con Depósito Complementario, sito en AVENIDA NAZCA 1432, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$a 3.825.— e.13|2 Nº 31.501 v. 19|2|85

"B"

Margarita Suppa, corredora pública, comunica que Ernesto Héctor Casadesus vende el fondo de comercio del rubro venta de golosinas, quiosco, limpieza, librería sito en BELAUSTEGUI 4052, Cap. Federal, al señor Roberto Agustín Deferrari. Reclamos de ley Maza 11, Capital Federal.

$a 2.125 e. 14|2 Nº 31.583 v. 20|2|85

"C"

René Raúl Iturralde, Martillero Público, con oficina en esta Capital, calle Alberti 162, p. 14, dto. D, avisa que el señor Víctor Manuel Estévez Vázquez, vende su negocio de Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de bebidas, Elaboración y venta de Pizza, Fugaza, Fainá, Empanadas, Postres, Restaurante, Rotisería, con depósito complementario, sito en esta Ciudad, calle CENTENERA 2261, a los señores Juan Carlos López y Graciano Gablán Rosendo, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley en mi oficina, domicilio de las partes.

$a 3.400.— e.18|2 Nº 31.884 v.22|2|85

Se avisa que Transportes A.P.R.A. S.C.A. transfiere su Depósito de Mercaderías sito en CARACAS 1954, Cap., a Dos Santos Pereira y Cía. S.A. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mismo local.

$a 1.275 e. 15|2 Nº 31.708 v. 21|2|85

Estudio "Adipol" Inmobiliaria, reptado en este acto por Elida Puig, Corred. Mat. 43, avisa que: Jorge Luis Cao y Eduardo José Perel, venden: "Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas", sito en: CUENCA 2430, Capital, sin deuda y|o gravámenes y con personal a: Roque Raúl Albarracín, Ramón Sena y a Carlos Pablino Galeano. Const. domic. las partes en n|of., Avda. Gaona 2660, Capital, se reciben oposiciones de ley.

$a 2.975.— e.13|2 Nº 31.241 v.19|2|85

Héctor Eduardo Plaetsier, en su carácter de Escribano, con oficinas en la calle Carlos Pellegrini 755, piso 7º, de Capital Federal hace saber por cinco días al comercio en general, que el señor Mario Salomón Fistraiber con domicilio en la calle Corrientes 4116, de Capital Federal, ha transferido el Fondo de Comercio del negocio habilitado en el rubro Venta de Artículos del Hogar, Artefactos Eléctricos y Muebles de Madera, Mimbre y Hierro, sito en la calle CORRIENTES 4116, de Capital Federal, a los señores Remilco S.A. y Miguel Angel González, domiciliados en la calle Nazca 1493, piso 5º, "15" de Capital Federal. — Reclamos de ley y oposiciones: Carlos Pellegrini 755, piso 7º, de Capital Federal.

$a 5.100.— e.13|2 Nº 31.503 v.19|2|85

"CH"

Norberto Raúl Mosca transfiere fondo comercio "Taller Mecánico (Reparación de Automotores) con soldadura autógena y eléctrica", sito en CHIVILCOY 2048, Capital, a Setrak Haik Toumikian, libre deudas. — Reclamos ley y domicilio partes: Chivilcoy 2048 Capital.

$a 1.700.— e.13|2 Nº 31.432 v.19|2|85

"E"

Alevan Negocios Inmobiliarios, representado por corredor público René Adrián Vanzillotta, avisa que el señor Jesús José Labarque vende a los señores José Escarfo y Jorge Alberto Antonio Primerano, su negocio de quiosco, galletitas, cotillón, repostería y afines, sito en la calle ESTOMBA 2825, de Capital Federal. Reclamos de ley en Blanco Encala 2585, de Capital Federal.

$a 2.550 e. 14|2 Nº 31.581 v. 20|2|85

"G"

El señor Norberto Luis Fernández Gabarrón avisa: que transfiere el negocio de servicios de receptoría de ropa y|o teñido y|o planchado fuera del local con depósito de ropa sucia, sito en la calle GALLARDO 793 de Capital Federal a la señora Olga Inés Iacazio, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local.

2.975 e. 15|2 Nº 31.638 v. 21|2|85

S.A. La Intermediaria, representada por Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2241, Capital avisa que Alberto Ernesto Dellafiore vende a Antonio Carbajo Blanco, Adriano Villarino Freire y Carlos Mario Sosa, el negocio del ramo de Elaboración de Masas, Facturas, Emparedados, Comercio Minorista, Despacho de Pan con depósito complementario — anexo a vivienda— sito en la calle GUEMES Nº 4282, Planta Baja, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$a 3.825 e. 15|2 Nº 31.754 v. 21|2|85

Se comunica por término de ley que el Sr. Daniel Luis Marti vende, cede y transfiere su negocio de comercio minorista, cerrajería (204010), ferretería (204002), herrajes (204003), repuestos y materiales eléctricos (204005), papeles pintados (204004), pinturería (hasta 200 lts. de inflamables de 1ª categoría sin equivalentes y no más de 500 lts. de 2ª categoría (204006), artefactos del hogar (204021), taller de reparación de artefectos electrodomésticos (127012), que con habilitación municipal Carpeta 22.786|83, funciona en el local sito en GRAL. URQUIZA 367, de esta Capital Federal, al Sr. Luis Miguel Ferrari. Oposiciones de ley Cnel. Ramón L. Falcón 2405, Capital Federal.

$a 5.100 e. 14|2 Nº 31.526 v. 20|2|85

"I"

Francisco Severino, Martillero Público, con oficina en el Pasaje El Maestro 32, Capital Federal, avisa que rectificando Edicto Nº 4.367 de 21|6 a 27|6|1984, Jorge Carpintero vende comercio minorista despacho de comestibles envasados, en general, y venta de bebidas en general en-

vasadas (fiambrería y quesería) sito en la calle INCLAN 3326, a Fredesvinda Irene Zurita Gajardo, y no como se consignó en dicho Edicto, Fredesvinda Irene Zurita Gajardo. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio.

$a 3.400.— e.18|2 Nº 31.851 v.22|2|85

"J"

Gerardo Hammer Martillero Público, comunica que Raúl Oscar Seoane vende a Jorge Navas Aguilar su negocio: Venta de golosinas envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, carpeta Nº 19.116 sito en JURAMENTO 1525, Cap. Fed. Oposiciones en Rivadavia 1559, 8º B Cap. Fed.

$a 1.700 e. 15|2 Nº 31.752 v. 21|2|85

Mourente y Cía. S.A. (Ramón Mourente, martillero público). Ofic. Av. de Mayo 1365, Piso 5º, Capital Federal, avisan que se modifica el edicto publicado en el Boletín Oficial bajo el Nº 31 113 desde el día 7|2 al 13|2|85, que queda redactado así: Francisco Suárez, Manuel Suárez, José Vilar Fernández Celestino Suárez Pérez, José Pose Mouro e Isaura Suárez Vda. de Caamaño venden a Jesús Barreiro Blanco, Daniel Eduardo Arias, Luis Alberto Schneider y Alberto Daniel Marincola, su negocio de Despacho de Pan Elaboración de Masas, Pasteles Sándwiches y Productos Similares (108.003) sito en la calle JURAMENTO Nos. 1684|88 Planta Baja, de Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de Ley y|o domicilio de partes nuestras oicinas.

$a 4.675 e. 15|2 Nº 31.727 v. 21|2|85

El corredor inmobiliario, Horacio Raúl Soba, avisa que: Nicolás Arbía y Baltasar Diéguez venden su negocio sito en JUAN B. JUSTO 3672, Capital; dedicado a: Servicios: Café - Bar - Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, con depósito complementario; tres mesas de mini billar de 6 troneras; música y|o canto con o sin intercalación de nros. de variedades hasta un máximo de 5 artistas sitransformación desde las 20 hasta las 2 horas, libre de pasivo y personal, a Guillermo Jorge Vilar. Reclamos de Ley en Avda. Santa Fe 1270, 3º "F", Capital.

$a 2.975.— e. 14|2 Nº 31.587 v. 20|2|85

Indalsur S R L. transfiere su local de Taller de Trefilación de Alambres y Laminación de Alambres, sito en la calle JOSE MARTI 3347 a Codiace S.A. — Reclamos de Ley en el local.

$a 1.275.— e. 13|2 Nº 31.506 v. 19|2|85

"L"

El señor Santiago Domínguez vende su negocio de Despacho de pan, Elaboración y venta de emparedados, sito en la calle LAFUENTE 220, Capital Federal, al señor Roque Docimo. — Oposiciones de ley en Cnel. Ramón L. Falcón 2552, Capital Federal.

$a 1.700.— e.18|2 Nº 31.823 v 22|2|85

Atilio José Laviano, martillero público avisa que la Sra. María del Carmen Vila de Tacón le vende a la Sra. Auristela Rosa Sosa, el negocio de "Comercio Minorista Despacho de Comestible Envasados Venta de Bebidas en General Envasadas, Fiambrería, Quesería, Venta de Galletitas y Huevos" en la calle LA PAMPA 4848 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestra oficina en la calle Bacacay 2664, 7, 28, de Capital Federal - Tel.: 613-8789.

$a 3.400.— e. 14|2 Nº 31.585 v. 20|2|85

"LL"

Cecchini-Paladino & Asociados, de la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público, Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, de Capital Federal avisan que con su intervención el señor José Massar vende al señor Alberto César Rodríguez, su negocio de Panadería, Fábrica de masas y elaboración y venta de productos de graham, centeno y similares, denominado "Santa Catalina" ubicado en la calle LLAVALLOL 2450|52 de Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$a 3.825.— e.18|2 Nº 31.909 v.22|2.85

"M"

Rodríguez & Pösz S.R.L. representado por Oscar Rubén Pösz Rodríguez, con oficinas Cabildo 3536, Capital Federal avisa: María del Carmen Pérez vende a Gladys Araceli Marchanka de Alvarez su negocio Venta de golosinas envasadas mercería, juguetería y librería, ubicado en la calle MARIANO ACHA 4426|30, de Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$a 2.550 e. 15|2 Nº 31.723 v. 21|2|85

Rodríguez & Pösz, representada en este acto por Oscar Rubén Pösz Rodríguez, con oficinas en Avda. Cabildo 3536, Capital Federal, avisa: Silvia Noemí Valdebenitez y Mónica Patricia Villadeamico, venden a Alicia Cristina Russo su negocio de comercio minorista: Despacho de comestibles por menor envasados y sueltos, Venta de bebidas en general envasadas y venta de helados en envase de único uso sin laboración en el local, sito en la calle MONROE Nº 1698, Capital Federal. Domicilios de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$a 3.400 e. 15|2 Nº 31.721 v. 21|2|85

Eduardo Fernando Barbero y Luz María Carbi de Barbero avisan que venden libre de todo gravamen a los señores Andrés Daniel Luchino y Pablo José Luchino, el negocio minorista con venta de artículos de librería, papelería, juguetería, perfumería, limpieza, regalos, fantasías, cuadros, fotocopias, venta de golosinas envasadas, ubicado en la calle MIGUELETES 2048, Capital Federal. — Domicilio de partes y reclamos de ley, O'Higgins 2135, 1º "35", Capital Federal.

$a 2.975.— e.18|2 Nº 31.812 v.22|2|85

Rodríguez Pösz S.R.L. representado en este acto por Oscar Rubén Pösz Rodríguez, oficinas Cabildo 3536 Capital, avisa: Carlos Erminio Guardia vende a Perla Raquel Castaño su negocio Comercio Minorista: Despacho de Pan y venta de facturas, galletitas y bombones sito MILLER 4475 Planta Baja, de esta Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$a 2.550 e. 15|2 Nº 31.722 v. 21|2|85

Margarita Suppa, Corredora Pública, comunica que Omar Ricardo Buzzi, vende el Fondo de Comercio del rubro Comercio Minorista - Librería - Papelería - Juguetería - Limpieza - Tocador - Perfumería - Regalos - Fantasías - Quiosco sito en la calle MARIO BRAVO 697, Capital Federal a Beatriz García Ruggiero. Reclamos de Ley, Maza 11, Capital Federal.

$a 2.550.— e. 14|2 Nº 31.584 v. 20|2|85

Cérisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisa que Andrés García vende a Pedro Ferreiro Gerpe negocio de Panadería, sito en Capital, calle MANUEL RICARDO TRELLES 2448|50; domicilio partes. — Reclamos Ley n|oficinas.

$a 1.700.— e. 13|2 Nº 31.518 v. 19|2|85

Marcela Domínguez transfiere a María Cristina Hildebrand el negocio de Estacionamiento ubicado en MORENO 1579, Capital Federal. — Reclamo de Ley y domicilio de partes en el negocio.

$a 1.275.— e. 13|2 Nº 31.462 v 19|2|85

"O"

Se comunica al comercio que la señora, María García de Fernández vende el Hotel Familiar, sito en 11 DE SETIEMBRE 2375, a Inés Skabalik de López, al 1º|10|84 con retroactividad al 8|6|84.

Reclamos de Ley en el Establecimiento.

$a 1.700.— e. 14|2 Nº 31.594 v. 20.2.84

"P"

Se comunica que la firma Lozano & Cía. S.R.L., titular del local sito en la calle PILAR 4501 y UNANUE 6010|12, Capital, Rubro: Fábrica de Calzado (sin vulcanización) transfiere a Blas Pascual Juliano domicilio legal y reclamos de ley el mismo local.

$a 2.125.— e. 14|2 Nº 31.568 v. 20|2|85

Alevan Propiedades, representado por Corredor Público René Adrián Vanzillotta, avisa que Tintorería Peña S.R.L. (en formación) vende a los Sres. Jorge Lapaco, y Gabriel Katz, taller de lavado y planchado de ropa, quiosco-venta de golosinas, cigarrillos, envasados, sito en la calle PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA Nº 438, de Capital Federal. — Reclamos de Ley en Bianco Encalada 2585 de Capital Federal.

$a 2.125.— e. 13|2 Nº 31.516 v. 19|2|85

"R"

Héctor David Buezas de la Torre transfiere a Eloy Fabio Buezas de la Torre el negocio de elaboración de embutidos y venta de carne de RIVADAVIA 2757, 1er. piso y 1er. subsuelo, Capital Federal — Reclamos de ley en el mismo local.

$a 1.700.— e.18|2 Nº 31.903 v.22|2|85

"S"

Montesano Propiedades, representada por Ricardo Alberto Montesano, Martillero Público, con domicilio en la Avenida La Plata Nº 1525, Capital Federal, avisa que Carlos Alberto Martí vende a Néstor Mario Rolando y Daniel Carlos Blasco el fondo de comercio en el ramo de comercio minorista, venta de productos alimenticios y bebidas envasadas; ubicado en esta Ciudad SENILLOSA 1423, libre de toda deuda y|o gravamen y sin personal. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$a 3.825.— e. 13|2 Nº 31.478 v. 19|2|85

"V"

El Sr. Ernesto Osvaldo Cornillet, vende a la Srta. Claudia María Spinelli su negocio de comercio minorista, venta de productos alimenticios, despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general, envasadas, lácteos, huevos con capacidad de almacenaje hasta sesenta (60) docenas, fiambrería y quesería y quiosco, venta de golosinas envasadas y cigarrillos, y bebidas sin alcohol envasadas herméticamente junto con una bombilla envuelta en papel y helados envasados en origen en envases de único uso, sito en la calle VALENTIN GOMEZ 3583, Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Avda. Rivadavia 4213, P. B. "A", Capital Federal, dentro del término legal.

$a 4.250.— e. 14|2 Nº 31.614 v. 20.2.85

Daniel Fernández, Mart. Público, Oficinas: Ayacucho 922, avisa que rectifica edicto publicado, Recibo Nº 95.201 del 1º al 16|4.84 del negocio hotel sito en calle 24 DE NOVIEMBRE 429 vendedor Sr. Raúl Francisco Rodríguez; comprador: Sr. Roberto Antonio Romero. — Reclamos Ley, Ayacucho 922, Capital.

$a 2.550.— e. 14|2 Nº 31.527 v. 20.2.85

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AIZMA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Se hace saber que por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4|3|83, se aumentó el capital social a $ 4.000.000 000 ($a 400.000), mediante la emisión de 1.160.000.000 de acciones ordinarias, al portador, Clase "A" de 5 votos por acción y v|n. $ 1.— ($a 0,0001) c|u.; y 1.740.000.000 de acciones ordinarias al portador, Clase "B", de 1 voto por acción y v|n $ 1.— ($a 0,0001) c|u., las que tuvieron el siguiente destino: 932 000.000 de acciones Clase "A" y 1 398.000.000 de acciones Clase "B" a la capitalización del saldo de Revalúo Contable aprobado por la Asamblea Ordinaria del 30 12|82 por el Ejercicio finalizado el 30 6|82, y 228.000.000 de acciones Clase "A" y 342.000.000 de acciones Clase "B" a cancelar los Anticipos Irrevocables recibidos de los Accionistas.

El Presidente

$a 3.060.— e. 15|2 Nº 31.718 v. 19,2.85

ANTONIO GRIEGO Y CIA.

S. A.

PAGO DE REVALUO

Se comunica a los Sres. Accionistas, tenedores de acciones de clases A y B, que, de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 25 de febrero de 1985, en la sede social Avda. Sáenz Nº 621 de esta Capital, de 10 a 16 horas, se distribuirá el 270,37 % en acciones ordinarias de un voto, correspondiente a la capitalización parcial del Revalúo Contable Ley Nº 19.742, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1983 aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31 de octubre de 1983. — El pago se efectuará contra entrega del cupón Nº 9. Las acciones que se entreguen tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1983, y llevarán adheridos los cupones Nros. 1 al 30 inclusive. — Para la liquidación de las fracciones menores de $a 100, se procederá de acuerdo con la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Se aclara que en esta oportunidad se efectuará el canje total de las acciones en circulación de clases A y B, (5 y 1 votos), por las nuevas acciones ordinarias de un voto.

El Presidente

$a 4.590.— e. 15|2 Nº 31.687 v. 19.2|85

ANTONIO GRIEGO Y CIA.

S. A.

CANJE DE LAMINAS

Se comunica a los Sres. Accionistas, que de acuerdo a las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 25 de febrero de 1985, en la sede social, Avda. Sáenz 621 de esta Capital, de 10 a 16 horas, se efectuará el canje de todas las acciones en circulación de clases A y B, con cupones adheridos Nros 9 y siguientes, de v|n. $a 0,0001, por acciones ordinarias de un voto, v|n. $a 100 por acción, según lo aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31 de octubre de 1983. Las fracciones menores de v|n. $a 100, se pagarán en efectivo, de conformidad con lo establecido en el reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — Se entregarán láminas definitivas con cupones Nros. 1 al 30, inclusive. Simultáneamente con el canje, se efectuará la capitalización parcial del Revalúo Ley Nº 19.742, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1983.

El Presidente

$a 4.080.— e. 15|2 Nº 31.686 v. 19|2|85

"B"

BUE

S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12-7-84, el Directorio ha dispuesto el pago del dividendo correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31-3-84, por la suma de $a 200.000.—, pagadero en efectivo a partir de la fecha de publicación del presente en el Boletín Oficial, en la sede social, calle San Martín 390, 6º piso, Capital Federal.

El Directorio.

$a 1.785.— e.15|2 Nº 31.720 v.19.2 85

"E"

EVES

Sociedad Anónima

PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 4|1|85, el Directorio ha dispuesto el pago del dividendo correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 8.84, por la suma de $a 380.000 pagadero en efectivo a partir de la fecha de publicación del presente en el Boletín Oficial, en la sede social, calle Tucumán 702, Capital Federal.

El Directorio

$a 1.530 e. 15,2 Nº 31.719 v. 19 2|85

"I"

IMPORTADORA MAIDA

Sociedad Anónima

La Asamblea unánime del 12|11|84 sancionó un aumento de capital social que lo elevó de $a 186 a $a 500.000 en 499 812 acciones ordinarias al portador de $a 1 y de un voto por acción que quedaron suscriptas e integradas en el curso de la asamblea por aportes que efectuaron en proporción a sus anteriores tenencias los dos actuales accionistas.

El Directorio.

$a 1.785 e. 18|2 Nº 31.898 v. 20|2|85

"J"

JURISER TEXTIL

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria

Asamblea del 17.5|84 decidió aumento de capital de $a 3.999.830, formado por 3.999.830 acciones ordinarias, portador, un peso y un voto. — Integración: pesos argentinos 315.000 con anticipos y pesos argentinos 3.684.830 con Revalúo Ley 19.742 ejercicio 31|12|83.

El Directorio.

$a 1.275 e. 18|2 Nº 31.897 v. 20|2|85

"M"

MASTER ARGENTINA

Sociedad Anónima

Legajo I.G.J. Nº 9.348

AUMENTO DE CAPITAL

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea Ordinaria realizada el día 30 de noviembre de 1984 dispuso el aumento del capital a la suma de pesos argentinos 250 000 mediante la emisión de 39.292 acciones ordinarias al portador de la clase "A" de valor nominal $a 1 cada una y con derecho a 5 votos, y de 160.708 acciones ordinarias al portador de la clase "B", valor nominal $a 1 cada una y con derecho a un voto. — Se l'ama a los Señores Accionistas a suscribir dicho aumento a partir del 21 de febrero de 1985 en las oficinas de Hipólito Yrigoyen 1427, 4º "B", Capital en la proporción de cuatro nuevas acciones por cada una de su actual tenencia y dentro de su respectiva clase, con integración total y en efectivo en el acto de la suscripción. Se ruega expresar si existe voluntad de suscribir el excedente que se produjera si al expirar el plazo para ejercer el derecho de preferencia, no se hubiera cubierto la totalidad de la suscripción.

El Directorio.

$a 3.825.— e. 18|2 Nº 31.841 v. 20|2|85

MISURI

Sociedad Anónima Inmobiliaria

En Asamblea del 19|12|84 se aumentó el capital a $a 200.000 mediante emisión de 199.970 acciones ordinarias nominativas no endosables de $a 1 y 5 votos divididas en partes iguales clases "A" y "B". — Integradas en efectivo en la misma fecha de la Asamblea.

El Directorio.

$a 1.530.— e. 18|2 Nº 31.893 v. 20|2|85

"P"

PLATE Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima Comercial

Comunica que en Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 1984, se resolvió el aumento de capital desde $a 100.000 hasta $a 4.000.000 mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de un voto y $a 100 valor nominal cada una, para su integración en dinero efectivo.

El Apoderado.

$a 1.275 e 18|2 Nº 31.872 v. 20|2|85

FRANQUEO A PAGAR